

BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTA FE



SUPLEMENTO Nº 2 - EDICION DE 78 PAGINAS

SANTA FE, MIERCOLES 30 DE MARZO DE 2022

Expediente Nro. 44301 - PE

REGISTRADA BAJO EL Nº 14075



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

TÍTULO I DEL PRESUPUESTO CAPÍTULO I

PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACION PROVINCIAL

ARTÍCULO 1.- Fijase en la suma de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL (\$ 850.445.400.000), los gastos corrientes y de capital del Presupuesto de la Administración Provincial (Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de Seguridad Social) para el ejercicio 2022, conforme se detalla a continuación y analíticamente en las planillas Nº 1 y 2 anexas al presente artículo.

CONCEPTO	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	TOTAL
Administración Central	543.347.044.000	84.407.045.000	627.754.089.000
Organismos Descentralizados	39.383.205.000	32.411.095.000	71.794.300.000
Instituciones de Seguridad Social	150.816.268.000	80.743.000	150.897.011.000
TOTALES	733.546.517.000	116.898.883.000	850.445.400.000

ARTÍCULO 2.- Estímase en la suma de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DIECIOCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL (\$ 851.018.185.000), el Cálculo de Recursos de la Administración Provincial para el ejercicio 2022, destinado a atender las Erogaciones a que refiere el artículo 1 de la presente ley, de acuerdo al resumen que se indica a continuación y al detalle que figura en planillas Nº 3 y 4 anexas al presente artículo.

CONCEPTO	RECURSOS CORRIENTES	RECURSOS DE CAPITAL	TOTAL
Administración Central	682.270.448.000	11.493.861.000	693.764.309.000
Organismos Descentralizados	43.245.201.000	504.000.000	43.749.201.000
Instituciones de Seguridad Social	113.504.375.000		113.504.375.000
TOTALES	839.020.324.000	11.997.861.000	851.018.185.000

ARTÍCULO 3.- Fijase en la suma de PESOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL (\$ 72.543.499.000) los importes correspondientes a los Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes y de Capital de la Administración Provincial para el ejercicio 2022, quedando en consecuencia establecido el Financiamiento por Contribuciones Figurativas para Financiaciones Corrientes y de Capital de la Administración Provincial en la misma suma, según el detalle que figura en las planillas Nº 5A y 6A anexas al presente artículo.

ARTÍCULO 4.- Como consecuencia de lo establecido en los artículos 1, 2 y 3, estímase en PESOS QUINIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL (\$ 572.785.000) el Resultado Financiero Positivo de la Administración Provincial para el ejercicio 2022.

El Presupuesto de la Administración Provincial para el ejercicio 2022 contará con las Fuentes Financieras y Aplicaciones Financieras indicadas a continuación y que se detallan en las planillas Nº 7 y 8 anexas al presente artículo.

Fuentes Financieras	33.958.234.000
- Disminución de la Inversión Financiera	6.637.089.000
- Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	27.321.145.000
Aplicaciones Financieras	34.531.019.000
- Inversión Financiera	2.423.420.000
- Amortización de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	32.107.599.000

Fijase en la suma de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES (\$ 345.000.000) el importe correspondiente a Gastos Figurativos para Aplicaciones Financieras de la Administración Provincial, quedando en consecuencia establecido el Financiamiento por Contribuciones Figurativas para Aplicaciones Financieras en la misma suma, conforme al detalle obrante en planillas Nº 5B y 6B anexas al presente artículo.

ARTÍCULO 5.- Como consecuencia de lo establecido en los artículos precedentes, apruébase el Esquema Ahorro - Inversión - Financiamiento para el ejercicio 2022, conforme al resumen que se indica a continuación:

CONCEPTO	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	TOTAL
I - Ingresos Corrientes	682.270.448.000	43.245.201.000	113.504.675.000	839.020.324.000
II - Gastos Corrientes	543.347.044.000	39.383.205.000	150.816.268.000	733.546.517.000
III - Resultado Económico	138.923.404.000	3.861.996.000	-37.311.593.000	105.473.807.000
IV - Recursos de Capital	11.493.861.000	504.000.000	11.997.861.000	
V - Gastos de Capital	84.407.045.000	32.411.095.000	80.743.000	116.898.883.000
VI - TOTAL DE RECURSOS	693.764.309.000	43.749.201.000	113.504.675.000	851.018.185.000
VII - TOTAL DE GASTOS	627.754.089.000	71.794.300.000	150.897.011.000	850.445.400.000
VIII - Resultado Financiero antes de Contribuciones	66.010.220.000	-28.045.099.000	-37.392.336.000	572.785.000
IX - Contribuciones Figurativas	3.694.632.000	31.456.531.000	37.392.336.000	72.543.499.000
X - Gastos Figurativos	68.848.867.000	3.694.632.000		72.543.499.000
XI - Resultado Financiero	855.985.000	-283.200.000		572.785.000
XII - Fuentes Financieras	33.544.534.000	413.700.000		33.958.234.000
Disminución de la Inversión Financiera	6.223.389.000	413.700.000		6.637.089.000
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	27.321.145.000			27.321.145.000
XIII - Aplicaciones financieras	34.055.519.000	475.500.000		34.531.019.000
Inversión financiera	1.947.920.000	475.500.000		2.423.420.000
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	32.107.599.000			32.107.599.000
XIV - Contribuciones figurativas para aplicaciones financieras		345.000.000		345.000.000
XV - Gastos figurativos para aplicaciones financieras	345.000.000			345.000.000

El nivel de Erogaciones autorizado en los artículos precedentes que componen el Presupuesto de la Administración Provincial, se detalla del siguiente modo: en planilla anexa 9, el nivel institucional y por objeto del gasto y en planilla anexa 10, la clasificación geográfica del gasto.

ARTÍCULO 6.- Fijase el número de cargos de la Planta de Personal, incluyendo los correspondientes a Profesionales Universitarios de la Sanidad Oficial, en los siguientes totales:

CONCEPTO	PERSONAL		
	TOTAL	PERMANENTE	TEMPORARIO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	132.030	130.751	1.279
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	5.498	5.434	64
INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1.094	1.083	11
TOTAL ADMINISTRACION PROVINCIAL (Capítulo I - Anexo 11C al art. 6)	138.622	137.268	1.354

Fijase en CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SESENTA (495.060) el número de horas cátedra del personal docente y en DIECIOCHO MIL CIENTO (18.100) el número de horas de acompañamiento correspondiente a la función asistencial, totalizando QUINIENTOS TRECE MIL CIENTO SESENTA (513.160).

El detalle de cargos, horas cátedra y horas de acompañamiento es el aprobado por Ley Nº 14.017 de Presupuesto 2021 con más las modificaciones introducidas por normas ajustadas en el marco legal vigente (Anexo 11A), con las ampliaciones que se incorporan en el presente conforme al Anexo 11B.

Facúltase al Poder Ejecutivo a cubrir los cargos vacantes necesarios para la cobertura de funciones esenciales de la gestión.

ARTÍCULO 7.- Establécense los siguientes cupos fiscales máximos para el año 2022, en las sumas que se consignan, conforme al Anexo 12:

a) PESOS DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL (\$ 19.900.000) de la deducción del gravamen a que refieren los artículos 26 y 27 de la Ley Nº 10.554.

b) PESOS VEINTISÉIS MILLONES SEISCIENTOS MIL (\$ 26.600.000) de la desgravación impositiva prevista por el artículo 24 de la Ley Nº 10.552.

c) PESOS QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL (\$ 15.890.000) de la desgravación impositiva prevista por el artículo 4 de la Ley Nº 8.225 y modificatorias.

d) PESOS DOSCIENTOS DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS MIL (\$ 216.700.000) en cumplimiento del artículo 12 de la Ley Nº 12.692 y del artículo 3 del Decreto Reglamentario Nº 158/07.

Durante el ejercicio 2022, el Poder Ejecutivo podrá incrementar el cupo fiscal a que refieren los ítems a), b), c) y d) del presente artículo por hasta un CIENTO POR CIENTO (100%) según las posibilidades financieras del Estado Provincial.

ARTÍCULO 8.- El Presupuesto fijado en la presente ley incluye un crédito total de PESOS QUINIENTOS MILLONES (\$ 500.000.000) en la Jurisdicción 90 - Servicio de la Deuda, con destino exclusivo a la atención de sentencias judiciales ejecutables o exigibles en los términos de la reglamentación que condenen al Estado Provincial al pago de una suma de dinero y reconocimientos administrativos en causas que involucren a la Administración Centralizada y Organismos Descentralizados que reciban aportes del Tesoro Provincial para solventar su déficit.

Dicho crédito constituye el límite máximo establecido para el pago de tales sentencias judiciales ejecutables o exigibles en los términos de la reglamentación, y reconocimientos administrativos que

corresponda abonar, sujeto a la disponibilidad de los recursos que para el presente período fiscal se dispongan en la programación financiera y de acuerdo a las prioridades y mecanismos contemplados en la Ley Nº 12.036.

Establécese que, con la inclusión de la partida mencionada, se dan por cumplimentados para el ejercicio presupuestario 2022 todos los procedimientos exigidos por la Ley Nº 12.036 para la atención de las sentencias judiciales ejecutables o exigibles en los términos de la reglamentación y reconocimientos administrativos, facultándose al Poder Ejecutivo a realizar la distribución por Jurisdicciones de la precitada suma global.

Los Organismos Descentralizados que no reciban aportes del Tesoro Provincial para atender su déficit y Empresas y Sociedades del Estado deberán afrontar el costo de las sentencias judiciales ejecutables o

exigibles en los términos de la reglamentación y de los reconocimientos administrativos que los involucren, dentro del Presupuesto total fijado por la presente ley.

ARTÍCULO 9.- El Presupuesto fijado en la presente ley incluye un crédito total de PESOS DOCE MILLONES (\$ 12.000.000) en la Jurisdicción 91 - Obligaciones a Cargo del Tesoro, con destino exclusivo a la atención de allanamientos o transacciones que Fiscalía de Estado realice por autorización del Poder Ejecutivo mediante el dictado del decreto pertinente con refrendo del Ministro de Economía, en las causas judiciales a su cargo correspondientes a las distintas Jurisdicciones, Organismos Descentralizados o Empresas del Estado.

La transferencia de los fondos será dispuesta por resolución conjunta del Fiscal de Estado -como órgano de defensa legal- y del Ministro de Economía.

Exclúyese la utilización de la partida referida precedentemente, de la normativa inherente a la Programación Financiera de Gastos.

ARTÍCULO 10.- El Presupuesto fijado en la presente ley incluye un crédito total de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES (\$ 655.000.000) con destino exclusivo a la Constitución del Fondo de Autoseguro que establece el artículo 153 de la Ley Nº 12.510.

Asimismo, el Presupuesto fijado en la presente ley incluye en la Jurisdicción 91 - Obligaciones a Cargo del Tesoro, un crédito de PESOS QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTE (\$ 598.839.320.-) con destino exclusivo a la ampliación de la partida del Inciso 3 - Servicios no Personales de la Cámara de Senadores, un crédito de PESOS CIENTO TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO (\$ 130.869.638.-) con destino exclusivo a la ampliación de la partida del Inciso 3 - Servicios no Personales de la Cámara de Diputados, un crédito de PESOS DOS MIL MILLONES (\$ 2.000.000.000.-) con destino exclusivo a la ampliación del Plan Incluir en la partida del Inciso 5 - Transferencias en el Ministerio de Gestión Pública, y un crédito de PESOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES (\$ 56.000.000.-) con destino a la ampliación del Inciso 3 - Servicios No Personales, en el Ministerio de Salud en el Programa 16.26.0.2 - Convenio con Municipalidad de Villa Gobernador Gálvez.

El Poder Ejecutivo asignará dicho crédito a las mencionadas Jurisdicciones y Subjurisdicciones en oportunidad de aprobar la

exigibles en los términos de la reglamentación y de los reconocimientos administrativos que los involucren, dentro del Presupuesto total fijado por la presente ley.

ARTÍCULO 9.- El Presupuesto fijado en la presente ley incluye un crédito total de PESOS DOCE MILLONES (\$ 12.000.000) en la Jurisdicción 91 - Obligaciones a Cargo del Tesoro, con destino exclusivo a la atención de allanamientos o transacciones que Fiscalía de Estado realice por autorización del Poder Ejecutivo mediante el dictado del decreto pertinente con refrendo del Ministro de Economía, en las causas judiciales a su cargo correspondientes a las distintas Jurisdicciones, Organismos Descentralizados o Empresas del Estado.

La transferencia de los fondos será dispuesta por resolución conjunta del Fiscal de Estado -como órgano de defensa legal- y del Ministro de Economía.

Exclúyese la utilización de la partida referida precedentemente, de la normativa inherente a la Programación Financiera de Gastos.

ARTÍCULO 10.- El Presupuesto fijado en la presente ley incluye un crédito total de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES (\$ 655.000.000) con destino exclusivo a la Constitución del Fondo de Autoseguro que establece el artículo 153 de la Ley Nº 12.510.

Asimismo, el Presupuesto fijado en la presente ley incluye en la Jurisdicción 91 - Obligaciones a Cargo del Tesoro, un crédito de PESOS QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTE (\$ 598.839.320.-) con destino exclusivo a la ampliación de la partida del Inciso 3 - Servicios no Personales de la Cámara de Senadores, un crédito de PESOS CIENTO TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO (\$ 130.869.638.-) con destino exclusivo a la ampliación de la partida del Inciso 3 - Servicios no Personales de la Cámara de Diputados, un crédito de PESOS DOS MIL MILLONES (\$ 2.000.000.000.-) con destino exclusivo a la ampliación del Plan Incluir en la partida del Inciso 5 - Transferencias en el Ministerio de Gestión Pública, y un crédito de PESOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES (\$ 56.000.000.-) con destino a la ampliación del Inciso 3 - Servicios No Personales, en el Ministerio de Salud en el Programa 16.26.0.2 - Convenio con Municipalidad de Villa Gobernador Gálvez.

El Poder Ejecutivo asignará dicho crédito a las mencionadas Jurisdicciones y Subjurisdicciones en oportunidad de aprobar la

distribución analítica inicial del Presupuesto que se aprueba por la presente ley, conforme la facultad establecida en el artículo 28, inciso a) de la Ley Nº 12.510.

Los Organismos Descentralizados y Empresas y Sociedades del Estado deberán atender el Fondo de Autoseguro, dentro del Presupuesto total fijado por la presente ley.

ARTÍCULO 11.- A partir del 1 de enero de 2022, los ascensos de personal que se realicen por promociones -incluidas las de carácter automático-, y en uso de facultades del Poder Ejecutivo, así como los incrementos salariales que pudieren resultar de la aplicación de normas convencionales, legales o estatutarias que contengan cláusulas que impliquen aumentos automáticos de las remuneraciones de los funcionarios y empleados públicos de los diferentes Poderes del Estado Provincial, sea por aplicación de fórmulas de ajuste o de mejores beneficios correspondientes a otras Jurisdicciones, sectores, funciones, jerarquías, cargos o categorías, quedarán supeditados a la existencia de crédito presupuestario específico.

ARTÍCULO 12.- Establécese que la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia atenderá el pago de las pensiones otorgadas por aplicación de la Ley Nº 4.794 de Pensiones Graciables a Ex Legisladores y Ex Convencionales Constituyentes, y sus modificatorias; de la Ley Nº 7.044 de Pensiones Graciables a Ex Gobernadores y Ex Interventores Constitucionales y de la Ley Nº 10.120 de Asignaciones por carga de familia de Ex Legisladores y Ex Convencionales Constituyentes; de la Ley Nº 12.496 de Pensión Honorífica para Escritores y del artículo 19 y concordantes de la Ley Nº 12.867 de Jubilación Ordinaria para Veteranos de Malvinas.

ARTÍCULO 13.- Los importes a abonar en el ejercicio 2022 al Sector Docente Provincial en concepto de Incentivo Docente, estarán limitados a los ingresos provenientes del Gobierno Nacional, que con tal destino se efectivicen en dicho ejercicio.

ARTÍCULO 14.- Dispónese la constitución de un "Crédito Contingente para Emergencias Financieras" en la Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro con los créditos correspondientes a los cargos vacantes transitorios que se produzcan en el transcurso del ejercicio 2022, para lo cual las distintas Jurisdicciones y Entidades en los términos del artículo 4 de la Ley Nº 12.510 de Administración, Eficiencia y Control del Estado, informarán mensualmente al Ministerio de Economía, dentro del mes subsiguiente, las vacantes

que se hayan producido, remitiendo el pedido de contabilización de reducción de créditos.

ARTÍCULO 15.- Como consecuencia de lo dispuesto en el artículo precedente, las economías que se practiquen en el rubro "Personal" en las Entidades que no reciben aportes de la Administración Central a los fines de equilibrar sus resultados, se destinarán a la constitución del "Crédito Contingente para Emergencias Financieras" en el presupuesto de las mismas.

Aquellas Entidades que reciben aportes de Rentas Generales a los fines de equilibrar sus resultados, destinarán las economías en Personal que practiquen a la conformación del citado crédito contingente en el Presupuesto de la Administración Central, con disminución del Aporte para Cubrir Déficit previsto presupuestariamente.

CAPÍTULO II

PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

ARTÍCULO 16.- Detállase en las planillas resumen números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 anexas al presente artículo, los importes determinados en los artículos 1, 2, 3, 4 y 5 de la presente ley.

El nivel de Erogaciones autorizado en los artículos precedentes que componen el Presupuesto de la Administración Central, se detalla del siguiente modo: en planilla anexa 10, la clasificación institucional y por objeto del gasto; en planilla anexa 11, la clasificación institucional, por fuente de financiamiento y objeto del gasto; en planilla anexa 12, la clasificación institucional, por programas y económica; en planilla anexa 13, la clasificación institucional y por finalidad y función; y en planilla anexa 14, la clasificación institucional, por distribución geográfica y carácter económico.

Las respectivas Jurisdicciones deberán programar la inversión mensual en Personal de manera tal que su proyección anual no exceda el monto que para cada Jurisdicción se determina en la presente ley.

CAPÍTULO III**PRESUPUESTO DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS E INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**

ARTÍCULO 17.- Detállase en las planillas resumen números 1A, 2A, 3A, 4A, 5A, 6A, 7A, 8A, 9A y 10A anexas al presente artículo, los importes determinados en los artículos 1, 2, 3, 4 y 5 de la presente ley.

El nivel de Erogaciones autorizado en los artículos precedentes que componen el Presupuesto de los Organismos Descentralizados, se detalla del siguiente modo: en planilla anexa 11A, la clasificación institucional y por objeto del gasto; en planilla anexa 12A, la clasificación institucional, por fuente de financiamiento y objeto del gasto; en planilla anexa 13A, la clasificación institucional, por programas y económica; en planilla anexa 14A, la clasificación institucional y por finalidad y función; y en planilla anexa 15A, la clasificación institucional, por distribución geográfica y carácter económico.

ARTÍCULO 18.- Detállase en las planillas resumen números 1B, 2B, 3B, 4B, 5B, 6B, 7B y 8B anexas al presente artículo, los importes determinados en los artículos 1, 2, 3, 4 y 5 de la presente ley.

El nivel de Erogaciones autorizado en los artículos precedentes, que componen el Presupuesto de las Instituciones de Seguridad Social, se detalla del siguiente modo: en planilla anexa 9B, la clasificación institucional y por objeto del gasto; en planilla anexa 10B, la clasificación institucional, por fuente de financiamiento y objeto del gasto; en planilla anexa 11B, la clasificación institucional, por programas y económica; en planilla anexa 12B, la clasificación institucional y por finalidad y función; y en planilla anexa 13B, la clasificación institucional, por distribución geográfica y carácter económico.

CAPÍTULO IV**PRESUPUESTO DE LAS EMPRESAS, SOCIEDADES Y OTROS ENTES PÚBLICOS:**

Santa Fe Gas y Energías Renovables S.A.P.E.M. - Banco de Santa Fe S.A.P.E.M. (En Liquidación) - Radio y Televisión Santafesina - Ente Interprovincial Túnel Subfluvial "Raúl Uranga - Carlos Sylvestre Begnis" - Laboratorio Industrial Farmacéutico S.E. - Empresa Provincial de la Energía - Aguas Santafesinas S.A. - Fideicomiso Programa Provincial de Producción Pública de Medicamentos

ARTÍCULO 19.- Fijase en las sumas que para cada caso se indican, los Presupuestos de Erogaciones -gastos corrientes y de capital- para el ejercicio 2022 de la Empresa Santa Fe Gas y Energías Renovables S.A.P.E.M., del Banco de Santa Fe S.A.P.E.M. (En Liquidación), Radio y Televisión Santafesina, Ente Interprovincial Túnel Subfluvial "Raúl Uranga - Carlos Sylvestre Begnis", Laboratorio Industrial Farmacéutico S.E., Empresa Provincial de la Energía, Aguas Santafesinas Sociedad Anónima y Fideicomiso Programa Provincial de Producción Pública de Medicamentos, estimándose los Recursos y el Resultado Financiero en las sumas que se indican a continuación:

CONCEPTO	Empresa Santa Fe Gas y Energías Renovables S.A.P.E.M.	Banco de Santa Fe S.A.P.E.M. (En Liquidación)	Radio y Televisión Santafesina S.E.	Ente Interprovincial Túnel Subfluvial "Raúl Uranga-Carlos Sylvestre Begnis"
Erogaciones Corrientes	80.473.000	175.050.000	279.710.000	374.200.000
Erogaciones de Capital	2.523.257.000	300.000	22.098.000	15.715.000
Total Erogaciones	2.603.730.000	175.350.000	301.808.000	389.915.000
Recursos Corrientes	81.339.000	175.050.000	283.010.000	389.915.000
Recursos de Capital	2.522.391.000	300.000	18.798.000	
Total Recursos	2.603.730.000	175.350.000	301.808.000	389.915.000
Resultado Financiero	0	0	0	0
Fuentes Financieras				
Aplicaciones Financieras				

CONCEPTO	Laboratorio Industrial Farmacéutico S.E.	Empresa Provincial de la Energía	Aguas Santafesinas Sociedad Anónima	Fideicomiso Programa Provincial de Producción Pública de Medicamentos
Erogaciones Corrientes	4.871.347.000	79.152.387.000	10.655.831.000	217.589.000
Erogaciones de Capital	300.000.000	6.812.029.000	3.236.486.000	150.000.000
Total Erogaciones	5.171.347.000	85.964.416.000	13.892.317.000	367.589.000
Recursos Corrientes	4.871.347.000	85.737.016.000	10.655.831.000	367.589.000
Recursos de Capital	300.000.000	667.400.000	3.236.486.000	
Total Recursos	5.171.347.000	86.404.416.000	13.892.317.000	367.589.000
Resultado Financiero	0	440.000.000	0	0
Fuentes Financieras	10.000.000		262.841.000	10.000.000
Aplicaciones Financieras	10.000.000	440.000.000	262.841.000	10.000.000

Apruébase el Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento para el ejercicio 2022 de acuerdo al detalle que figura en planillas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, anexas al presente artículo.

El nivel de Erogaciones autorizado precedentemente, que componen el Presupuesto de la Empresa Santa Fe Gas y Energías Renovables S.A.P.E.M., Banco de Santa Fe S.A.P.E.M. (En Liquidación), Radio y Televisión Santafesina, Ente Interprovincial Túnel Subfluvial "Raúl Uranga - Carlos Sylvestre Begnis", Laboratorio Industrial Farmacéutico S.E., Empresa Provincial de la Energía, Aguas Santafesinas Sociedad Anónima, Fideicomiso Programa Provincial de Producción Pública de Medicamentos, se detalla en planilla anexa 9, la clasificación institucional y por objeto del gasto; en planilla anexa 10, la clasificación institucional y económica; en planilla anexa 11, la clasificación institucional, por fuente de financiamiento y objeto del gasto; en planilla anexa 12, la clasificación institucional, por programas y económica; en planilla anexa 13, la clasificación institucional y por finalidad y función; y en planilla anexa 14, la clasificación institucional, por distribución geográfica y carácter económico.

ARTÍCULO 20.- Fijase el número de cargos de la planta de personal, correspondiente a Santa Fe Gas y Energías Renovables S.A.P.E.M. S.A., Banco de Santa Fe S.A.P.E.M. (En Liquidación), Radio y Televisión Santafesina Sociedad del Estado, Empresa Provincial de la Energía y Aguas Santafesinas S.A., de acuerdo al siguiente detalle y conforme Anexo 15:

CONCEPTO	PERSONAL		
	TOTAL	PERMANENTE	TEMPORARIO
Santa Fe Gas y Energías Renovables SAPEM	5	5	
Banco de Santa Fe SAPEM (En Liquidación)	18	18	
Radio y Televisión Santafesina Sociedad del Estado	10	10	
Empresa Provincial de la Energía	4.355	4.325	30
Aguas Santafesinas S.A.	1.225	1.225	
	5.613	5.583	30

El detalle de cargos es el aprobado por Ley N° 14.017 de Presupuesto 2021 con más las modificaciones introducidas por normas ajustadas en el marco legal vigente (Anexo 15) sin creaciones netas adicionales.

Facúltase al Poder Ejecutivo a disponer la transferencia a la órbita de la Administración Provincial de los cargos presupuestarios del Banco de Santa Fe S.A.P.E.M. (En Liquidación) una vez concretada su disolución.

CAPÍTULO V**DISPOSICIONES GENERALES**

ARTÍCULO 21.- Fijase en la suma de PESOS ONCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL (\$) 11.569.400.000) el Presupuesto de las Erogaciones de las Cámaras del Poder Legislativo, de acuerdo al resumen que se indica a continuación:

CONCEPTO	Cámara de Senadores	Cámara de Diputados	TOTAL
Presupuesto de Erogaciones (art. 1 de la presente ley)	4.766.711.000	6.802.689.000	11.569.400.000

ARTÍCULO 22.- El Poder Ejecutivo deberá requerir a la Dirección Nacional del Registro de la Propiedad Automotor que no dé curso a inscripciones de dominio cuando se produzcan transferencias de vehículos automotores, motos, motonetas, acoplados y demás vehículos sin el correspondiente certificado de libre deuda por el impuesto a la Patente Única sobre Vehículos, suscribiendo los convenios pertinentes en caso de así corresponder.

ARTÍCULO 23.- Las modificaciones a la Planta de Personal que se fija por la presente Ley de Presupuesto en virtud de las facultades conferidas por el artículo 28, inciso h) de la Ley N° 12.510, se ajustarán a las siguientes limitaciones:

a) No aumentar el total general de cargos fijados para la Administración Pública Provincial, con excepción de:

i - los que resulten necesarios para cumplir con los compromisos asumidos en leyes vigentes que contemplen la incorporación de agentes al Sector Público.

ii - los necesarios para la incorporación a planta permanente de los agentes que actualmente se desempeñan como personal contratado - transitorio, de acuerdo a lo establecido en los convenios paritarios celebrados al 30 de junio de 2021 con los distintos sectores que integran el Sector Público.

iii - los que resulten necesarios para el fortalecimiento del Control Externo hasta un total de 30 cargos y para el Ministerio Público de la Acusación hasta un total de 30 cargos.

b) No transferir cargos correspondientes a los Sectores de Seguridad, Servicio Penitenciario y Docente, a otros agrupamientos y/o clases presupuestarias.

c) No superar el crédito total de las partidas de Personal autorizadas para las Jurisdicciones involucradas, salvo que se trate de las excepciones enmarcadas en el inciso a) del presente artículo.

d) La valoración de los cargos que se creen, entendida como Asignación de la Categoría y otros conceptos que conforman la Remuneración del Cargo (Retribución del Cargo), no podrá exceder el

valor que para tal concepto involucre a los cargos que se reduzcan. Dicha limitación no regirá para el caso de los Regímenes de Promoción Automática y de Ascensos para el Personal de Seguridad y del Servicio Penitenciario, en tanto el Presupuesto autorice la erogación emergente de las mismas, como tampoco para aquellas tramitaciones vinculadas con la reubicación funcional del personal bancario transferido.

e) Podrán transformarse cargos docentes en horas cátedra y viceversa y cargos asistenciales en horas de acompañamiento asistencial y viceversa, no resultando de aplicación la limitación del inciso a) del presente artículo. A tales fines, facúltase al Poder Ejecutivo para establecer por vía reglamentaria la relación de conversión, en tanto exista equivalencia en los créditos presupuestarios en correspondencia con la retribución de los cargos/horas involucrados como consecuencia de la modificación de planta.

ARTÍCULO 24.- Prohibese la afectación y traslado del Personal de Seguridad, Servicio Penitenciario y Docente al desempeño de tareas ajenas a las específicas de Seguridad y Educación. Exceptuase el Personal Docente comprendido en los alcances de la Ley N° 13.197.

ARTÍCULO 25.- Serán nulos los actos administrativos y los contratos celebrados por cualquier autoridad administrativa, aún cuando fuere competente para otorgarlo, si de los mismos resultare la obligación del Tesoro Provincial de pagar sumas de dinero que no estuvieren contempladas en el Presupuesto General de la Administración Provincial.

El Estado Provincial no será responsable de los daños y perjuicios que soporte el administrado o contratante de la Administración con motivo del acto o contrato nulo, salvo en la medida que hubiere real y efectivo enriquecimiento. La nulidad podrá ser dispuesta de oficio por la Administración, aún cuando el acto o contrato hubiera tenido principio de ejecución.

Serán igualmente nulos los actos administrativos de cualquier autoridad administrativa, aún cuando fuere competente al efecto, que designe personal en la planta permanente o temporaria de cargos, cuando no existan cargos vacantes y los correspondientes créditos presupuestarios suficientes a tal fin.

ARTÍCULO 26.- Las deudas del Estado Provincial vinculadas a la relación de empleo público prescriben a los dos años contados desde

acaecido el hecho que las origina o desde que se tomó conocimiento del mismo.

Los reclamos administrativos que se encontraren en trámite a la fecha de entrada en vigencia de la presente ley y no hubiesen tenido actividad alguna en el último año, caducan de pleno derecho.

ARTÍCULO 27.- En el caso que el Poder Ejecutivo deba responder por las garantías otorgadas, queda facultado para que, a través del Ministerio de Economía, proceda a su recupero en la forma que se indica a continuación, optando por la modalidad compatible con cada situación particular:

a) Débito en las cuentas corrientes a la orden de los Organismos Autárquicos, Entes Descentralizados, Empresas del Estado, Sociedades del Estado e Instituciones de Seguridad Social y todo otro ente en que el Estado Provincial tenga participación total o parcial en la formación de la voluntad societaria y Municipalidades y Comunas de la Provincia, afectando al ente que resultara responsable. Las Instituciones Bancarias debitarán de acuerdo al requerimiento del Ministerio de Economía.

b) Retención en las acreencias que los mismos entes tuvieran con la Provincia, cualquiera sea su origen.

c) Iniciar la ejecución judicial inmediata para los terceros comprometidos distintos de los especificados en el ítem a) que no tengan capacidad de endeudamiento suficiente, para lo cual será informada la Fiscalía de Estado, al efecto de la intervención que le compete.

ARTÍCULO 28.- El recupero previsto en el artículo 27 podrá realizarse de dos modalidades, según la moneda en que estuviera constituida la obligación:

a) Cuando la obligación estuviera constituida en moneda extranjera, las divisas pagadas se convertirán a moneda nacional al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina vigente al día del recupero, con más una tasa de interés anual igual a la tasa Libor más tres puntos, más cargos administrativos.

b) Cuando la obligación estuviera constituida en moneda nacional, a la suma pagada se le aplicará una tasa de interés y/o actualización, si correspondiere esta última, igual a la máxima aplicada por el Banco de la Nación Argentina para operaciones de adelantos en cuentas corrientes, calculada desde la fecha del desembolso hasta el día de efectivo recupero, más cargos administrativos.

ARTÍCULO 29.- Para atender las erogaciones originadas por la ejecución de las garantías otorgadas en los términos de la presente ley, autorízase al Poder Ejecutivo a disponer la apertura de los créditos necesarios en el Presupuesto, debiendo dar cuenta de ello a las Cámaras Legislativas, no rigiendo esta disposición para los casos en que se encontrara pendiente la aprobación legislativa.

ARTÍCULO 30.- Facúltase al Poder Ejecutivo a retener a Municipalidades y Comunas, de los montos que les corresponda en concepto de coparticipación de impuestos, los importes de aportes personales y contribuciones patronales a las Cajas de Jubilaciones y Pensiones Municipales y a la Caja de Previsión Social de los Agentes Civiles del Estado - Seguro Mutual, conforme a las normas reglamentarias que a tales fines dicte el Poder Ejecutivo.

ARTÍCULO 31.- Establécese que los remanentes que anualmente se produzcan como consecuencia de la no distribución o distribución parcial (operada en virtud de la reglamentación) del Fondo establecido en el artículo 13 de la Ley N° 10.813, y extensivo al personal del Servicio de Catastro e Información Territorial por el artículo 5 de la Ley N° 10.921, ingresarán al 31 de diciembre de cada año a Rentas Generales del Tesoro Provincial.

ARTÍCULO 32.- Facúltase al Poder Ejecutivo a delegar en los Señores Ministros y Autoridades Máximas de los Organismos Descentralizados, Empresas, Sociedades del Estado y Otros Entes Públicos, la realización de las modificaciones presupuestarias, en el Cálculo de Recursos y Erogaciones, de los fondos incorporados al Presupuesto en cumplimiento de las normas del artículo 3 de la Ley Nacional N° 25.917, a la cual la Provincia adhirió por Ley N° 12.402, las que se limitarán a los recursos efectivamente percibidos.

ARTÍCULO 33.- Establécese que los incrementos de recursos estimados a percibir de libre disponibilidad por sobre los montos contenidos en la presente ley, en tanto se destinen a las mayores erogaciones que resulten de la aplicación de obligaciones emergentes de las Convenciones Colectivas de Trabajo, y las que surjan de necesidades en materia de transporte público automotor de pasajeros urbano, suburbano e interurbano (Ley N° 13.998), la atención del Programa de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos (Ley N° 13.055 - Capítulo V), y las necesarias para afrontar erogaciones derivadas del Convenio de Prestación de Salud entre la Municipalidad de Rosario y el Gobierno Provincial, con el objeto de fortalecer el servicio de salud pública adicionalmente a las partidas ya previstas en la descripción de

las planillas anexas a la presente ley y las que resulten necesarias para ejecutar los convenios "INCLUIR + Seguridad" suscriptos o por suscribir durante el ejercicio 2022, no se encuentran alcanzados por las limitaciones del artículo 33 de la Ley N° 12.510 de Administración, Eficiencia y Control del Estado.

Lo dispuesto en el presente artículo no resulta aplicable a los mayores recursos que se perciban por encima de lo presupuestado con motivo del cobro de capital, intereses, actualizaciones o cualquier otro ajuste de capital o compensación en razón de los fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación de fechas 24 de noviembre de 2015 y 7 de diciembre de 2021.

ARTÍCULO 34.- Las erogaciones a atenderse con recursos afectados de origen nacional, del sector externo y/o líneas de endeudamiento autorizadas en la Categoría Programática de Proyecto en el Presupuesto Provincial, deberán ajustarse en cuanto a su monto y oportunidad, a las cifras realmente recaudadas, salvo en el caso de que su recaudación esté condicionada a la presentación previa de certificado de obra o de comprobante de ejecución, en cuyo caso tales erogaciones estarían limitadas a los créditos autorizados.

Lo dispuesto en el párrafo precedente alcanza además a aquellos Programas que se financien con los ingresos enunciados precedentemente y que, por su naturaleza, resulten un proyecto final en el ente receptor, acorde a la normativa que rige para la efectiva remisión de los fondos.

ARTÍCULO 35.- Dispónese la ampliación e integración del Fondo de Estabilización Fiscal y de Inversión Pública de la Provincia de Santa Fe, creado por Ley N° 12.403, hasta la suma de PESOS MIL MILLONES (\$ 1.000.000.000) con los fondos de Rentas Generales que surjan de la diferencia entre los recursos efectivamente recaudados y los gastos acumulados efectivamente devengados al 31 de diciembre de 2022.

ARTÍCULO 36.- Establécese como límite máximo para la realización de licitaciones y concursos privados a que refiere el artículo 116 de la Ley N° 12.510 de Administración, Eficiencia y Control del Estado, la suma de PESOS CUATRO MILLONES (\$ 4.000.000) y para licitaciones privadas a que refiere el artículo 20 de la Ley N° 5.188 de Obras Públicas, modificado por el artículo 4 de la Ley N° 12.489, la suma de PESOS SEIS MILLONES (\$ 6.000.000).

CAPÍTULO VI

DISPOSICIONES FINANCIERAS

ARTÍCULO 37.- Fíjase en la suma de PESOS CINCO MIL MILLONES (\$ 5.000.000.000) o su equivalente en moneda extranjera, el monto al que refiere el artículo 48 de la Ley N° 12.510 de Administración, Eficiencia y Control del Estado, para el ejercicio 2022.

ARTÍCULO 38.- Facúltase al Poder Ejecutivo a constituir e integrar fideicomisos para la instrumentación de programas destinados a sectores productivos de la provincia de Santa Fe, con el fin de promover el desarrollo de infraestructura y/o provisión de asistencia a los mismos, con comunicación a la Legislatura.

ARTÍCULO 39.- Autorízase al Poder Ejecutivo a ceder en garantía recursos de propia jurisdicción o provenientes del Régimen de Coparticipación Federal (Ley N° 23.548) o el que en el futuro lo reemplace, para la implementación de las operaciones que se lleven a cabo en el marco de lo autorizado mediante el artículo 48 de la Ley N° 12.510 durante ejercicio 2022.

ARTÍCULO 40.- Autorízase al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Economía, a dictar las normas complementarias que establezcan las formas o condiciones a que deberá sujetarse lo dispuesto en los artículos precedentes.

ARTÍCULO 41.- Autorízase al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Economía, a celebrar acuerdos y/o contratos con la o las entidades que resulten necesarias para la implementación y seguimiento de las operaciones autorizadas mediante los artículos precedentes.

ARTÍCULO 42.- Autorízase al Poder Ejecutivo a hacer uso del instrumento dispuesto en el punto 3.2.5 del Texto Ordenado al 12/08/2021 de "Financiamiento al Sector Público No Financiero" del Banco Central de la República Argentina, sujeto a la observancia de las limitaciones establecidas en la Comunicación "A" 3911, sus complementarias y modificatorias, con los alcances allí dispuestos, como asimismo todo otro instrumento que establezca el Banco Central de la República Argentina aplicable al Sector Público Provincial, sin perjuicio de lo dispuesto mediante el artículo 37 de la presente ley.

A tales fines, autorízase al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Economía, a dictar aquellas normas complementarias necesarias para determinar las formas o condiciones, como así también a celebrar acuerdos necesarios y/o contratos con el Agente Financiero de la

Provincia de Santa Fe, para implementar los instrumentos referidos en el presente artículo como asimismo las operaciones vinculadas a los mismos.

ARTÍCULO 43.- Autorízase al Poder Ejecutivo a otorgar, con relación al instrumento señalado en el artículo 42 de la presente ley, los mecanismos de garantías necesarios para cumplimentar los recaudos previstos en la Comunicación "A" 3911, sus complementarias y modificatorias, del Banco Central de la República Argentina y otros que se establezcan en el marco de lo indicado en el citado artículo.

ARTÍCULO 44.- Autorízase a los Municipios y Comunas a la utilización del instrumento de financiación previsto en el artículo 42 de la presente ley.

ARTÍCULO 45.- Exímese de todo tributo provincial (creado o a crearse) a las emisiones de letras, pagarés u otros medios sucedáneos de pago y a las operaciones de financiamiento que se realicen en virtud de las autorizaciones otorgadas por el presente capítulo.

ARTÍCULO 46.- El Poder Ejecutivo otorgará a las Municipalidades y Comunas adelantos transitorios, con el objeto exclusivo de atender erogaciones vinculadas con el pago de haberes durante el ejercicio 2022.

Estos adelantos serán remitidos a cada Municipalidad y Comuna junto con la segunda quincena de coparticipación y no podrán superar el promedio de los montos netos de retenciones, transferidos en los últimos tres (3) meses en concepto de régimen federal de coparticipación de la primera quincena. A efectos del cálculo de los montos netos de retención mencionada, no se tendrán en cuenta los descuentos por el recupero de adelantos financieros transitorios otorgados. Dicha remisión estará sujeta a la existencia de disponibilidad financiera y deberá realizarse siempre que el Municipio o Comuna respectivo haya solicitado tal adelanto con una antelación no inferior a cinco (5) días hábiles a la finalización de la segunda quincena aludida.

El importe correspondiente será retenido por el Estado Provincial en oportunidad de la transferencia de la primera quincena de coparticipación del mismo mes.

ARTÍCULO 47.- Autorízase al Poder Ejecutivo a suscribir durante el ejercicio 2022 préstamos por un monto de hasta PESOS SIETE MIL

SETECIENTOS SETENTA MILLONES (\$ 7.770.000.000) o su equivalente en otras monedas con entidades públicas o privadas, nacionales o internacionales, para el financiamiento total o parcial de proyectos de inversión pública y adquisición de bienes de capital. Dicho financiamiento solo podrá ser invertido en proyectos que se aprueben mediante ley posterior a la presente.

El endeudamiento referido precedentemente podrá ser contraído mediante los mecanismos y/o instrumentos financieros que el Poder Ejecutivo juzgue más apropiados oportunamente, incluyendo sin carácter limitativo, emisiones de títulos de deuda pública en los mercados de capitales nacionales e internacionales, debiendo en todos los casos asegurar que el producido del financiamiento sea afectado al objeto que se consigna precedentemente.

ARTÍCULO 48.- Autorízase al Poder Ejecutivo a suscribir durante el ejercicio 2022 préstamos por un monto de hasta PESOS DIECISIETE MIL MILLONES (\$ 17.000.000.000) o su equivalente en otras monedas con entidades públicas o privadas, nacionales o internacionales, para la atención de las necesidades financieras que demandará la cancelación de los servicios de la deuda contraída en virtud de lo autorizado mediante Ley N° 13.543.

Dicho endeudamiento podrá ser contraído mediante los mecanismos y/o instrumentos financieros que el Poder Ejecutivo juzgue más apropiados oportunamente, incluyendo sin carácter limitativo, emisiones de títulos de deuda pública en los mercados de capitales nacionales e internacionales.

ARTÍCULO 49.- Los términos financieros de las operaciones de crédito que se autorizan en el artículo 47 y 48 de la presente deberán ajustarse a los parámetros de referencia que se fijan a continuación:

- Tipo de deuda: directa y externa y/o interna;
- Plazo mínimo de amortización: un (1) año;
- Plazo máximo de amortización: diez (10) años;
- Tasa de interés aplicable: podrá ser fija, variable o mixta, con pagos de intereses mensuales, trimestrales, semestrales o anuales y deberá estar dentro del rango de las tasas promedio del mercado financiero para títulos comparables.

ARTÍCULO 50.- La Provincia podrá garantizar el pago de todas las obligaciones asumidas por la misma, en el marco de lo autorizado precedentemente, con los fondos de Coparticipación Federal de

Impuestos, Ley N° 23.548 y sus modificatorias, o del régimen legal que lo sustituya, así como cualquier otro ingreso permanente de impuestos transferidos mediante ley nacional, en garantía de los convenios a suscribirse y hasta la cancelación definitiva de los mismos.

Facúltase al Poder Ejecutivo a retener de la coparticipación de impuestos nacionales y provinciales que le corresponda conforme al régimen vigente a los Municipios y Comunas, las cuotas de amortización e intereses correspondientes a los préstamos otorgados, de acuerdo a lo previsto en la presente ley.

ARTÍCULO 51.- Designase al Ministerio de Economía como Autoridad de Aplicación, pudiendo realizar todos aquellos actos necesarios para dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente ley, dictar las normas complementarias que establezcan las formas o condiciones a que deberán sujetarse las operatorias autorizadas, efectuar las adecuaciones presupuestarias que resulten pertinentes para dar cumplimiento a las disposiciones mencionadas y, en general, a adoptar todas las medidas y resoluciones complementarias, aclaratorias o interpretativas que sean requeridas a los efectos de la emisión y colocación de los títulos de deuda y/o la obtención de préstamos.

ARTÍCULO 52.- Exímese a las operaciones comprendidas en la presente ley de todos los tributos provinciales, creados o a crearse, que le fueran aplicables.

TÍTULO II OTRAS DISPOSICIONES

ARTÍCULO 53.- Autorízase al Poder Ejecutivo, durante el ejercicio 2022, a disponer o aprobar modificaciones presupuestarias que impliquen incrementos en los gastos corrientes en detrimento de los gastos de capital o de las aplicaciones financieras hasta un monto equivalente al veinte por ciento (20%) del crédito inicial previsto para estos últimos. En ningún caso podrá reducirse el crédito inicial aprobado en concepto de transferencia de capital en la presente ley.

ARTÍCULO 54.- Establécese que el Poder Ejecutivo podrá adherir a las modificaciones y disposiciones de excepción a las normas de la Ley N° 25.917 de Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal y sus modificatorias, a las cuales la Provincia adhirió por Ley N° 12.402 y N° 13.871, que se prevean en la Ley de Presupuesto General de la

Administración Nacional para el ejercicio 2022 con conocimiento a las Cámaras Legislativas.

ARTÍCULO 55.- Ratifícase la vigencia del artículo 97 de la Ley N° 13.525.

Establécese que los recursos que se perciban por encima de lo presupuestado con motivo del cobro de capital, intereses, actualizaciones o cualquier otro ajuste de capital o compensación en razón de los fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación de fechas 24 de noviembre de 2015 y 7 de diciembre de 2021, neto de coparticipación a Municipios y Comunas, sólo podrán destinarse a atender gastos de capital y servicios de la deuda originados en financiamientos y/o endeudamientos asumidos para la realización de gastos de capital, por sobre los montos previstos en el Presupuesto que se aprueba mediante la presente ley.

Establécese que los montos que correspondan a Municipios y Comunas en virtud de lo consignado en el párrafo anterior, deberán aplicarse a idénticos fines que lo establecido para el Poder Ejecutivo, sin perjuicio del carácter coparticipable a Municipios y Comunas de dichos recursos.

ARTÍCULO 56.- Establécese que durante el ejercicio 2022 el Poder Ejecutivo habilitará los mecanismos necesarios para dar cumplimiento al Programa Atención Gobiernos Locales - Emergencia COVID-19 aprobado mediante el artículo 7 de la Ley N° 13.978 y no erogados al 31 de diciembre de 2021, en las condiciones establecidas en la ley referenciada.

ARTÍCULO 57.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, EL DÍA DIECISIETE DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

RECIBIDO
1 MAR 2022
Boletín Oficial

Dr. ALFONSO S. RODENAS
Presidente
CÁMARA DE SENADORES

Dr. RAFAEL E. GUTIERREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Dr. GUSTAVO PUCCINI
Secretario Parlamentario
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dr. PABLO GUSTAVO FARIAS
Presidente
CÁMARA DE DIPUTADOS

DECRETO N° 0426

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 21 MAR 2022

VISTO:

La aprobación de la Ley que antecede N° 14075 efectuada por la H. Legislatura;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

Promúlgase como Ley del Estado, insértese en el Registro General de Leyes con el sello oficial, publíquese en el Boletín Oficial, cúmplase por todos a quienes corresponde observarla y hacerla observar.-



ES COPIA

Lic. MARCELO JAVIER MEIER
DIRECTOR GENERAL
DE DESPACHO Y DECRETOS al
Ministerio de Gestión Pública

C.P.N. OMAR ANGEL PEROTTI
C.P.N. WALTER ALFREDO AGOSTO

CAPÍTULO I
Planilla Anexa 1 al artículo 1°

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL COMPOSICIÓN DEL GASTO POR NATURALEZA ECONÓMICA Y NIVEL INSTITUCIONAL

Económica	Nivel Institucional			
	Administración Central	Organismos Descentralizados	Instituciones de Seguridad Social	Total
GASTOS CORRIENTES	643.347.044.000	39.383.205.000	150.816.268.000	733.546.517.000
Gastos de consumo	332.336.254.000	18.213.372.000	33.348.398.000	383.898.024.000
Remuneraciones	280.094.377.000	4.926.606.000	1.579.793.000	286.600.776.000
Bienes y servicios	71.586.877.000	13.286.766.000	31.768.605.000	116.642.248.000
Previsiones y reservas técnicas	655.000.000			655.000.000
Rentas de la propiedad	11.941.232.000			11.941.232.000
Intereses	11.655.200.000			11.655.200.000
Derechos sobre bienes intangibles	286.032.000			286.032.000
Prestaciones de la seguridad social	5.925.539.000		117.484.903.000	123.390.442.000
Impuestos directos		207.900.000		207.900.000
Otras pérdidas	34.000.000	19.781.268.000		19.815.268.000
Transferencias corrientes	193.110.019.000	1.180.665.000	2.967.000	194.293.651.000
Al sector privado	83.898.089.000	607.588.000	2.967.000	84.508.644.000
Al sector público	109.211.078.000	573.077.000		109.784.155.000
Al sector externo	852.000			852.000
GASTOS DE CAPITAL	84.407.045.000	32.411.095.000	80.743.000	116.898.883.000
Inversión real directa	61.600.414.000	31.154.095.000	80.743.000	92.835.252.000
Formación bruta de capital fijo	60.218.669.000	30.864.845.000	43.974.000	91.127.488.000
Tierras y terrenos	228.110.000	210.000.000		438.110.000
Activos intangibles	1.153.635.000	79.250.000	38.789.000	1.269.674.000
Transferencias de capital	19.947.763.000	720.000.000		20.667.763.000
Al sector privado	1.139.762.000	40.000.000		1.179.762.000
Al sector público	18.808.001.000	680.000.000		19.488.001.000
Inversión financiera	2.858.868.000	537.000.000		3.395.868.000
Aportes de capital	1.350.000.000			1.350.000.000
Concesión de préstamos de largo plazo	1.508.868.000	537.000.000		2.045.868.000
Totales:	627.754.089.000	71.794.300.000	150.897.011.000	850.445.400.000

CAPITULO I
Planilla Anexa 2 al artículo 1º

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR FINALIDAD

Finalidad	Nivel Institucional		
	Administración Central	Organismos Descentralizados	Instituciones de Seguridad Social
ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	154.750.854.000	5.409.845.000	
SERVICIOS DE SEGURIDAD	80.502.708.000		
SERVICIOS SOCIALES	322.815.452.000	7.804.228.000	150.897.011.000
SERVICIOS ECONOMICOS	57.493.874.000	58.773.327.000	
DEUDA PUBLICA	12.191.201.000	6.900.000	
Totales:	627.754.089.000	71.794.300.000	150.897.011.000

F.º

CAPITULO I
Planilla Anexa 3 al artículo 2º

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL
CÁLCULO DE RECURSOS POR NATURALEZA ECONÓMICA Y NIVEL INSTITUCIONAL

Económica	Nivel Institucional		
	Administración Central	Organismos Descentralizados	Instituciones de Seguridad Social
INGRESOS CORRIENTES	682.270.448.000	43.245.201.000	113.504.675.000
Ingresos Tributarios	638.992.040.000	6.350.341.000	6.986.541.000
Impuestos Directos Provinciales	22.689.981.000		22.689.981.000
Impuestos Indirectos Provinciales	202.004.413.000		202.004.413.000
Impuestos Nacionales	414.297.646.000	6.350.341.000	6.986.541.000
Contribuciones a la Seguridad Social	40.200.000		105.392.823.000
Ingresos No Tributarios	3.686.683.000	29.429.803.000	122.756.000
Tasas	455.053.000	487.400.000	
Derechos	1.117.975.000	2.734.462.000	
Otros No Tributarios	2.113.655.000	26.207.941.000	122.756.000
Ventas de Bienes y Servicios de las Administraciones Pública	5.050.252.000	162.423.000	993.400.000
Rentas de la Propiedad	10.675.829.000		9.155.000
Intereses	10.641.829.000		9.155.000
Diferencia de Cambio	34.000.000		
Transferencias Corrientes	23.825.444.000	7.302.634.000	
Del Sector Privado		63.396.000	
Del Sector Público	23.825.444.000	7.239.238.000	
RECURSOS DE CAPITAL	11.493.861.000	504.000.000	
Transferencias de Capital	11.246.254.000		
Del Sector Público	11.246.254.000		
Disminución de la Inversión Financiera (Adm. Provincial)	247.607.000	504.000.000	
Recuperación de préstamos de largo plazo	247.607.000	504.000.000	
Totales	693.764.309.000	43.749.201.000	113.504.675.000



Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

CAPITULO I
Planilla Anexa 4 al artículo 2º

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL
COMPOSICIÓN DE RECURSOS POR RUBRO Y PROCEDENCIA

Conceptos	Administración Central			Organismos Descentralizados			Instituciones de Seguridad Social			Administración Provincial		
	ORIGEN PROVINCIAL	ORIGEN NACIONAL Y OTROS JURISD.	TOTAL	ORIGEN PROVINCIAL	ORIGEN NACIONAL Y OTROS JURISD.	TOTAL	ORIGEN PROVINCIAL	ORIGEN NACIONAL Y OTROS JURISD.	TOTAL	ORIGEN PROVINCIAL	ORIGEN NACIONAL Y OTROS JURISD.	TOTAL
INGRESOS TRIBUTARIOS	224.694.394.000	414.297.646.000	638.992.040.000							224.694.394.000	427.634.528.000	652.328.922.000
SOBRE LOS INGRESOS		171.123.929.000	171.123.929.000								171.123.929.000	171.123.929.000
GANANCIAS		171.123.929.000	171.123.929.000								171.123.929.000	171.123.929.000
SOBRE EL PATRIMONIO		19.573.526.000	42.263.507.000								42.263.507.000	42.263.507.000
ACTIVOS		1.100.000	1.100.000								1.100.000	1.100.000
IMPUESTO INMOBILIARIO	21.864.007.000		21.864.007.000							21.864.007.000		21.864.007.000
IMPUESTO UNICO SOBRE VEHICULOS	1.025.974.000		1.025.974.000							1.025.974.000		1.025.974.000
PATENTE UNICA SOBRE INGRESOS	19.573.426.000		19.573.426.000							19.573.426.000		19.573.426.000
BIENES PERSONALES	219.509.868.000		219.509.868.000							219.509.868.000		219.509.868.000
BIENES INMUEBLES	199.363.360.000		199.363.360.000							199.363.360.000		199.363.360.000
VALOR AGREGADO	18.806.482.000		18.806.482.000							18.806.482.000		18.806.482.000
CONTRIBUCIONES UNIFICADAS	1.220.016.000		1.220.016.000							1,220.016.000		1,220.016.000
IMPUESTO DE SELLOS Y TASAS	19.349.803.000		19.349.803.000							19.349.803.000		19.349.803.000
IMPUESTOS SOBRE INGRESOS BRUTOS	182.454.432.000		182.454.432.000							182.454.432.000		182.454.432.000
IMPUESTOS SOBRE INGRESOS Nacionales	3.918.844.000		3.918.844.000							3.918.844.000		3.918.844.000
OTROS TRIBUTOS DE ORIGEN NACIONAL	190.178.000		190.178.000							190.178.000		190.178.000
OTROS TRIBUTOS DE JURISDICCION PROVINCIAL		171.489.000	171.489.000								171.489.000	171.489.000
RENTAS DE LA PROPIEDAD	3.686.683.000		3.686.683.000							3.686.683.000		3.686.683.000
INTERESES NO TRIBUTARIOS	40.200.000		40.200.000							40.200.000		40.200.000
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL		105.392.823.000	105.392.823.000								105.392.823.000	105.392.823.000
CONTRIBUCIONES PATRONALES		73.586.449.000	73.586.449.000								73.586.449.000	73.586.449.000
CONTRIBUCIONES PARTICIPALES		33.898.679.000	33.898.679.000								33.898.679.000	33.898.679.000
OTROS		39.201.857.000	39.201.857.000								39.201.857.000	39.201.857.000
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL		484.913.000	484.913.000								484.913.000	484.913.000
CONTRIBUCIONES PARTICIPALES		31.806.374.000	31.806.374.000								31.806.374.000	31.806.374.000
CONTRIBUCIONES PARTICIPALES		40.200.000	40.200.000								40.200.000	40.200.000
CONTRIBUCIONES PARTICIPALES		5.050.252.000	5.050.252.000								5.050.252.000	5.050.252.000
CONTRIBUCIONES PARTICIPALES		10.675.829.000	10.675.829.000								10.675.829.000	10.675.829.000
CONTRIBUCIONES PARTICIPALES		23.825.444.000	23.825.444.000								23.825.444.000	23.825.444.000
CONTRIBUCIONES PARTICIPALES		11.246.254.000	11.246.254.000								11.246.254.000	11.246.254.000
CONTRIBUCIONES PARTICIPALES		247.607.000	247.607.000								247.607.000	247.607.000
CONTRIBUCIONES PARTICIPALES		504.000.000	504.000.000								504.000.000	504.000.000
CONTRIBUCIONES PARTICIPALES		449.368.344.000	449.368.344.000								449.368.344.000	449.368.344.000
CONTRIBUCIONES PARTICIPALES		682.754.309.000	682.754.309.000								682.754.309.000	682.754.309.000
CONTRIBUCIONES PARTICIPALES		30.086.226.000	30.086.226.000								30.086.226.000	30.086.226.000
CONTRIBUCIONES PARTICIPALES		13.653.875.000	13.653.875.000								13.653.875.000	13.653.875.000
CONTRIBUCIONES PARTICIPALES		43.749.201.000	43.749.201.000								43.749.201.000	43.749.201.000
CONTRIBUCIONES PARTICIPALES		106.518.134.000	106.518.134.000								106.518.134.000	106.518.134.000
CONTRIBUCIONES PARTICIPALES		6.986.541.000	6.986.541.000								6.986.541.000	6.986.541.000
CONTRIBUCIONES PARTICIPALES		113.504.675.000	113.504.675.000								113.504.675.000	113.504.675.000
CONTRIBUCIONES PARTICIPALES		381.010.325.000	381.010.325.000								381.010.325.000	381.010.325.000
CONTRIBUCIONES PARTICIPALES		470.007.860.000	470.007.860.000								470.007.860.000	470.007.860.000
CONTRIBUCIONES PARTICIPALES		851.018.185.000	851.018.185.000								851.018.185.000	851.018.185.000

Dr. RAFAEL F. GUTIERREZ

SECRETARIO PARLAMENTARIO

CAPITULO I
Planilla Anexa 5 A al artículo 3º

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS

Económica	Nivel Institucional		
	Administración Central	Organismos Descentralizados	Instituciones de Seguridad Social
INGRESOS CORRIENTES	3.694.632.000	6.025.206.000	37.392.336.000
Contribuciones Figurativas para Financiaciones Corrientes	3.694.632.000	6.025.206.000	37.392.336.000
RECURSOS DE CAPITAL		25.431.325.000	
Contribuciones Figurativas para Financiaciones de Capital		25.431.325.000	
Totales	3.694.632.000	31.456.531.000	37.392.336.000

72.543.499.000

CAPITULO I
Planilla Anexa 6 A al artículo 3°
ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL
GASTOS FIGURATIVOS

Económica	Nivel Institucional			Total
	Administración Central	Organismos Descentralizados	Instituciones de Seguridad Social	
GASTOS CORRIENTES	43.417.542.000	3.694.632.000		47.112.174.000
Gastos figurativos para transacciones corrientes	43.417.542.000	3.694.632.000		47.112.174.000
De la administración provincial	43.417.542.000	3.694.632.000		47.112.174.000
A la administración central		3.694.632.000		3.694.632.000
A instituciones descentralizadas	8.025.208.000			8.025.208.000
A instituciones de seguridad social	37.392.338.000			37.392.338.000
GASTOS DE CAPITAL	25.431.325.000			25.431.325.000
Gastos figurativos para transacciones de capital	25.431.325.000			25.431.325.000
De la administración provincial	25.431.325.000			25.431.325.000
A instituciones descentralizadas	25.431.325.000			25.431.325.000
Totales:	68.848.867.000	3.694.632.000		72.543.499.000

Imprenta Oficial - Santa Fe

CAPITULO I
Planilla Anexa 5 B al artículo 3°
ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA APLICACIONES FINANCIERAS

Económica	Nivel Institucional			Total
	Administración Central	Organismos Descentralizados	Instituciones de Seguridad Social	
FUENTES FINANCIERAS		345.000.000		345.000.000
Contribuciones figurativas para Aplicaciones Financieras		345.000.000		345.000.000
Totales		345.000.000		345.000.000

Imprenta Oficial - Santa Fe

CAPITULO I
Planilla Anexa 6 B al artículo 4°

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL
GASTOS FIGURATIVOS PARA APLICACIONES FINANCIERAS

Económica	Nivel Institucional			Total
	Administración Central	Organismos Descentralizados	Instituciones de Seguridad Social	
APLICACIONES FINANCIERAS		345.000.000		345.000.000
Gastos figurativos para aplicaciones financieras		345.000.000		345.000.000
Totales:		345.000.000		345.000.000

Imprenta Oficial - Santa Fe

CAPITULO I
Planilla Anexa 7 al artículo 4°

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL
FUENTES FINANCIERAS

Económica	Nivel Institucional			Total
	Administración Central	Organismos Descentralizados	Instituciones de Seguridad Social	
FUENTES FINANCIERAS	33.544.534.000	413.700.000		33.958.234.000
Diminución de la Inversión Financiera (Emp. y Soc. y Sec. P	6.223.389.000	413.700.000		6.637.089.000
Diminución de otros activos financieros	6.223.389.000	413.700.000		6.637.089.000
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	27.321.145.000			27.321.145.000
Obtención de Préstamos a Largo Plazo	27.321.145.000			27.321.145.000
Totales	33.544.534.000	413.700.000		33.958.234.000

Imprenta Oficial - Santa Fe

CAPITULO I
Planilla Anexa 8 al artículo 4°

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL
APLICACIONES FINANCIERAS

Económica	Nivel Institucional			Total
	Administración Central	Organismos Descentralizados	Instituciones de Seguridad Social	
APLICACIONES FINANCIERAS	34.055.519.000	475.500.000		34.531.019.000
Inversión financiera	1.947.920.000	475.500.000		2.423.420.000
Incremento de otros activos financieros	1.947.920.000	475.500.000		2.423.420.000
Incremento de disponibilidades	1.000.000.000	96.000.000		1.096.000.000
Incremento activos diferido y adelant a proveed y controlista	947.920.000	379.500.000		1.327.420.000
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	32.107.599.000			32.107.599.000
Amortización deuda interna a corto plazo	2.000.000.000			2.000.000.000
Disminución de otros pasivos	2.992.000			2.992.000
Disminución de cuentas a pagar	2.992.000			2.992.000
Amortización de la deuda interna a largo plazo	6.068.649.000			6.068.649.000
Amortización de préstamos a largo plazo	24.035.958.000			24.035.958.000
Del sector privado	1.250.000.000			1.250.000.000
Del sector público	4.482.126.000			4.482.126.000
Al sector externo	18.303.832.000			18.303.832.000
Totales:	34.055.519.000	475.500.000		34.531.019.000

Imprenta Oficial - Santa Fe

CAPITULO I
Planilla Anexa 9 al artículo 5°

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR OBJETO Y NIVEL INSTITUCIONAL

Indice	Nivel Institucional			Total
	Administración Central	Organismos Descentralizados	Instituciones de Seguridad Social	
Gastos en Personal	260.094.377.000	6.663.629.000	1.579.793.000	268.337.799.000
Bienes de consumo	17.224.380.000	1.245.428.000	31.900.000	18.501.688.000
Servicios no personales	56.553.875.000	14.061.038.000	31.736.705.000	102.351.418.000
Bienes de uso	59.895.288.000	27.605.272.000	80.743.000	87.581.303.000
Transferencias	218.983.321.000	1.900.665.000	117.467.870.000	338.351.856.000
Activos financieros	2.858.868.000	537.000.000		3.395.868.000
Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	11.855.200.000			11.855.200.000
Otros gastos	689.000.000	19.781.268.000		20.470.268.000
Totales	627.754.089.000	71.794.300.000	150.897.011.000	850.445.400.000
ANEXO 1 al artículo 1°				
Activos financieros	1.947.920.000	475.500.000		2.423.420.000
Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	32.107.599.000			32.107.599.000
Totales	34.055.519.000	475.500.000		34.531.019.000
ANEXO 8 al artículo 4°				
Totales	661.809.608.000	72.269.800.000	150.897.011.000	884.976.419.000
Gastos figurativos	69.193.867.000	3.694.632.000		72.888.499.000
Totales	69.193.867.000	3.694.632.000		72.888.499.000
Anexos 6 A al artículo 3° y 6 B al artículo 4°				

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPITULO I
Planilla Anexa 11B al artículo 6°

Administración Central
AMPLIACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Jurisdicciones	Cargos			Horas cátedra/de acompañamiento		
	Total	Permanentes	Temporarios	Total	Permanentes	Temporarios
Ministerio de Gobierno, Justicia y Der. Humanos	300	300	300			
Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad	30	30	30			
Totales	330	330	330			

CAPITULO I
Planilla Anexa 11A al Artículo 6°

RECURSOS HUMANOS
Planta actual de cargos y horas de cátedras sin creaciones netas

Jurisdicciones	Cargos			Horas cátedra/de acompañamiento		
	Total	Permanente	Temporario	Total	Permanente	Temporario
ADMINISTRACION CENTRAL	131.700	130.421	1.279	513.160	494.623	18.537
Poder Legislativo Provincial	1.830	1.138	692	0	0	0
Cámara de Senadores	593	303	290	0	0	0
Cámara de Diputados	880	491	389	0	0	0
Tribunal de Cuentas de la Provincia	357	344	13	0	0	0
Poder Ejecutivo - Gobernación	109	93	16	0	0	0
Poder Judicial Provincial	5.108	5.108	0	0	0	0
Poder Judicial	5.108	5.108	0	0	0	0
Ministerio de Gestión Pública	1.643	1.556	87	0	0	0
Ministerio de Seguridad	24.646	24.565	81	18.610	18.610	0
Ministerio de Gobierno, Justicia y Der. Humanos	6.701	6.668	33	0	0	0
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología	982	950	42	0	0	0
Ministerio de Economía	1.018	989	29	250	0	250
Ministerio de Educación	58.038	58.001	37	467.240	467.240	0
Ministerio de Cultura	912	907	5	6.718	6.718	0
Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad	128	121	7	0	0	0
Ministerio de Salud	24.706	24.637	69	1.310	1.310	0
Ministerio de Ambiente y Cambio Climático	369	366	3	0	0	0
Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat	1.293	1.202	91	0	0	0
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	771	755	16	0	0	0
Ministerio de Desarrollo Social	3.011	2.968	43	18.932	745	18.187
Fiscalía del Estado	152	149	3	100	0	100
Defensoría del Pueblo	273	248	25	0	0	0
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	5.488	5.434	64	0	0	0
Sindicatura General de la Provincia	127	124	3	0	0	0
Instituto Autárquico Provincial de Industrias Penitenciarias	205	205	0	0	0	0
Ente Zona Franca Santafesina	9	8	1	0	0	0
Administración Provincial de Impuestos	1.383	1.353	30	0	0	0
Servicio de Catastro e Información Territorial	559	559	0	0	0	0
Caja de Asistencia Social - Lotería	321	315	6	0	0	0
Agencia Santafesina de Seguridad Alimentaria	251	251	0	0	0	0
Dirección Provincial de Vialidad	1.613	1.613	0	0	0	0
Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo	758	740	18	0	0	0
Aeropuerto Internacional de Rosario	89	89	0	0	0	0
Ente Regulador de Servicios Sanitarios	159	153	6	0	0	0
Aeropuerto de Sauce Viejo	24	24	0	0	0	0
INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1.094	1.083	11	0	0	0
Instituto Autárquico Provincial de Obra Social	758	748	10	0	0	0
Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia	336	335	1	0	0	0
Totales	138.292	136.938	1.354	513.160	494.623	18.537

CAPITULO I						
Planilla Anexa 11C al Artículo 6°						
RECURSOS HUMANOS						
Planta actual de cargos y horas de cátedras con creaciones netas						
Jurisdicciones	Cargos			Horas cátedra de acompañamiento		
	Total	Permanente	Temporario	Total	Permanente	Temporario
ADMINISTRACION CENTRAL	132.030	130.751	1.279	513.100	494.823	18.277
Poder Legislativo Provincial	1.830	1.138	692	0	0	0
Cámara de Senadores	593	303	290	0	0	0
Cámara de Diputados	880	491	389	0	0	0
Tribunal de Cuentas de la Provincia	357	344	13	0	0	0
Poder Ejecutivo - Gobernación	109	93	16	0	0	0
Poder Judicial Provincial	5.108	5.108	0	0	0	0
Poder Judicial	5.108	5.108	0	0	0	0
Ministerio de Gestión Pública	1.643	1.556	87	0	0	0
Ministerio de Seguridad	24.646	24.565	81	18.610	18.610	0
Ministerio de Gobierno, Justicia y Der. Humanos	7.001	6.968	33	0	0	0
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología	992	950	42	0	0	0
Ministerio de Economía	1.018	989	29	250	0	250
Ministerio de Educación	58.038	58.001	37	467.240	467.240	0
Ministerio de Cultura	912	907	5	6.718	6.718	0
Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad	158	151	7	0	0	0
Ministerio de Salud	24.706	24.637	69	1.310	1.310	0
Ministerio de Ambiente y Cambio Climático	369	366	3	0	0	0
Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat	1.293	1.202	91	0	0	0
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	771	755	16	0	0	0
Ministerio de Desarrollo Social	3.011	2.968	43	18.932	745	18.187
Fiscalía del Estado	152	149	3	100	0	100
Defensoría del Pueblo	273	248	25	0	0	0
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	5.498	5.434	64	0	0	0
Sindicatura General de la Provincia	127	124	3	0	0	0
Instituto Autárquico Provincial de Industrias Penitenciarias	205	205	0	0	0	0
Ente Zona Franca Santa Fe	9	8	1	0	0	0
Administración Provincial de Impuestos	1.383	1.353	30	0	0	0
Servicio de Catastro e Información Territorial	559	559	0	0	0	0
Caja de Asistencia Social - Lotería	321	315	6	0	0	0
Agencia Santa Fe de Seguridad Alimentaria	251	251	0	0	0	0
Dirección Provincial de Vialidad	1.613	1.613	0	0	0	0
Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo	758	740	18	0	0	0
Aeropuerto Internacional de Rosario	89	89	0	0	0	0
Ente Regulador de Servicios Sanitarios	159	153	6	0	0	0
Aeropuerto de Sauce Viejo	24	24	0	0	0	0
INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1.084	1.083	11	0	0	0
Instituto Autárquico Provincial de Obra Social	758	748	10	0	0	0
Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia	336	335	1	0	0	0
Totales	138.622	137.268	1.354	513.100	494.823	18.277

Imprenta Oficial - Santa Fe

CAPITULO II			
Planilla Anexa 1 al artículo 16°			
Administración Central			
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR ENTIDAD Y NATURALEZA ECONÓMICA			
Entidad	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	Total
Poder Legislativo Provincial	13.549.730.000	59.485.000	13.609.215.000
Cámara de Senadores	4.746.769.000	19.942.000	4.766.711.000
Cámara de Diputados	6.785.109.000	17.580.000	6.802.689.000
Tribunal de Cuentas de la Provincia	2.017.852.000	21.963.000	2.039.815.000
Poder Ejecutivo - Gobernación	634.379.000	75.768.000	710.147.000
Poder Judicial Provincial	25.830.178.000	3.129.663.000	28.959.841.000
Poder Judicial	25.328.912.000	2.993.463.000	28.322.375.000
Servicio Público Provincial de la Defensa Penal	184.238.000	56.200.000	240.438.000
Ministerio Público de la Acusación	317.028.000	80.000.000	397.028.000
Ministerio de Gestión Pública	13.733.134.000	10.356.017.000	24.089.151.000
Ministerio de Seguridad	56.922.511.000	8.167.499.000	65.090.010.000
Ministerio de Gobierno, Justicia y Der. Humanos	13.819.104.000	753.995.000	14.573.099.000
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología	14.081.890.000	4.276.262.000	18.358.152.000
Ministerio de Economía	9.650.853.000	8.878.094.000	18.528.947.000
Ministerio de Educación	151.083.937.000	2.875.534.000	153.959.471.000
Ministerio de Cultura	2.316.234.000	159.520.000	2.475.754.000
Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad	961.565.000	85.856.000	1.047.421.000
Ministerio de Salud	66.792.009.000	1.932.846.000	68.724.855.000
Ministerio de Ambiente y Cambio Climático	818.018.000	276.800.000	1.094.818.000
Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat	6.129.041.000	30.780.418.000	36.909.459.000
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	8.208.293.000	96.187.000	8.304.480.000
Ministerio de Desarrollo Social	16.194.873.000	562.924.000	16.757.797.000
Fiscalía del Estado	324.581.000	8.780.000	333.361.000
Defensoría del Pueblo	1.260.269.000	7.250.000	1.267.519.000
Servicio de la Deuda Pública	11.120.981.000	0	11.120.981.000
Obligaciones a Cargo del Tesoro	173.335.206.000	37.327.472.000	210.662.678.000
Totales	586.764.586.000	109.838.370.000	696.602.956.000

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

CAPITULO II
Planilla Anexa 2 al artículo 16°

Administración Central
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR ENTIDAD Y POR FINALIDAD

Descripción	Total									
	ADMINISTRACIÓN SUBNACIONAL	SERVICIOS DE SEGURIDAD	SERVICIOS SOCIALES	SERVICIOS ECONÓMICOS	DEUDA PÚBLICA	No clasificables	Totales			
Poder Legislativo Provincial	12.142.795.000	0	1.486.420.000	0	0	0	13.609.215.000			
Cámara de Senadores	3.970.797.000	0	795.914.000	0	0	0	4.766.711.000			
Cámara de Diputados	6.132.183.000	0	670.505.000	0	0	0	6.802.688.000			
Tribunal de Cuentas de la Provincia	2.039.815.000	0	0	0	0	0	2.039.815.000			
Poder Ejecutivo - Gobernación	708.147.000	0	2.000.000	0	0	0	710.147.000			
Poder Judicial Provincial	28.959.841.000	0	400.000	0	0	0	28.959.841.000			
Poder Judicial	28.322.375.000	0	0	0	0	0	28.322.375.000			
Servicio Público Provincial de la Defensa Penal	240.038.000	0	400.000	0	0	0	240.438.000			
Ministerio Público de la Acusación	397.028.000	0	0	0	0	0	397.028.000			
Ministerio de Gestión Pública	16.976.913.000	377.675.000	5.831.316.000	903.246.000	0	0	24.089.151.000			
Ministerio de Seguridad	1.936.732.000	62.784.234.000	366.044.000	0	0	0	65.090.010.000			
Ministerio de Gobierno, Justicia y Der. Humanos	3.377.027.000	10.224.366.000	1.071.708.000	0	0	0	14.573.099.000			
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología	425.705.000	912.526.000	0	17.019.921.000	0	0	18.358.152.000			
Ministerio de Economía	1.751.711.000	6.312.456.000	0	9.544.725.000	909.848.000	0	18.528.947.000			
Ministerio de Educación	70.492.000	153.888.639.000	0	0	340.000	0	153.959.471.000			
Ministerio de Cultura	72.819.000	2.403.135.000	0	0	0	0	2.475.754.000			
Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad	0	1.047.421.000	0	0	0	0	1.047.421.000			
Ministerio de Salud	0	68.724.855.000	0	0	0	0	68.724.855.000			
Ministerio de Ambiente y Cambio Climático	230.655.000	0	0	962.163.000	0	0	1.092.818.000			
Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat	2.404.866.000	472.058.000	33.380.013.000	492.750.000	160.032.000	0	36.909.459.000			
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	322.110.000	0	7.306.874.000	675.496.000	0	0	8.304.480.000			
Ministerio de Desarrollo Social	317.859.000	0	16.787.797.000	0	0	0	16.787.797.000			
Fiscalía del Estado	1.267.519.000	0	13.502.000	0	0	0	1.267.519.000			
Defensoría del Pueblo	0	0	0	0	0	0	0			
Servicio de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	11.120.981.000	11.120.981.000			
Obligaciones a Cargo del Tesoro	83.876.523.000	6.944.374.000	23.297.345.000	27.995.569.000	68.848.867.000	0	210.662.678.000			
Totales	154.750.854.000	80.502.708.000	322.815.452.000	57.493.874.000	12.191.201.000	0	696.602.956.000			

CAPITULO I			
Planilla Anexa 12 al Artículo 7°			
CUPOS FISCALES			
NORMA LEGAL	- en pesos -		
	Incluidos del artículo 7°	CUPO FISCAL	
Artículos 26 y 27 Ley N° 10.554	Incluido a)	19.900.000	
Artículo 24 de la Ley N° 10.552	Incluido b)	26.600.000	
Artículo 4 Ley N° 8.225 (modificada por art. 1 Ley 12.594)	Incluido c)	15.890.000	
art.12 Ley N° 12.692 y art. 3- Decreto Reglamentario 0158/07	Incluido d)	216.700.000	
TOTAL		279.090.000	

RAFAEL E. GUTIÉRREZ

RAFAEL PUCCI
SECRETARIO PARLAMENTAR
CAMARA DE DIPUTADOS

[illegible]

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

CAPITULO II
Planilla Anexa 7 al artículo 16

Administración Central
GASTOS FIGURATIVOS

Entidad	Gastos figurativos para transacciones corrientes			Gastos figurativos para transacciones de capital			Total
	A la administración central	A instituciones descentralizadas	A instituciones de seguridad social	A la administración central	A instituciones descentralizadas	A instituciones de seguridad social	
Obligaciones a Cargo del Tesoro	6.025.226.000	37.392.336.000		25.431.325.000	345.000.000		69.193.867.000
Totales	6.025.226.000	37.392.336.000		25.431.325.000	345.000.000		69.193.867.000

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ

R. RAFAEL E. GUTIÉRREZ

CAPÍTULO II

Planilla Anexa 8 al artículo 16°

Administración Central
FUENTES FINANCIERAS

Entidad	Diminución de la Inversión Financiera (Emp. y Soc. y Sec. P	Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	Incremento del patrimonio	Contribuciones Figurativas para Aplicaciones Financieras	Total
Poder Judicial Provincial	1.400.000				1.400.000
Servicio Público Provincial de la Defensa Penal	1.400.000				1.400.000
Ministerio de Seguridad	936.967.000				936.967.000
Ministerio de Economía	204.922.000	4.103.145.000			4.308.067.000
Ministerio de Salud	170.238.000				170.238.000
Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Habitat	1.446.781.000	18.000.000			1.463.781.000
Tesoro Provincial	3.464.081.000	23.200.000.000			26.664.081.000
Totales	6.223.386.000	27.321.145.000			33.544.531.000

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

CAPITULO II
Planilla Anexa 9 al artículo 16

Administración Central
APLICACIONES FINANCIERAS

Entidad	Inversión financiera	Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	Diminución del patrimonio	Gastos figurativos para aplicaciones financieras	Total
Ministerio de Seguridad	336.967.000				336.967.000
Ministerio de Economía	440.715.000	1.629.124.000			2.069.839.000
Ministerio de Salud	170.238.000				170.238.000
Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Habitat		350.259.000			350.259.000
Servicio de la Deuda Pública		30.128.216.000			30.128.216.000
Obligaciones a Cargo del Tesoro	1.000.000.000			345.000.000	1.345.000.000
Totales	1.947.920.000	32.107.559.000		345.000.000	34.400.519.000

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ

CAPITULO II
Planilla Anexa 10 al artículo 16

Administración Central
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR ENTIDAD Y POR OBJETO DEL GASTO

Descripción	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos
Poder Legislativo Provincial	8.414.287.000	272.803.000	2.346.892.000	59.485.000	1.466.770.000				13.600.215.000
Caravana de Sembrados	3.394.256.000	8.350.000	847.087.500	18.942.000	795.814.000				4.766.711.000
Caravana de Elecciones	4.376.367.000	254.694.000	1.483.572.000	17.580.000	670.506.000				6.802.689.000
Tribunal de Cuentas de la Provincia	1.943.862.000	8.578.000	61.963.000	21.963.000	350.000				2.038.815.000
Poder Ejecutivo - Gobernación	236.260.000	14.410.000	123.393.000	10.298.000	328.816.000				710.147.000
Poder Judicial Provincial	23.234.800.000	496.296.000	2.105.180.000	3.116.103.000	400.000				28.959.841.000
Poder Judicial	23.234.800.000	496.296.000	1.865.156.000	2.993.463.000	400.000				28.322.371.000
Servicio Público Provincial de la Defensa Penal	20.250.000	20.250.000	166.068.000	46.770.000	400.000				240.438.000
Ministerio Público Provincial de la Acusación	61.694.000	256.924.000	256.924.000	80.000.000					397.528.000
Ministerio de Gestión Pública	1.770.102.000	206.165.000	3.910.812.000	3.321.400.000	14.880.872.000				24.086.151.000
Ministerio de Seguridad	48.008.700.000	3.027.860.000	8.457.501.000	8.118.600.000	477.340.000	336.967.000			65.426.877.000
Ministerio de Gobierno, Justicia y Desarrollo Humano	10.728.873.000	1.832.037.000	1.040.275.000	614.605.000	304.869.000				14.373.589.000
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología	1.078.194.000	74.003.000	581.170.000	146.963.000	15.124.022.000	1.350.000.000			18.356.152.000
Ministerio de Economía	1.545.462.000	30.278.000	226.441.000	7.265.562.000	7.022.360.000	1.840.583.000	2.508.872.000	30.000.000	20.586.586.000
Ministerio de Educación	112.768.328.000	536.155.000	2.614.721.000	1.635.124.000	36.375.146.000				133.869.471.000
Ministerio de Cultura	1.575.380.000	95.913.000	575.414.000	114.865.000	117.853.000				2.475.754.000
Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad	211.483.000	35.588.000	314.494.000	88.868.000	400.000.000				1.057.421.000
Ministerio de Salud	40.194.676.000	10.176.245.000	11.560.490.000	1.347.794.000	5.437.355.000	170.238.000			68.885.903.000
Ministerio de Ambiente y Cambio Climático	414.323.000	36.044.000	113.961.500	78.400.000	450.160.000				1.092.818.000
Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Habitat	1.270.100.000	196.130.000	272.779.000	25.668.848.000	9.391.470.000			4.000.000	37.559.719.000
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	1.070.302.000	17.168.000	279.226.000	28.087.000	6.258.886.000				8.304.469.000
Ministerio de Desarrollo Social	3.371.222.000	195.986.000	498.958.000	322.584.000	12.495.703.000				16.767.331.000
Presidencia del Estado	274.620.000	2.473.000	44.179.000	6.799.000	3.000.000				331.071.000
Secretaría del Pueblo	1.166.066.000	10.802.000	93.374.000	7.230.000					1.207.472.000
Ministerio de la Deuda Pública	1.742.034.000		23.826.976.000	7.729.644.000	106.510.257.000	1.000.000.000			41.249.473.000
Obligaciones a Cargo del Tesoro	260.094.377.000	17.224.360.000	56.563.875.000	99.695.298.000	216.893.321.000	4.806.766.000	43.762.798.000	8.000.000	731.003.473.000
Totales									69.193.867.000

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ

CAPITULO II
Planilla Anexa 11 al artículo 16°

Administración Central

Poder Judicial Provincial
Poder Judicial

Fuente de financiamiento	Gasto en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Total
	235,260,000	14,410,000	423,293,000	10,268,000	326,916,000					710,147,000
Totales	235,260,000	14,410,000	423,293,000	10,268,000	326,916,000					710,147,000

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Total
1111 - Tesoro Provincial	23,234,800.000	376,266.000	1,432,842.000	2,951,449.000						28,015,377.000
130 - Tasa por Servicios Poder Judicial		252.000	1,346.000	85.000						1,683.000
1307 - Tasa por Certificación de Juizados Primers Instancia		31,832.000	172,798.000	34,738.000						239,368.000
1308 - Recursos de Casp - Poder Judicial				1,774.000						1,774.000
1311 - Ley 3481 - Código de Faltas de Menores - Poder Judicial		1,000	3,000							4,000
1312 - Multas Personal Judicial			290.000	3,462.000						3,772.000
1313 - Multas Fuego Peral		265.000	265.000	1,938.000						2,468.000
131 - Recursos Fotocopiado Poder Judicial		328.000	328.000							656.000
132 - Servicio Adicional Obisales de Justicia			67,296.000							67,296.000
Totales	23,234,800.000	428,064.000	1,665,158.000	2,993,463.000						28,322,385.000

cia de Santa Fe
nder Ejecutivo

CAPITULO II
Planilla Anexa 11 al artículo 16°

Administración Central

Poder Judicial Provincial
Servicio Público Provincial

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Total
111 - Tesoro Público	23,334,800,000	466,460,000	1,848,614,000	3,072,099,000	400,000					28,622,393,000
106 - Tasas por Servicios Poder Judicial		252,000	1,346,000	85,000						1,683,000
107 - Tasas por Certificado de Juagadon Primera instancia		31,832,000	112,798,000	34,735,000						239,365,000
108 - Recursos de Oculi - Poder Judicial				1,774,000						1,774,000
111 - Ley 3481 - Cálculo de Fallos de Mayores - Poder Judicial		1,000	3,000							4,000
112 - Multas Personal Judicial			290,000	3,482,000						3,772,000
113 - Multas Fuero Puro		245,000	205,000	1,838,000						2,448,000
121 - Recursos Financiado Poder Judicial		328,000	328,000							656,000
122 - Servicio Admoral Oficiales de Justicia			57,296,000							57,296,000
3003 - Recupero Cuentas y otros Art. 65 Ley 13,213			25,000,000	5,000,000						30,000,000
3504 - Artículo 12 Ley 13,914		190,000	250,000	80,000						420,000
Totales	23,334,800,000	469,248,000	2,106,195,000	3,119,103,000	400,000					28,959,646,000

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y distribución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Total
111 - Tesoro Público		28 100 000	164 838 000	45 650 000	400 000					239 988 000
3004 - Artículo 12 Ley 13.014		150 000	250 000	50 000						450 000
Totales		28 250 000	165 088 000	45 700 000	400 000					240 438 000

Dr. RAFAEL E. GUTI

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

CAPÍTULO II
Planilla Anexa 11 al artículo 16°

Administración Central
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO

Poder Judicial Provincial
Ministerio Público de la Acusación

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Total
111 - Tierra Provincial		61.094.000	220.934.000	75.000.000						367.028.000
3003 - Resquepo Codes y rma Art. 65 Ley 13.573			25.000.000	5.000.000						30.000.000
Totales		61.094.000	245.934.000	80.000.000						397.028.000



Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

CAPÍTULO II
Planilla Anexa 11 al artículo 16°

Administración Central
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO

Ministerio de Seguridad

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Total
111 - Tierra Provincial	48.008.700.000	2.948.506.000	1.345.726.000	5.061.340.000	217.340.000					57.865.676.000
324 - Servicio Policía Adicional			3.604.320.000	161.700.000						3.770.000.000
325 - Sistema de alarma		9.062.000	9.063.000							18.125.000
326 - Verificación de autosconos		2.808.000	2.808.000							5.616.000
347 - Remisión Técnica Vehicular		169.403.000	225.164.000	158.000.000	225.000.000					778.667.000
9196 - Convenio Asistencia Financiera Mensual de Seguridad			262.440.000	2.737.560.000						3.000.000.000
Totales	48.008.700.000	3.027.869.000	5.437.951.000	8.118.600.000	477.340.000	336.997.000				65.426.977.000

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

CAPÍTULO II
Planilla Anexa 11 al artículo 16°

Administración Central
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO

Ministerio de Gestión Pública

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Total
111 - Tierra Provincial	1.770.102.000	206.165.000	3.910.812.000	3.321.400.000	0.653.686.000					10.261.165.000
413 - Art. 7° Ley Nro. 20.078 Prom. Educat. Magdalena 2° Centenario					6.827.716.000					6.827.716.000
Totales	1.770.102.000	206.165.000	3.910.812.000	3.321.400.000	14.689.972.000					24.000.151.000

Dr. RAFAEL E. GUTIERREZ

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

CAPÍTULO II
Planilla Anexa 11 al artículo 16°

Administración Central
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO

Ministerio de Gobierno, Justicia y Der. Humanos

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Total
111 - Tierra Provincial	10.728.573.000	1.821.000.000	966.360.000	605.000.000	113.806.000					14.234.639.000
361 - Reg. Civil - Inc.3 art.21 Ley Impositiva Anual N° 3650			10.158.000							10.158.000
362 - Ley 12969 - Fondo de Seguridad Provincial			20.000.000		156.641.000					216.641.000
365 - Ley 12229 - Art. 7° Anon. Reg. Civil			2.860.000							2.860.000
616 - Registro Nacional de las personas		7.533.000	32.732.000	305.000						40.570.000
3013 - Ingresos AFIPAC - Ley N° 13.579		3.474.000	8.447.000	9.300.000	4.500.000					25.721.000
5027 - Participación Resultado Casero			2.608.000		39.662.000					42.270.000
Totales	10.728.573.000	1.832.037.000	1.043.215.000	614.905.000	354.669.000					14.573.099.000

Lic. GUS
SECRETAR
CAMAR

República de Santa Fe
Poder Ejecutivo

CAPITULO II
Planilla Anexa 11 al artículo 16°

Administración Central
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO

Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Total
111 - Tesoro Provincial	1,078,104,000	67,374,000	539,280,000	143,533,000	12,772,916,000	1,350,000,000				15,961,209,000
333 - Fondo Provincial Conservación manejo de Reserva		2,380,000	7,000,000	420,000						14,000,000
340 - Control Fiscalitario		2,829,000	2,612,000							5,441,000
358 - Fondo Compensador Transporte Automotor Urbano Ley 13.482					968,952,000					968,952,000
507 - Participación Resultado Cuentro		1,420,000	32,278,000	8,000,000	30,852,000					70,550,000
5144 - Jubilados Sociales (SILS) Res. 65/193M del 7/10/19					1,350,000,000					1,350,000,000
Totales	1,078,104,000	74,003,000	581,170,000	149,953,000	15,124,622,000	1,350,000,000				18,358,152,000



República de Santa Fe
Poder Ejecutivo

CAPITULO II
Planilla Anexa 11 al artículo 16°

Administración Central
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO

Ministerio de Educación

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Total
111 - Tesoro Provincial	37,217,322,000	471,424,000	2,137,079,000	240,000,000	19,507,018,000					59,572,823,000
301 - Instituto Bursario - Ley 8287 y modificaciones					188,809,000					188,809,000
413 - Art. 7° Ley Nro. 26618 Fines Educativos/Argentina	37,539,071,000									37,539,071,000
414 - Convenio Fiscal - Ley 13748 - Apart 1 pro d 2° Centenario	34,212,027,000				14,393,059,000					48,605,086,000
507 - Ley Nro. Educación Arts 24.226	28,445,000	41,131,000	313,458,000	1,296,129,000						1,678,113,000
527 - Participación resultado de la Lotería					949,416,000					949,416,000
575 - Fondo Nacional de Incentivos Docentes Ley Nro. 25553	3,801,480,000				1,017,500,000					4,818,980,000
598 - Serv. Alimentarios Escolares mayor vulnerables socio-educativa		100,000	400,000							500,000
5002 - Ejecución del Componente de Formación PROF. JEFES DE HOGAR		14,000,000	63,210,000	98,995,000						176,205,000
5028 - Decreto Pres. 17/1956-Adhesión a Ley Nro. 26058		8,500,000	70,524,000							79,024,000
5035 - Instituto de Formación Docente					319,344,000					319,344,000
Totales	112,798,325,000	536,156,000	2,514,721,000	1,635,124,000	36,375,148,000					153,349,314,000



República de Santa Fe
Poder Ejecutivo

CAPITULO II
Planilla Anexa 11 al artículo 16°

Administración Central
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO

Ministerio de Economía

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Total
111 - Tesoro Provincial	1,545,402,000	30,256,000	165,031,000	2,972,932,000	7,002,620,000	1,506,597,000	2,486,197,000	30,000,000		15,739,005,000
332 - Recupero Prejubilado PROMODI Fdo Municipal de Inversiones		20,000	30,000	2,000,000		1,250,000				3,300,000
333 - Recupero Prejubilado PROMODI Fdo Municipal de Inversiones			100,000			195,652,000				195,752,000
334 - Recupero Prejubilado PROMODI Fdo Municipal de Inversiones			20,000							20,000
335 - Recupero Prejubilado PROMODI Fdo Municipal de Inversiones			5,000			12,748,000	7,882,000			20,635,000
335 - Recupero Prejubilado PROMODI Fdo Municipal de Inversiones			5,000			14,893,000	14,893,000			14,898,000
360 - Recorrido Verano Programa Mejora Gestión Municipio, L13011			250,000			11,998,000				12,218,000
368 - Fondo de Inversión y Desarrollo Ley 13.622			3,000,000	129,409,000	19,740,000	78,400,000				228,549,000
503 - PROMESA - Fondos Nacionales			58,000,000	1,442,000,000		146,000,000				1,646,000,000
508 - Fondo FFI Federal de Infraestructura Regional				1,638,515,000						1,638,515,000
538 - Fondo Abi Chao para el Desarrollo Económico				894,630,000						894,630,000
540 - Ley 13.760 Fondo Oig Paises Export. de Petróleo (OPPEC-OPED)				206,075,000						206,075,000
5136 - Ley 13488 Prog.Des.Anaesdelospropietarios del Interior 2°										
Totales	1,545,402,000	30,276,000	228,441,000	7,255,552,000	7,022,360,000	1,646,593,000	2,508,972,000	30,000,000		20,591,154,000



República de Santa Fe
Poder Ejecutivo

CAPITULO II
Planilla Anexa 11 al artículo 16°

Administración Central
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO

Ministerio de Cultura

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Total
111 - Tesoro Provincial	1,567,580,000	43,607,000	488,270,000	114,243,000	14,848,000					2,227,648,000
527 - Participación resultado de la Lotería		52,955,000	83,392,000	712,000	100,295,000					237,354,000
550 - Programa de Fomento a la Producción Cultural		350,000	300,000		1,850,000					2,500,000
575 - Fondo Nacional de Incentivos Docentes Ley Nro. 25553	7,800,000									7,800,000
5098 - Consejo Museo de Cooperación Proy. "Ritmo Cultural"			452,000							452,000
Totales	1,575,380,000	96,912,000	672,414,000	114,955,000	117,093,000					2,475,754,000



Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

CAPÍTULO II
Planilla Anexa 11 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO

Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Total
111 - Tesoro Provincial	211.463.000	35.598.000	314.494.000	85.856.000	400.000.000					1.047.421.000
Totales	211.463.000	35.598.000	314.494.000	85.856.000	400.000.000					1.047.421.000

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

CAPÍTULO II
Planilla Anexa 11 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO

Ministerio de Salud

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Total
111 - Tesoro Provincial	40.047.508.000	8.830.077.000	9.895.287.000	994.090.000	4.700.705.000	170.238.000				64.835.005.000
319 - CIGAD		17.624.000	48.314.000	1.000.000	25.000					64.963.000
333 - Fomento Privado: Medicinas Mito, Salud y O.Ric. Hosp. P. Zool.	147.368.000	218.780.000	113.429.000	14.150.000	24.993.000					517.290.000
361 - Aporte del Tesoro Pro. para el Plan de Salud	54.000.000	87.315.000	26.850.000							141.315.000
367 - Recursos Varios Ley 10.320 y modificaciones FAF - PAC	332.268.000	142.419.000	285.116.000	7.327.000	712.962.000					26.660.000
427 - Participación recibida de la Lotería	133.878.000									1.186.759.000
442 - Convenio pensiones no contributivas	23.480.000	48.092.000	44.300.000							430.319.000
5027 - Participación Recaudado Cautro	332.000.000	912.000.000	98.483.000							112.892.000
5037 - Seguro Salud Maternidad Infancia - Ley N° 12.350	3.500.000	9.000.000								912.493
5208 - Com. Marzo de Aduela al Fondo Solidario de Transparencia	70.250.000	108.280.000	94.470.000							16
5079 - Prog. Nac. de Fort. Educ. A.P.S. - 489820481 - Ronda	60.355.000	112.088.000	114.964.000							369.800.000
5089 - Participación Población Vulnerable al Enfermedad Crónica no infecciosa	10.176.240.000	11.968.490.000	1.347.794.000	5.437.355.000		170.238.000				283.000.000
Totales	40.194.976.000	10.176.240.000	11.968.490.000	1.347.794.000	5.437.355.000	170.238.000				68.665.000.000

RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CAMARA DE SENADORES

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

CAPÍTULO II
Planilla Anexa 11 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO

Ministerio de Ambiente y Cambio Climático

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Total
111 - Tesoro Provincial	414.323.000	21.588.000	66.591.000	58.300.000	382.000.000					953.402.000
356 - Fondo de Recursos pesqueros y Acu. a pesqueros Ley 12703	400.000	3.500.000	1.000.000		1.460.000					6.360.000
3001 - Fondo de Manejo Sustentable de los Recursos Pesqueros	558.000	1.300.000								1.858.000
3003 - Tasa Ley 12.652 cargo sobre tarifa eléctrica	2.300.000	15.100.000	11.000.000		26.100.000					54.500.000
3012 - Multa Medio Ambiente Ley 13.000	3.600.000	4.500.000	12.200.000							20.300.000
5054 - Programa Nacional de Protección de los Bosques Nativos	7.000.000	15.200.000	3.800.000		30.000.000					56.400.000
Totales	414.323.000	38.044.000	113.891.000	78.400.000	450.160.000					1.082.818.000

RAFAEL E. GUTIÉRREZ

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

CAPÍTULO II
Planilla Anexa 11 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO

Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Total
111 - Tesoro Provincial	1.270.100.000	166.130.000	371.359.000	18.383.142.000	9.136.695.000		503.945.000	4.000.000		27.535.376.000
304 - Recursos varios Antiguos			1.420.000							1.420.000
328 - Ingresos por préstamos a Cooperativa por SPAR							130.000			130.000
329 - Préstamos a Cooperativas por SPAR							388.000			388.000
414 - Consorcio Fiscal - Ley 13748 - Agri (pe ej)				102.500.000	33.400.000					135.900.000
605 - Préstamo Banco Nación - Ley 13.975 - Dec 80420				41.970.000						41.970.000
807 - Ley 13352 - Fondo Kuehl p. des. Económico Anillo				18.000.000						18.000.000
808 - Ley 13543 - Financiamiento Proyectos de Inversión Pública				1.536.000						1.536.000
845 - Endeudamiento Obras Publicas Pro 2022				3.100.000.000						3.100.000.000
3007 - 19%Seg Ec y AIP Fello Care Sur de Jurisdic. Nac				1.202.722.000						1.202.722.000
3009 - Ingresos por préstamos a Cooperativas - PROAS							343.000			343.000
3010 - Préstamos a cooperativas - PROAS				30.943.000			1.445.000			32.388.000
5102 - Aportes ENHOSIA Convenio de Cooperación y Financiamiento					67.000.000					67.000.000
5103 - Ley N° 13.615 - Fondo Conyector				253.631.000	44.400.000					298.040.000
5104 - Convenio de Cooperación y Financiamiento				444.500.000						444.500.000
5105 - Convenio de Asistencia Técnica ENHOSIA - Res. 2020-105-A										

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ

Lic. GUSTAVO PUC
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOS

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

CAPITULO II
Planilla Anexa 11 al artículo 16°

Administración Central
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO

Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Total
5107 - Prog. de Asistencia en Areas de Riesgo Sanitario - PROARSA										4.080.000.000
Totales	1.270.100.000	106.130.000	372.779.000	25.658.948.000	9.281.470.000		560.291.000		4.000.000	37.259.710.000

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

CAPITULO II
Planilla Anexa 11 al artículo 16°

Administración Central
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Total
111 - Tesoro Provincial	1.070.302.000	8.823.000	130.886.000	16.871.000	6.264.490.000			660.000.000		7.161.372.000
310 - Mutual Leyes Laborales (Ministerio de Trabajo)		6.798.000	126.064.000	6.228.000						140.000.000
501 - Fono. Naz. Com. S.R.T. Primeros auxilios Seg. a Hog. Laboral		1.837.000	23.266.000	4.568.000						29.510.000
5027 - Participación Resultado Cuero					973.598.000					973.598.000
Totales	1.070.302.000	17.458.000	279.235.000	28.667.000	6.255.088.000			660.000.000		8.334.480.000

Dr. RAFAEL E. GUTIERREZ

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

CAPITULO II
Planilla Anexa 11 al artículo 16°

Administración Central
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO

Ministerio de Desarrollo Social

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Total
111 - Tesoro Provincial	3.371.222.000	185.438.000	350.000.000	322.924.000	12.351.167.000					16.620.752.000
355 - Recursos por regularización domos - Ley N° 24.374			60.000							60.000
527 - Participación resultado de la Lotería		1.371.000	3.159.000		60.722.000					65.252.000
555 - Programa de Nacidos y Alimentación Naz. Ley 25.724-89PC					45.252.000					45.252.000
5027 - Participación Resultado Cuero		4.179.000	13.700.000		38.962.000					56.441.000
Totales	3.371.222.000	190.998.000	408.569.000	322.924.000	12.495.761.000					16.787.787.000



Lic. GUSTAVO
SECRETARIO DE
CAMARA DE

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

CAPITULO II
Planilla Anexa 11 al artículo 16°

Administración Central
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO

Fiscalía del Estado

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Total
111 - Tesoro Provincial	274.929.000	2.473.000	44.179.000	6.790.000	3.000.000					331.381.000
Totales	274.929.000	2.473.000	44.179.000	6.790.000	3.000.000					331.381.000

Dr. RAFAEL E. GUTIERREZ
Secretario Legislativo

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

CAPITULO II
Planilla Anexa 11 al artículo 16*

Administración Central

COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO

Servicio de la Deuda Pública

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

CAPITULO II
Planilla Anexa 11 al artículo 16*

Administración Central

COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO

Defensoría del Pueblo

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Total
111 - Tesoro Provincial	1.186.095.000	10.800.000	93.374.000	7.250.000						1.297.519.000
Totales	1.186.095.000	10.800.000	93.374.000	7.250.000						1.297.519.000

Dr. RAFAEL E. GU

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

CAPITULO II
Planilla Anexa 11 al artículo 16*

Administración Central

COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO

Obligaciones a Cargo del Tesoro

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

CAPITULO II
Planilla Anexa 12 al artículo 16*

Administración Central

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Poder Legislativo Provincial

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
CÁMARA DE SENADORES	4.746.769.000	19.942.000		4.766.711.000
LEGISLACION CAMARA DE SNEADORES	4.746.769.000	19.942.000		4.766.711.000
CÁMARA DE DIPUTADOS	6.785.109.000	17.590.000		6.802.699.000
LEGISLACION CAMARA DE DIPUTADOS	6.785.109.000	17.590.000		6.802.699.000
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA	2.017.852.000	21.963.000		2.039.815.000
CONTROL EXTERNO	2.017.852.000	21.963.000		2.039.815.000
Totales	13.549.730.000	59.485.000		13.609.215.000

Imprenta Oficial - Santa Fe

CAPITULO II
Planilla Anexa 12 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Poder Legislativo Provincial Cámara de Diputados	Programa o categoría equivalente				Total
LEGISLACION CAMARA DE DIPUTADOS	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS		
	6.785.109.000	17.580.000			6.802.689.000
	Totales	6.785.109.000	17.580.000		6.802.689.000

Imprenta Oficial - Santa Fe

CAPITULO II
Planilla Anexa 12 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Poder Ejecutivo - Gobernación	Programa o categoría equivalente				Total
ATENCIÓN DIRECTA SR. GOBERNADOR FONDO CONURBANO - LEY 24.443 Y PRORROGAS	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS		
	634.379.000	45.768.000			680.147.000
	Totales	634.379.000	45.768.000		680.147.000

Imprenta Oficial - Santa Fe

CAPITULO II
Planilla Anexa 12 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Poder Legislativo Provincial Cámara de Senadores	Programa o categoría equivalente				Total
LEGISLACION CAMARA DE SENADORES	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS		
	4.746.769.000	19.942.000			4.766.711.000
	Totales	4.746.769.000	19.942.000		4.766.711.000

Imprenta Oficial - Santa Fe

CAPITULO II
Planilla Anexa 12 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Poder Legislativo Provincial Tribunal de Cuentas de la Provincia	Programa o categoría equivalente				Total
CONTROL EXTERNO	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS		
	2.017.852.000	21.983.000			2.039.835.000
	Totales	2.017.852.000	21.983.000		2.039.835.000

Imprenta Oficial - Santa Fe



CAPITULO II
Planilla Anexa 12 al artículo 16°

Administración Central
COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	25.328.912.000	574.108.000		25.903.020.000
INFRAESTRUCTURA EDILICIA		2.419.355.000		2.419.355.000
Totales	25.328.912.000	2.993.463.000		28.322.375.000

Imprenta Oficial - Santa Fe

CAPITULO II
Planilla Anexa 12 al artículo 16°

Administración Central
COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN	317.028.000	80.000.000		397.028.000
Totales	317.028.000	80.000.000		397.028.000

Imprenta Oficial - Santa Fe

CAPITULO II
Planilla Anexa 12 al artículo 16°

Administración Central
COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
PODER JUDICIAL	25.328.912.000	2.993.463.000		28.322.375.000
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	25.328.912.000	574.108.000		25.903.020.000
INFRAESTRUCTURA EDILICIA		2.419.355.000		2.419.355.000
SERVICIO PÚBLICO PROVINCIAL DE LA DEFENSA PENAL	184.238.000	56.200.000		240.438.000
SERVICIO PÚBLICO PROVINCIAL DE DEFENSA PENAL	184.238.000	56.200.000		240.438.000
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN	317.028.000	80.000.000		397.028.000
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN	317.028.000	80.000.000		397.028.000
Totales	25.830.178.000	3.129.653.000		28.959.841.000

Imprenta Oficial - Santa Fe



CAPITULO II
Planilla Anexa 12 al artículo 16°

Administración Central
COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
SERVICIO PÚBLICO PROVINCIAL DE DEFENSA PENAL	184.238.000	56.200.000		240.438.000
Totales	184.238.000	56.200.000		240.438.000

Imprenta Oficial - Santa Fe

CAPITULO II
Planilla Anexa 12 al artículo 16*

Administración Central

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Ministerio de Gestión Pública

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
CONDUCCION SUPERIOR EJECUTIVA	6.344.130.000	297.000		6.344.427.000
CONDUCCION POLITICA INTERMEDIA	632.569.000	99.739.000		732.298.000
ARCHIVO GENERAL DE LA PROVINCIA	12.241.000			12.241.000
DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES	159.937.000	36.000		159.973.000
SERVICIOS INFORMATICOS	564.385.000	7.667.000		572.052.000
PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DATA CENTER Y TENDIDO FIBRAS OPTICA	1.231.255.000	2.360.620.000		3.591.875.000
SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL	2.235.860.000	315.000		2.236.175.000
IMPRESA OFICIAL	108.573.000	46.000		108.619.000
DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD	161.111.000	720.000		161.831.000
SERVICIOS AERONAUTICOS	137.651.000	851.900.000		989.551.000
SECRETARIA DE INTEGRACION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	139.193.000	60.000		139.253.000
FONDO DE OBRAS MENORES LEY 12.386		4.097.468.000		4.097.468.000
FORTALECIMIENTO Y DES.TERRITORIAL	25.000.000	5.000.000		30.000.000
BOLETO EDUCATIVO GRATUITO	903.246.000			903.246.000
CIUDADES INTELIGENTES Y GOBIERNO ABIERTO	11.142.000	2.000.000		13.142.000
PLAN INCLUIR	1.069.851.000	2.930.149.000		4.000.000.000
Totales	13.733.134.000	10.358.017.000		24.089.151.000

CAPITULO II
Planilla Anexa 12 al artículo 16*

Administración Central

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Ministerio de Gobierno, Justicia y Der. Humanos

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
CONDUCCION EJECUTIVA	486.767.000	27.003.000		515.770.000
TRIBUNAL ELECTORAL	120.967.000	7.133.000		128.100.000
DERECHOS HUMANOS Y DIVERSIDAD	112.526.000	4.838.000		117.364.000
CENTROS ASISTENCIA JUDICIAL	77.033.000	3.321.000		80.354.000
REGISTRO CIVIL	1.376.588.000	14.036.000		1.390.624.000
OBRAS REGISTRO CIVIL		5.000.000		5.000.000
DESJUDICIALIZACION CONFLICTOS INTERPERSONALES	58.572.000	5.167.000		63.739.000
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	20.998.000	760.000		21.728.000
REGISTRO GENERAL	590.962.000			590.962.000
JUSTICIA PENAL JUVENIL	552.508.000	62.077.000		614.583.000
SERVICIO PENITENCIARIO	9.615.485.000	608.881.000		10.224.366.000
PATRONATO DE LIBERADOS	55.623.000	690.000		56.313.000
PROTECCIÓN DE TESTIGOS - LEY 13494	108.681.000			108.681.000
AG. REG. ADM Y DESTINO BS. Y DERECHOS PATRIMONIALES	44.908.000	10.945.000		55.853.000
LEY 12243 - DESARMADERO	613.000			613.000
INSPECCION DE PERSONA JURIDICA	100.057.000	2.315.000		102.372.000
REGISTRO UNICO DE ASPIRANTES A GUARDA CON FINES ADOPTIVOS	53.380.000	1.515.000		54.895.000
PROTECCIÓN CIVIL	441.468.000	314.000		441.782.000
Totales	13.819.104.000	753.896.000		14.573.099.000

CAPITULO II
Planilla Anexa 12 al artículo 16*

Administración Central

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Ministerio de Seguridad

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
MINISTERIO	949.551.000	237.179.000		1.186.730.000
ASISTENCIA SEGURIDAD PUBLICA Y PREVENCION CIUDADANA		266.359.000	40.607.000	313.046.000
SEGURIDAD DE PERSONAS Y BIENES	54.709.838.000	7.443.674.000	290.280.000	62.443.982.000
REGISTRO Y CONTROL DE AGENCIAS PRIVADAS DE SEGURIDAD	688.000	818.000		1.486.000
GESTION INSTITUCIONAL Y SOCIAL DE LA SEGURIDAD	110.792.000	45.681.000		156.453.000
AGENCIA DE CONTROL POLICIAL	21.009.000	8.919.000		29.928.000
INSTITUTO DE SEGURIDAD PUBLICA	320.217.000	2.527.000		322.744.000
AGENCIA PROVINCIAL DE SEGURIDAD VIAL	805.471.000	161.716.000		967.187.000
ACOMPANAMIENTO Y PROTECCION DE TESTIGO Y QUERRELLANTE	4.995.000	446.000		5.411.000
Totales	58.922.511.000	8.167.499.000	336.967.000	66.426.977.000

CAPITULO II
Planilla Anexa 12 al artículo 16*

Administración Central

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
ACTIVIDAD CENTRAL	804.038.000	49.170.000		853.208.000
ACTIVIDAD COMÚN A LOS PROGRAMAS DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INN	23.288.000			23.288.000
FORTAL DE LA INVEST., INNOV. Y CONOCIMEN - ASACTEI	410.375.000	90.376.000		500.751.000
INV. CIENT. TECN. Y ED. P/ CONSERV. - ACUARIO RIO PARANA	63.213.000	5.281.000		68.494.000
GESTION DE EMERGENCIAS DEL SECTOR PRODUCTIVO	240.127.000	1.374.000		241.501.000
INCENTIVO Y DES. DE LA AGRICULTURA, GAN. Y RECURSOS NAT.	362.000.000	240.304.000		602.304.000
DESARROLLO TERRITORIAL Y ECONOMIA SOCIAL	257.716.000	161.816.000		419.532.000
PROMOCIÓN Y FISCALIZACIÓN TRANSPORTE	5.107.048.000	429.573.000		5.536.621.000
IMPULSO A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS Y A LA INNOVACIÓN ABIERTA	95.006.000	20.500.000		115.506.000
PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO (I+D)	36.450.000	253.000		36.703.000
PLANIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA CTI - PROY ESP	112.209.000	9.645.000		121.854.000
GENERO EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN	25.950.000			25.950.000
FOMENTO, INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO	1.326.970.000	900.164.000		2.227.134.000
FOMENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	6.200.000	2.000.000.000		2.006.200.000
FOMENTO Y DESARROLLO DE LA INDUSTRIA	266.901.000	261.549.000		517.550.000
FOMENTO Y DESARROLLO DEL TURISMO	11.110.000	11.110.000		142.070.000
FOMENTO Y DESARROLLO DEL COMERCIO INTERIOR Y SERVICIOS	193.954.000	29.000.000		222.954.000
PROMOCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR	118.614.000	68.147.000		184.761.000
BOLETO EDUCATIVO GRATUITO	4.711.791.000			4.711.791.000
Totales	14.081.890.000	4.275.292.000		18.358.152.000

CAPITULO II
Planilla Anexa 12 al artículo 16°
Administración Central
COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO
Ministerio de Economía

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
UNIDAD MINISTRO	708.060.000	6.145.000		714.195.000
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y FISCAL	258.794.000	95.000		258.889.000
INFORMACIÓN CONTROL Y EVALUACIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	94.359.000	25.000		94.384.000
PROGRAMA MUNICIPAL DE INVERSIONES	55.471.000	1.901.271.000	92.140.000	2.048.882.000
PROGRAMA DE SANEAMIENTO FINANCIERO Y DESARROLLO ECONÓMICO	118.495.000	6.536.137.000	351.567.000	7.004.199.000
ADMINISTRACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PROVINCIAL	129.431.000	45.000		129.476.000
CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA VINCULACIÓN DEL AGENTE FINAN.	11.699.000	15.000		11.714.000
INGRESOS PÚBLICOS	41.316.000	15.000		41.331.000
INTERVENCIONES EDIFICIOS DE ENSEÑANZA - FOCM		5.005.000		5.005.000
INSTITUTO PROVINCIAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS - IPEC	302.585.000	14.191.000		316.776.000
PROGR. DE SEGUROS Y RIESGOS GRALES	8.414.000			8.414.000
PROMOCIÓN DEL CONSUMO Y LA INVERSIÓN	7.000.000.000			7.000.000.000
PROGRAMACIÓN Y ESTADÍSTICA HACENDAL	8.299.000			8.299.000
PROGR. DE EDUCACIÓN CIVICO TRIBUTARIA	24.000.000			24.000.000
SISTEMA DE IDENTIF. NAC. TRIBUTARIO Y SOCIAL	12.000.000	3.000.000		15.000.000
DAMI LEY 13488 - DESARROLLO AREA METROPOLITANA DEL INTERIOR		412.150.000		412.150.000
PARTIDAS NO ASIGNADAS A PROGRAMAS	879.740.000		1.626.132.000	2.505.872.000
Totales	9.550.653.000	8.878.094.000	2.069.839.000	20.598.586.000

CAPITULO II
Planilla Anexa 12 al artículo 16°
Administración Central
COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO
Ministerio de Cultura

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
DIRECCION SUPERIOR EJECUTIVA	694.799.000	18.720.000		713.519.000
POLITICAS PUBLICAS CULTURALES Y TERRITORIO	157.824.000	28.481.000		184.305.000
PROGR. PRODUCC.FORM. CAPAC. Y AP. A LAS ACT. CULTURALES	528.841.000	7.862.000		536.533.000
PROGRAMACION TERRITORIAL	65.378.000	548.000		65.926.000
ESPACIOS CULTURALES Y SALAS	298.004.000	2.936.000		299.940.000
PRODUCCION Y CIRCULACION DE BIENES CULTURALES	98.164.000	736.000		98.900.000
PATRIM.CUL.RECUP.DE LA HIST. MUSEOS PROVINCIALES	282.019.000	48.562.000		330.581.000
ORGANISMOS SOCIOCULTURALES	162.826.000	29.010.000		191.836.000
OFOMENTO Y APOYO A LAS BIBLIOTECAS POPULARES	38.579.000	24.635.000		63.214.000
Totales	2.316.234.000	159.520.000		2.475.754.000

CAPITULO II
Planilla Anexa 12 al artículo 16°
Administración Central
COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO
Ministerio de Educación

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
ACTIVIDAD CENTRAL	1.592.104.000	53.377.000		1.645.481.000
PROGRAMA DE INCLUSION SOCIOEDUCATIVA	98.647.000			98.647.000
ADMINISTRACION COMPLEJOS EDUCATIVOS Y CULTURALES	66.913.000			66.913.000
PROGRAMAS DE FORMACION Y PROYECTOS EDUCATIVOS	555.798.000	21.000.000		576.798.000
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN EL SECTOR EDUCACION		2.801.157.000		2.801.157.000
SERVICIO EDUCATIVO GESTION PRIVADA	29.868.552.000			29.868.552.000
SEGURIDAD ALIMENTARIA ESCOLAR	5.049.056.000			5.049.056.000
SERVICIO EDUCATIVO OFICIAL	112.372.527.000			112.372.527.000
BOLETO EDUCATIVO GRATUITO	1.510.000.000			1.510.000.000
ATENCION LEY 12.036	340.000			340.000
Totales	151.063.937.000	2.875.534.000		153.939.471.000

CAPITULO II
Planilla Anexa 12 al artículo 16°
Administración Central
COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO
Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
ADMINISTRACION CENTRAL	287.817.000	46.602.000		334.419.000
POLITICAS DE IGUALDAD	140.900.000	4.720.000		145.620.000
SISTEMA DE PROTECCION INTEGRAL CONTRA LAS VIOLENCIAS	104.901.000	13.860.000		118.761.000
COMUNICACION INSTITUCIONAL	48.010.000	4.000.000		52.010.000
FORMACION Y CAPACITACION PARA LA IGUALDAD	54.064.000	8.299.000		62.363.000
SCUIDAR SANTA FE	11.460.000	2.000.000		13.460.000
FORTALECIMIENTO TERRITORIAL PARA LA IGUALDAD	218.280.000	4.000.000		222.280.000
POLITICAS TRANSVERSALES DE JUVENTUDES	96.133.000	2.435.000		98.568.000
Totales	991.565.000	85.856.000		1.047.421.000

Administración Central
COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Ministerio de Ambiente y Cambio Climático

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
CONDUCCION SUPERIOR	215.655.000	15.000.000		230.655.000
PROGRAMA PRIORITARIO ATENCION ADMINISTRACION AMBIENTE	206.588.000	3.000.000		209.588.000
PROGRAMAS TRANSVERSALES AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO	26.103.000	6.300.000		32.403.000
ATENCION CONDUCCION EJECUTIVA AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO	28.938.000	1.800.000		30.738.000
PROGRAMA NACIONAL PROTECCION BOSQUES NATIVOS	58.710.000	3.600.000		62.310.000
PLAN DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS	133.423.000	177.000.000		310.423.000
MANEJO FLORA, FAUNA Y AREAS NATURALES	5.115.000			5.115.000
ENERGIAS RENOVABLES	46.502.000	29.300.000		75.802.000
EVALUACION AMBIENTAL	8.335.000	3.300.000		11.635.000
MÁS GENERO MÁS AMBIENTE	14.335.000	2.400.000		16.735.000
ECOPARQUES INDUSTRIALES	19.134.000	21.300.000		40.434.000
PLAN PROVINCIAL RESPUESTA AL CAMBIO CLIMATICO	20.874.000	4.300.000		25.174.000
EDUCACION E INVESTIGACION AMBIENTAL	5.786.000	8.500.000		14.286.000
GRANJA LA ESMERALDA Y SISTEMA PESQUERO	26.520.000	1.000.000		27.520.000
Totales	816.018.000	276.800.000		1.092.818.000

Imprenta Oficial - Santa Fe

Administración Central
COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
ACTIVIDAD CENTRAL	320.720.000	1.360.000		322.110.000
SOLUCION CONFLICTOS LABORAL Y FISCALIZ. LEGISLACION LABORAL	644.300.000	8.636.000		652.936.000
COORDINACION POLITICAS ASISTENCIA SOCIAL	5.831.341.000	1.507.000		5.832.848.000
AUTOSEGURO DE RIESGOS DEL TRABAJO PROVINCIA -DECRETO 4463/17	674.846.000	650.000		675.496.000
POL. DE FORM. LABORAL Y PROMOC. DEL EMPLEO DIGNO E INCLUSIVO	737.086.000	75.004.000		812.090.000
CONSTRUCCIONES Y MEJORAMIENTO EDILICIO		9.000.000		9.000.000
Totales	8.208.293.000	96.187.000		8.304.480.000

Imprenta Oficial - Santa Fe

Administración Central
COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Ministerio de Salud

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
MINISTERIO	1.754.411.000	50.526.000	7.045.000	1.811.982.000
LABORATORIO PRODUCTOR DE FARMACOS MEDICINALES	4.996.329.000	300.000.000		5.296.329.000
REEMPLAZOS Y EMERG. SANITARIAS Y ASISTENCIALES	3.446.655.000			3.446.655.000
ATENCION DE RECUPERACION DE LA SALUD	48.962.735.000	1.190.741.000	163.193.000	50.016.669.000
PROGRAMA PROV. ACCIDENTOLOGIA Y EMERGENCIA	1.075.891.000	286.079.000		1.361.940.000
PROGRAMA SANITARIA				
REGULACION Y CONTROL SANITARIO DE	458.742.000	2.748.000		461.491.000
ESTABLECIMIENTOS				
ATENCION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	306.726.000	101.300.000		408.026.000
PROGRAMA DE FORMACION DE RECURSOS HUMANOS EN	96.768.000	100.000		96.868.000
PROGRAMA DE DESCENTRALIZACION SANITARIA	1.296.122.000	1.290.000		1.297.412.000
PROGRAMA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	239.320.000			239.320.000
PROGRAMA SALUD PERINATAL, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	2.095.000			2.095.000
PROGRAMA CULTURAL SEGURIDAD DEL PACIENTE	7.524.000			7.524.000
PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO Y PROT. DE TESTIGOS Y QUERELLANTES	298.000	34.000		332.000
CORONAVIRUS (COVID-19)	4.447.690.000			4.447.690.000
GABINETE SOCIAL - PROGRAMA ALEROS	743.000	27.000		770.000
Totales	66.792.006.000	1.932.846.000	170.238.000	68.895.093.000

Administración Central
COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
CONDUCCION SUPERIOR	4.832.050.000	3.069.909.000		7.921.959.000
SECRETARIA DEL HABITAT-ACTIVIDAD COMÚN A PORGRAMA	30.661.000			30.661.000
ACTIVIDAD COMÚN A PROGRAMAS DE ARQUITECTURA	296.391.000	18.490.000		314.881.000
CONSTRUCCIONES Y EQUIPAMIENTO SOCIAL	179.592.000	8.668.475.000		8.848.067.000
INFRAESTRUCTURA	533.584.000	8.955.462.000		9.489.046.000
OBRAS DE AGUA Y SANEAMIENTO	19.300.000	6.207.901.000		6.227.201.000
DRENAJES Y RETENCIONES	30.000.000	322.348.000		352.348.000
EDIFICACION Y CONSERVACION DE EDIFICIOS PUBLICOS		781.000		781.000
PROVINCIALE				
SERVICIOS PUBLICOS	46.431.000	67.000.000		113.431.000
HABITAT		1.128.982.000		1.128.982.000
GRANDE ACUEDUCTOS	1.000.000	1.420.100.000		1.421.100.000
PROTECCION CONTRA INUNCAIONES DE LA PROVINCIA		89.000.000		89.000.000
OBRAS CON MUNICIPIOS Y		500.000.000		500.000.000
COMUNAS,ASOCIACIONES,FUNDACIONES				
CORONAVIRUS (COVID-19)		291.970.000		291.970.000
ATENCION LEY 12036				
PARTIDAS NO ASIGNABLE A PROGRAMAS	160.032.000	350.259.000		510.291.000
Totales	6.129.041.000	30.760.418.000	350.259.000	37.259.719.000

CAPITULO II
Planilla Anexa 12 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Ministerio de Desarrollo Social

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
UNIDAD MINISTRO	1.187.838.000	143.736.000		1.331.574.000
ATENCION LEY 13124	21.252.000			21.252.000
INCLUSION Y DESARROLLO TERRITORIAL	5.959.231.000	99.331.000		6.054.562.000
DEPORTES	507.903.000	38.912.000		546.815.000
SECRETARIA DE POLITICAS SOCIALES	181.237.000			181.237.000
DESASTRES Y EMERGENCIAS	845.000			845.000
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	982.680.000	80.083.000		1.062.763.000
ATENCION INTEGRAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	3.698.087.000	67.342.000		3.763.429.000
PRÁCTICAS SOCIO COMUNITARIAS	1.115.987.000	145.220.000		1.261.207.000
PLANIFICACIÓN - COORD.Y CTROL DE GESTIÓN	25.901.000	10.928.000		36.829.000
PROGRAMA SANTA FE MAS	2.531.329.000			2.531.329.000
GABINETE SOCIAL - PROGRAMA "ALEROS"	8.583.000	7.372.000		15.955.000
Totales	16.194.873.000	592.924.000		16.787.797.000

CAPITULO II
Planilla Anexa 12 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Defensoría del Pueblo

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
DEFENSA DERECHOS QUEJOSOS	1.107.724.000	6.250.000		1.113.974.000
DEFENSORIA PCIAL NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	152.545.000	1.000.000		153.545.000
Totales	1.260.269.000	7.250.000		1.267.519.000

CAPITULO II
Planilla Anexa 12 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Fiscalía del Estado

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
FISCALIA DE ESTADO	107.344.000	6.580.000		113.924.000
ASESORAMIENTO Y DEFENSA EN JUICIO	203.935.000			203.935.000
ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO	13.302.000	200.000		13.502.000
Totales	324.581.000	6.780.000		331.361.000

CAPITULO II
Planilla Anexa 12 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Servicio de la Deuda Pública

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
DEUDAS DIRECTAS DE LA ADMINISTRACIÓN	11.120.981.000		30.128.216.000	41.249.197.000
Totales	11.120.981.000		30.128.216.000	41.249.197.000

CAPITULO II
Planilla Anexa 12 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Obligaciones a Cargo del Tesoro

Programa o categoría equivalente		GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
1	ATENCION IMPREVISTOS	35.330.503.000	7.947.544.000		43.278.047.000
	SERVICIOS BASICOS Y OTROS SERVS.PERS.	1.664.960.000			1.664.960.000
3	SERVICIOS FINANCIEROS	4.970.000			4.970.000
	ASISTENCIA FINANCIERA A DIVERSOS ENTES	17.591.775.000	3.208.589.000		20.800.364.000
2	PART.IMP.MM.CC	75.325.466.000	740.014.000		76.065.480.000
	EROGACIONES FIGURATIVAS	43.417.542.000	25.431.325.000	345.000.000	69.193.867.000
FONDO DE ESTABILIZACION FISCAL Y DE INVERSION PUBLICA				1.000.000.000	1.000.000.000
Totales		173.335.206.000	37.327.472.000	1.345.000.000	212.007.678.000

CAPITULO II
Planilla Anexa 13 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Poder Legislativo Provincial

Finalidad	Función	Subfunción	Concepto	Monto
1	1	7	ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	12.142.795.000
			Legislativa	10.102.980.000
			Control de la Gestión Pública	2.039.815.000
3	2	2	SERVICIOS SOCIALES	1.466.420.000
			Promoción y asistencia social	1.466.420.000
Total				13.609.215.000

CAPITULO II
Planilla Anexa 13 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Poder Legislativo Provincial

Poder Legislativo Provincial				
Cámara de Senadores				
Finalidad	Función	Subfunción	Concepto	Monto
1	1	3	ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	3.970.797.000
			Legislativa	3.970.797.000
3	2		SERVICIOS SOCIALES	795.914.000
			Promoción y asistencia social	795.914.000
Total				4.766.711.000

CAPITULO II
Planilla Anexa 13 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Poder Legislativo Provincial

Poder Legislativo Provincial				
Cámara de Diputados				
Finalidad	Función	Subfunción	Concepto	Monto
1	1	3	ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	6.132.183.000
			Legislativa	6.132.183.000
3	2		SERVICIOS SOCIALES	670.506.000
			Promoción y asistencia social	670.506.000
Total				6.802.689.000

CAPITULO II
Planilla Anexa 13 al artículo 16°
Administración Central
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Poder Judicial Provincial

Finalidad	Función	Subfunción	Concepto	Monto
1			ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	28.959.441.000
	2	Judicial		28.959.441.000
3		SERVICIOS SOCIALES		400.000
	2	Promoción y asistencia social		400.000
Total				28.959.841.000

Imprenta Oficial - Santa Fe

CAPITULO II
Planilla Anexa 13 al artículo 16°
Administración Central
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Poder Ejecutivo - Gobernación

Finalidad	Función	Subfunción	Concepto	Monto
1			ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	708.147.000
	3	Dirección Superior Ejecutiva		708.147.000
3		SERVICIOS SOCIALES		2.000.000
	2	Promoción y asistencia social		2.000.000
Total				710.147.000

Imprenta Oficial - Santa Fe

CAPITULO II
Planilla Anexa 13 al artículo 16°
Administración Central
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Poder Legislativo Provincial

Tribunal de Cuentas de la Provincia

Finalidad	Función	Subfunción	Concepto	Monto
1			ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	2.039.815.000
	7	Control de la Gestión Pública		2.039.815.000
Total				2.039.815.000

Imprenta Oficial - Santa Fe

CAPITULO II
Planilla Anexa 13 al artículo 16°
Administración Central
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Poder Judicial Provincial

Poder Judicial

Finalidad	Función	Subfunción	Concepto	Monto
1			ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	28.322.375.000
	2	Judicial		28.322.375.000
Total				28.322.375.000

Imprenta Oficial - Santa Fe

CAPITULO II
Planilla Anexa 13 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Poder Judicial Provincial			
Finalidad	Función	Subfunción	Concepto
1			ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL
	2		Judicial
3			SERVICIOS SOCIALES
	2		Promoción y asistencia social
Total			240.038.000

Servicio Público Provincial de la Defensa Penal			
Finalidad	Función	Subfunción	Concepto
1			ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL
	2		Judicial
			397.028.000
Total			397.028.000

Imprenta Oficial - Santa Fe

CAPITULO II
Planilla Anexa 13 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Poder Judicial Provincial			
Finalidad	Función	Subfunción	Concepto
1			ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL
	2		Judicial
			397.028.000
Total			397.028.000

Imprenta Oficial - Santa Fe

CAPITULO II
Planilla Anexa 13 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Ministerio de Gestión Pública			
Finalidad	Función	Subfunción	Concepto
1			ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL
	3		Dirección Superior Ejecutiva
	5		Relaciones Interiores
2			SERVICIOS DE SEGURIDAD
	1		Seguridad Interior
3			SERVICIOS SOCIALES
	2		Promoción y asistencia social
	4		Educación y Cultura
		6	Administración de la Educación
4			SERVICIOS ECONOMICOS
	3		Transporte
Total			24.089.151.000

Imprenta Oficial - Santa Fe

CAPITULO II
Planilla Anexa 13 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Ministerio de Seguridad			
Finalidad	Función	Subfunción	Concepto
1			ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL
	3		Dirección Superior Ejecutiva
2			SERVICIOS DE SEGURIDAD
	1		Seguridad Interior
3			SERVICIOS SOCIALES
	2		Promoción y asistencia social
	4		Educación y Cultura
		2	Educación Media y Técnica
		3	Educación Superior y Universitaria
		6	Administración de la Educación
			NO CLASIFICABLES
Total			65.426.977.000

Imprenta Oficial - Santa Fe

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPITULO II
Planilla Anexa 13 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Ministerio de Gobierno, Justicia y Der. Humanos

Finalidad	Función	Subfunción	Concepto	Monto
1			ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	3.277.027.000
	3		Dirección Superior Ejecutiva	3.277.027.000
2			SERVICIOS DE SEGURIDAD	10.224.366.000
	2		Sistema Penal	10.224.366.000
3			SERVICIOS SOCIALES	1.071.706.000
	2		Promoción y asistencia social	785.017.000
	3		Seguridad Social	286.689.000
Total				14.573.099.000

CAPITULO II
Planilla Anexa 13 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Ministerio de Economía

Finalidad	Función	Subfunción	Concepto	Monto
1			ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.761.711.000
	3		Dirección Superior Ejecutiva	1.444.935.000
	8		Información y Estadística Básica	316.776.000
3			SERVICIOS SOCIALES	6.312.459.000
	4		Educación y Cultura	420.399.000
	6		Administración de la Educación	420.399.000
	7		Vivienda y Urbanismo	412.150.000
	8		Agua Potable y Alcantarillado	3.860.020.000
	9		Otros Servicios Urbanos	1.619.890.000
4			SERVICIOS ECONOMICOS	9.544.729.000
	2		Comunicaciones	832.763.000
	5		Agricultura	1.700.000.000
	6		Industria	11.966.000
	8		Seguros y Finanzas	7.000.000.000
5			DEUDA PUBLICA	909.848.000
	1		Servicios de la Deuda Pública (intereses y gastos)	909.848.000
			NO CLASIFICABLES	2.069.839.000
Total				20.598.586.000

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPITULO II
Planilla Anexa 13 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología

Finalidad	Función	Subfunción	Concepto	Monto
1			ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	425.705.000
	3		Dirección Superior Ejecutiva	425.705.000
3			SERVICIOS SOCIALES	912.526.000
	2		Promoción y asistencia social	20.000.000
	5		Ciencia y Técnica	892.526.000
4			SERVICIOS ECONOMICOS	17.019.921.000
	2		Comunicaciones	227.503.000
	3		Transporte	10.248.412.000
	4		Ecología y Medio Ambiente	167.140.000
	5		Agricultura	2.682.865.000
	6		Industria	517.550.000
	7		Comercio, Turismo y Otros Servicios	1.649.317.000
	8		Seguros y Finanzas	1.527.134.000
Total				18.358.152.000

CAPITULO II
Planilla Anexa 13 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Ministerio de Educación

Finalidad	Función	Subfunción	Concepto	Monto
1			ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	70.492.000
	3		Dirección Superior Ejecutiva	70.492.000
3			SERVICIOS SOCIALES	153.888.639.000
	2		Promoción y asistencia social	5.035.518.000
	4		Educación y Cultura	148.853.121.000
	1		Educación Elemental	86.951.308.000
	2		Educación Media y Técnica	44.243.763.000
	3		Educación Superior y Universitaria	11.166.258.000
	6		Administración de la Educación	6.491.792.000
5			DEUDA PUBLICA	340.000
	1		Servicios de la Deuda Pública (intereses y gastos)	340.000
Total				153.959.471.000

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPITULO II
Planilla Anexa 13 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Ministerio de Cultura

Finalidad	Función	Subfunción	Concepto	Monto
1			ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	72.619.000
	3		Dirección Superior Ejecutiva	72.619.000
3			SERVICIOS SOCIALES	2.403.135.000
	4		Educación y Cultura	2.403.135.000
		4	Cultura (incluye Culto)	2.403.135.000
Total				2.475.754.000

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPITULO II
Planilla Anexa 13 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Ministerio de Salud

Finalidad	Función	Subfunción	Concepto	Monto
3			SERVICIOS SOCIALES	68.724.855.000
	1		Salud	68.413.487.000
	2		Promoción y asistencia social	218.708.000
	4		Educación y Cultura	92.660.000
		3	Educación Superior y Universitaria	92.660.000
			NO CLASIFICABLES	170.238.000
Total				68.895.093.000

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPITULO II
Planilla Anexa 13 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad

Finalidad	Función	Subfunción	Concepto	Monto
3			SERVICIOS SOCIALES	1.047.421.000
	2		Promoción y asistencia social	1.047.421.000
Total				1.047.421.000

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPITULO II
Planilla Anexa 13 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Ministerio de Ambiente y Cambio Climático

Finalidad	Función	Subfunción	Concepto	Monto
1			ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	230.655.000
	3		Dirección Superior Ejecutiva	230.655.000
4			SERVICIOS ECONOMICOS	862.163.000
	4		Ecología y Medio Ambiente	862.163.000
Total				1.092.818.000

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPITULO II
Planilla Anexa 13 al artículo 16°

Administración Central
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat

Finalidad	Función	Subfunción	Concepto	Monto
1			ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	2.404.806.000
	2		Judicial	47.800.000
	3		Dirección Superior Ejecutiva	2.356.806.000
2			SERVICIOS DE SEGURIDAD	472.058.000
	1		Seguridad Interior	33.358.000
	2		Sistema Penal	438.700.000
3			SERVICIOS SOCIALES	33.380.013.000
	1		Salud	3.446.395.000
	2		Promoción y asistencia social	312.515.000
	4		Educación y Cultura	3.927.054.000
		1	Educación Elemental	1.300.076.000
		2	Educación Media y Técnica	1.523.439.000
		3	Educación Superior y Universitaria	200.000.000
		4	Cultura (incluye Culto)	376.993.000
		5	Deporte y Recreación	526.546.000
	6		Trabajo	6.250.000
	7		Vivienda y Urbanismo	1.143.952.000
	8		Agua Potable y Alcantarillado	15.086.122.000
	9		Otros Servicios Urbanos	9.457.725.000
4			SERVICIOS ECONOMICOS	492.750.000
	1		Energía, Combustible y Minería	179.100.000
	3		Transporte	312.850.000
	4		Ecología y Medio Ambiente	800.000
5			DEUDA PUBLICA	160.032.000
	1		Servicios de la Deuda Pública (intereses y gastos)	160.032.000
			NO CLASIFICABLES	350.259.000
Total				37.259.718.000



Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPITULO II
Planilla Anexa 13 al artículo 16°

Administración Central
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Finalidad	Función	Subfunción	Concepto	Monto
1			ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	322.110.000
	3		Dirección Superior Ejecutiva	322.110.000
3			SERVICIOS SOCIALES	7.306.874.000
	2		Promoción y asistencia social	17.000.000
	3		Seguridad Social	5.832.848.000
	6		Trabajo	1.457.026.000
4			SERVICIOS ECONOMICOS	675.496.000
	8		Seguros y Finanzas	675.496.000
Total				8.304.480.000



Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

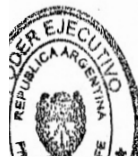


CAPITULO II
Planilla Anexa 13 al artículo 16°

Administración Central
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Ministerio de Desarrollo Social

Finalidad	Función	Subfunción	Concepto	Monto
3			SERVICIOS SOCIALES	16.787.797.000
	2		Promoción y asistencia social	16.219.730.000
	4		Educación y Cultura	568.067.000
		3	Educación Superior y Universitaria	21.252.000
		5	Deporte y Recreación	546.815.000
Total				16.787.797.000



Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

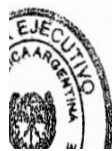


CAPITULO II
Planilla Anexa 13 al artículo 16°

Administración Central
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Fiscalía del Estado

Finalidad	Función	Subfunción	Concepto	Monto
1			ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	317.859.000
	3		Dirección Superior Ejecutiva	317.859.000
3			SERVICIOS SOCIALES	13.502.000
	4		Educación y Cultura	13.502.000
		3	Educación Superior y Universitaria	13.502.000
Total				331.361.000



Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

CAPITULO II
Planilla Anexa 13 al artículo 16°

Administración Central
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Defensoría del Pueblo

Finalidad	Función	Subfunción	Concepto	Monto
1			ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.267.519.000
	3		Dirección Superior Ejecutiva	1.267.519.000
			Total	1.267.519.000

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

CAPITULO II
Planilla Anexa 13 al artículo 16°

Administración Central
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Servicio de la Deuda Pública

Finalidad	Función	Subfunción	Concepto	Monto
5			DEUDA PUBLICA	11.120.981.000
	1		Servicios de la Deuda Pública (intereses y gastos)	11.120.981.000
			NO CLASIFICABLES	30.128.216.000
			Total	41.249.197.000

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

CAPITULO II
Planilla Anexa 13 al artículo 16°

Administración Central
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Obligaciones a Cargo del Tesoro

Finalidad	Función	Subfunción	Concepto	Monto
1			ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	83.876.523.000
	3		Dirección Superior Ejecutiva	5.191.123.000
	5		Relaciones Interiores	77.020.480.000
	6		Administración Fiscal	1.664.920.000
2			SERVICIOS DE SEGURIDAD	6.644.374.000
	1		Seguridad Interior	6.644.374.000
3			SERVICIOS SOCIALES	23.297.345.000
	1		Salud	5.911.768.000
	2		Promoción y asistencia social	2.365.000.000
	4		Educación y Cultura	12.647.883.000
		4	Cultura (incluye Culto)	495.000
		6	Administración de la Educación	12.647.388.000
	5		Ciencia y Técnica	2.339.167.000
	8		Agua Potable y Alcantarillado	33.527.000
4			SERVICIOS ECONOMICOS	27.995.569.000
	3		Transporte	6.751.298.000
	6		Industria	15.283.841.000
	8		Seguros y Finanzas	5.960.430.000
			NO CLASIFICABLES	70.193.867.000
			Total	212.007.678.000

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

CAPITULO II
Planilla Anexa 14 al artículo 16°

Administración Central
COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Poder Legislativo Provincial

Provincia - Departamentos	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
Santa Fe	13.549.730.000	59.485.000		13.609.215.000
La Capital	12.652.659.000	59.485.000		12.712.144.000
Rosario	101.157.000			101.157.000
Provincial	795.914.000			795.914.000
Totales	13.549.730.000	59.485.000		13.609.215.000

Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

1144

155

CAPITULO II

Planilla Anexa 14 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Poder Legislativo Provincial

Cámara de Senadores

Provincia - Departamentos	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
Santa Fe	4.746.769.000	19.942.000		4.766.711.000
La Capital	3.950.856.000	19.942.000		3.970.797.000
Provincial	795.914.000			795.914.000
Totales	4.746.769.000	19.942.000		4.766.711.000

REJECUTIVO

1145

156

CAPITULO II

Planilla Anexa 14 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Poder Legislativo Provincial

Cámara de Diputados

REJECUTIVO

1147

158

Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

1146

157

CAPITULO II

Planilla Anexa 14 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Poder Legislativo Provincial

Tribunal de Cuentas de la Provincia

Provincia - Departamentos	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
Santa Fe	2.017.852.000	21.963.000		2.039.815.000
La Capital	1.916.695.000	21.963.000		1.938.658.000
Rosario	101.157.000			101.157.000
Totales	2.017.852.000	21.963.000		2.039.815.000

REJECUTIVO

1147

158

CAPITULO II

Planilla Anexa 14 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Poder Ejecutivo - Gobernación

REJECUTIVO

1147

158

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPITULO II
Planilla Anexa 14 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Poder Judicial Provincial

Provincia - Departamentos	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
Santa Fe	25.830.178.000	3.129.663.000		28.959.841.000
Caseros	1.302.000			1.302.000
Castellanos	34.190.000	7.700.000		41.890.000
Constitución	120.000			120.000
General Lopez	33.383.000	7.700.000		41.083.000
General Obligado	39.006.000	7.700.000		46.706.000
Iriondo	953.000			953.000
La Capital	213.087.000	64.700.000		277.787.000
9 de Julio	1.746.000			1.746.000
Rosario	122.398.000	32.100.000		154.498.000
San Cristobal	897.000			897.000
San Javier	663.000			663.000
San Lorenzo	1.671.000			1.671.000
San Martín	871.000			871.000
Vera	2.736.000			2.736.000
Provincial	25.377.155.000	3.009.763.000		28.386.918.000
Totales	25.830.178.000	3.129.663.000		28.959.841.000

CAPITULO II
Planilla Anexa 14 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Poder Judicial Provincial

Servicio Público Provincial de la Defensa Penal

Provincia - Departamentos	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
Santa Fe	184.238.000	56.200.000		240.438.000
Caseros	1.302.000			1.302.000
Castellanos	2.394.000			2.394.000
Constitución	120.000			120.000
General Lopez	4.716.000			4.716.000
General Obligado	3.627.000			3.627.000
Iriondo	953.000			953.000
La Capital	141.282.000	45.700.000		186.982.000
9 de Julio	1.746.000			1.746.000
Rosario	21.260.000	10.500.000		31.760.000
San Cristobal	897.000			897.000
San Javier	663.000			663.000
San Lorenzo	1.671.000			1.671.000
San Martín	871.000			871.000
Vera	2.736.000			2.736.000
Totales	184.238.000	56.200.000		240.438.000



Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPITULO II
Planilla Anexa 14 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Poder Judicial Provincial

Poder Judicial

Provincia - Departamentos	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
Santa Fe	25.328.912.000	2.993.463.000		28.322.375.000
Provincial	25.328.912.000	2.993.463.000		28.322.375.000
Totales	25.328.912.000	2.993.463.000		28.322.375.000

CAPITULO II
Planilla Anexa 14 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Poder Judicial Provincial

Ministerio Público de la Acusación

Provincia - Departamentos	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
Santa Fe	317.028.000	80.000.000		397.028.000
Castellanos	31.796.000	7.700.000		39.496.000
General Lopez	28.667.000	7.700.000		36.367.000
General Obligado	35.379.000	7.700.000		43.079.000
La Capital	71.805.000	19.000.000		90.805.000
Rosario	101.138.000	21.600.000		122.738.000
Provincial	48.243.000	16.300.000		64.543.000
Totales	317.028.000	80.000.000		397.028.000



Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPITULO II
Planilla Anexa 14 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Ministerio de Gestión Pública

Provincia - Departamentos	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
Capital Federal	66.985.000	110.000		67.095.000
Capital Federal Beneficiario	66.985.000	110.000		67.095.000
Santa Fe	13.666.149.000	10.355.907.000		24.022.056.000
Belgrano	133.475.000	130.322.000		263.797.000
Caseros	161.196.000	209.597.000		370.793.000
Castellanos	450.433.000	537.718.000		988.151.000
Constitución	188.077.000	253.180.000		441.257.000
Garay	73.770.000	76.358.000		150.128.000
General Lopez	430.662.000	514.240.000		944.902.000
General Obligado	455.180.000	540.094.000		995.274.000
Iriondo	165.996.000	188.540.000		352.536.000
La Capital	6.864.716.000	4.216.438.000		11.081.154.000
Las Colonias	348.832.000	350.783.000		699.615.000
9 de Julio	135.266.000	121.434.000		256.700.000
Rosario	2.673.179.000	1.559.498.000		4.232.677.000
San Cristobal	310.990.000	282.310.000		593.300.000
San Javier	112.182.000	113.167.000		225.349.000
San Jerónimo	211.620.000	284.094.000		475.714.000
San Justo	151.684.000	152.592.000		304.276.000
San Lorenzo	419.977.000	454.946.000		874.923.000
San Martín	197.832.000	205.429.000		403.261.000
Vera	181.082.000	187.167.000		368.249.000
Totales	13.733.134.000	10.356.017.000		24.089.151.000



Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPITULO II
Planilla Anexa 14 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Ministerio de Seguridad

Provincia - Departamentos	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
Santa Fe	56.922.511.000	8.167.499.000		65.090.010.000
Belgrano	526.789.000	491.000		527.280.000
Caseros	723.764.000	1.650.000		725.404.000
Castellanos	1.523.572.000	1.293.000		1.524.865.000
Constitución	803.731.000	4.000.000		807.731.000
Garay	520.011.000			520.011.000
General Lopez	1.624.870.000	5.562.000		1.630.432.000
General Obligado	1.223.109.000	5.401.000		1.228.510.000
Iriondo	966.369.000	491.000		966.860.000
La Capital	22.765.649.000	3.169.255.000		25.934.904.000
Las Colonias	1.200.172.000			1.200.172.000
9 de Julio	705.452.000	12.876.000		718.328.000
Rosario	12.164.421.000	342.704.000		12.507.125.000
San Cristobal	790.442.000	327.000		790.769.000
San Javier	642.544.000			642.544.000
San Jerónimo	932.372.000	9.456.000		941.828.000
San Justo	646.157.000	334.000		646.491.000
San Lorenzo	1.613.620.000	714.000		1.614.334.000
San Martín	547.758.000	268.000		548.026.000
Vera	2.088.112.000	4.000.000		2.092.112.000
Provincial	4.913.607.000	4.608.677.000		9.522.284.000
No Informada			336.967.000	336.967.000
No Informado			336.967.000	336.967.000
Totales	56.922.511.000	8.167.499.000	336.967.000	65.426.977.000



Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPITULO II
Planilla Anexa 14 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Ministerio de Gobierno, Justicia y Der. Humanos

Provincia - Departamentos	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
Santa Fe	13.819.104.000	753.995.000		14.573.099.000
Belgrano	700.000			700.000
Caseros	1.186.000			1.186.000
Castellanos	9.037.000	2.000.000		11.037.000
Constitución	741.000			741.000
Garay	540.000			540.000
General Lopez	4.723.000	1.974.000		6.697.000
General Obligado	5.518.000	152.000		5.670.000
Iriondo	174.000			174.000
La Capital	7.885.216.000	375.728.000		8.260.944.000
Las Colonias	2.632.000			2.632.000
9 de Julio	737.000			737.000
Rosario	4.485.574.000	208.656.000		4.692.230.000
San Cristobal	208.000			208.000
San Javier	20.000			20.000
San Jerónimo	1.356.534.000	68.024.000		1.424.558.000
San Justo	242.000			242.000
San Lorenzo	344.000			344.000
San Martín	1.200.000			1.200.000
Vera	63.778.000			63.778.000
Provincial		99.461.000		99.461.000
Totales	13.819.104.000	753.995.000		14.573.099.000



Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPITULO II
Planilla Anexa 14 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología

Provincia - Departamentos	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
Córdoba	3.671.000			3.671.000
Córdoba Benefic.	3.671.000			3.671.000
Santa Fe	14.078.219.000	4.276.262.000		18.354.481.000
Caseros	2.152.000			2.152.000
Castellanos	1.161.000			1.161.000
General Lopez	2.129.000			2.129.000
General Obligado	1.955.000			1.955.000
Iriondo	2.182.000			2.182.000
La Capital	2.351.151.000	1.035.073.000		3.386.224.000
Rosario	2.181.126.000	472.880.000		2.654.006.000
San Cristobal	1.077.000			1.077.000
San Javier	2.742.000			2.742.000
Interdepartamental	1.350.850.000	143.000.000		1.493.850.000
Provincial	8.181.694.000	2.625.309.000		10.807.003.000
Totales	14.081.890.000	4.276.262.000		18.358.152.000



Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPITULO II
Planilla Anexa 14 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Ministerio de Economía

Provincia - Departamentos	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
Santa Fe	9.650.653.000	8.878.094.000		18.528.747.000
Belgrano		29.913.000		29.913.000
Caseros		59.826.000		59.826.000
Castellanos		152.065.000		152.065.000
Constitución		74.783.000		74.783.000
Garay		14.957.000		14.957.000
General Lopez		89.739.000		89.739.000
General Obligado	3.000.000	267.267.000		270.267.000
Iriondo		44.870.000		44.870.000
La Capital	9.593.807.000	407.132.000		10.000.939.000
Las Colonias		149.565.000		149.565.000
9 de Julio		44.870.000		44.870.000
Rosario		239.137.000		239.137.000
San Cristobal		89.739.000		89.739.000
San Javier		1.729.913.000		1.729.913.000
San Jerónimo		59.826.000		59.826.000
San Justo		59.826.000		59.826.000
San Lorenzo		61.326.000		61.326.000
San Martín		44.870.000		44.870.000
Vera		29.913.000		29.913.000
Interdepartamental	30.000.000	4.598.609.000		4.628.609.000
Provincial	23.846.000	629.948.000		653.794.000
No Informada			2.069.839.000	2.069.839.000
No informado			2.069.839.000	2.069.839.000
Totales	9.650.653.000	8.878.094.000	2.069.839.000	20.598.586.000



CAPITULO II
Planilla Anexa 14 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Ministerio de Educación

Provincia - Departamentos	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
Santa Fe	151.083.937.000	2.875.534.000		153.959.471.000
Belgrano	1.939.167.000			1.939.167.000
Caseros	2.990.567.000	8.333.000		2.998.900.000
Castellanos	5.325.688.000	18.000.000		5.343.688.000
Constitución	3.466.313.000	3.487.000		3.469.800.000
Garay	1.880.725.000	8.333.000		1.889.058.000
General Lopez	6.823.101.000	54.844.000		6.877.945.000
General Obligado	7.580.603.000	139.104.000		7.719.707.000
Iriondo	3.340.537.000	277.328.000		3.617.865.000
La Capital	41.190.315.000	405.714.000		41.596.029.000
Las Colonias	4.836.120.000	52.478.000		4.888.598.000
9 de Julio	2.575.361.000	5.000.000		2.580.361.000
Rosario	44.006.760.000	372.071.000		44.378.831.000
San Cristobal	3.947.959.000	66.889.000		4.014.848.000
San Javier	1.884.243.000	7.974.000		1.892.217.000
San Jerónimo	3.236.341.000	3.501.000		3.239.842.000
San Justo	2.316.967.000	7.846.000		2.324.813.000
San Lorenzo	5.929.337.000	5.699.000		5.935.036.000
San Martín	2.728.695.000	31.500.000		2.760.195.000
Vera	3.196.180.000			3.196.180.000
Provincial	1.888.958.000	1.407.433.000		3.296.391.000
Totales	151.083.937.000	2.875.534.000		153.959.471.000



Nota: Incluye gastos figurativos

Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOS

CAPITULO II
Planilla Anexa 14 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Ministerio de Cultura

Provincia - Departamentos	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
Santa Fe	2.316.234.000	159.520.000		2.475.754.000
Garay	20.970.000			20.970.000
General Lopez	50.873.000	200.000		51.073.000
General Obligado	9.284.000			9.284.000
La Capital	1.292.949.000	83.472.000		1.376.421.000
Rosario	934.987.000	75.848.000		1.010.835.000
San Lorenzo	7.171.000			7.171.000
Totales	2.316.234.000	159.520.000		2.475.754.000

CAPITULO II
Planilla Anexa 14 al artículo 16°
Administración Central
COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad

Provincia - Departamentos	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
Santa Fe	961.565.000	85.856.000		1.047.421.000
La Capital	561.565.000	85.856.000		647.421.000
Provincial	400.000.000			400.000.000
Totales	961.565.000	85.856.000		1.047.421.000

CAPITULO II
Planilla Anexa 14 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Ministerio de Salud

Provincia - Departamentos	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
Santa Fe	66.792.009.000	1.932.846.000		68.724.855.000
Belgrano	464.218.000	2.249.000		466.467.000
Caseros	974.383.000	6.684.000		981.067.000
Castellanos	1.472.904.000	6.748.000		1.479.652.000
Constitución	838.834.000	3.646.000		842.480.000
Garay	398.761.000	4.553.000		403.314.000
General Lopez	2.489.003.000	16.764.000		2.505.767.000
General Obligado	2.637.959.000	14.725.000		2.652.684.000
Iriondo	1.558.111.000	12.570.000		1.570.681.000
La Capital	17.086.871.000	157.972.000		17.244.843.000
Las Colonias	938.831.000	3.852.000		942.683.000
9 de Julio	430.792.000	2.929.000		433.721.000
Rosario	17.555.620.000	83.951.000		17.639.571.000
San Cristobal	906.766.000	10.527.000		917.293.000
San Javier	490.595.000	2.873.000		493.468.000
San Jerónimo	786.994.000	3.797.000		790.791.000
San Justo	469.415.000	2.859.000		472.274.000
San Lorenzo	816.662.000	3.807.000		820.469.000
San Martín	701.098.000	3.975.000		705.073.000
Vera	913.227.000	8.154.000		921.381.000
Provincial	14.870.975.000	1.580.411.000		16.451.386.000
No informada			170.238.000	170.238.000
No informado			170.238.000	170.238.000
Totales	66.792.009.000	1.932.846.000	170.238.000	68.895.093.000

CAPITULO II
Planilla Anexa 14 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Ministerio de Ambiente y Cambio Climático

Provincia - Departamentos	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
Santa Fe	816.018.000	276.800.000		1.092.818.000
Castellanos	2.500.000			2.500.000
Constitución	1.500.000			1.500.000
General Lopez	1.500.000			1.500.000
General Obligado	3.000.000			3.000.000
La Capital	549.294.000	113.500.000		662.794.000
Las Colonias	1.500.000			1.500.000
9 de Julio	1.500.000			1.500.000
Rosario	110.924.000			110.924.000
San Jerónimo	1.500.000			1.500.000
San Lorenzo	500.000			500.000
Vera	1.500.000			1.500.000
Interdepartamental	100.000.000	157.000.000		257.000.000
Provincial	40.800.000	6.300.000		47.100.000
Totales	816.018.000	276.800.000		1.092.818.000

CAPITULO II
Planilla Anexa 14 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat

Provincia - Departamentos	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
Santa Fe	6.129.041.000	30.780.418.000		36.909.459.000
Belgrano		138.370.000		138.370.000
Caseros		180.611.000		180.611.000
Castellanos		2.755.034.000		2.755.034.000
Constitución		578.777.000		578.777.000
Garay		469.620.000		469.620.000
General Lopez		1.339.510.000		1.339.510.000
General Obligado		460.763.000		460.763.000
Iriondo		195.687.000		195.687.000
La Capital	1.193.633.000	5.651.045.000		6.844.678.000
Las Colonias		562.900.000		562.900.000
9 de Julio		491.000.000		491.000.000
Rosario	244.971.000	6.564.545.000		6.809.516.000
San Cristobal		280.398.000		280.398.000
San Javier		714.847.000		714.847.000
San Jerónimo		336.300.000		336.300.000
San Justo		54.350.000		54.350.000
San Lorenzo	3.775.000	586.553.000		590.328.000
San Martín		278.600.000		278.600.000
Vera		567.913.000		567.913.000
Interdepartamental	4.686.662.000	6.074.896.000		10.761.558.000
Provincial		2.498.699.000		2.498.699.000
No informada			350.259.000	350.259.000
No informado			350.259.000	350.259.000
Totales	6.129.041.000	30.780.418.000	350.259.000	37.259.718.000

Provincia de Santa Fe
Poder EjecutivoCAPITULO II
Planilla Anexa 14 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Provincia - Departamentos	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
Santa Fe	8.208.293.000	96.187.000		8.304.480.000
Belgrano	98.806.000			98.806.000
Caseros	82.861.000			82.861.000
Castellanos	208.813.000			208.813.000
Constitución	141.052.000			141.052.000
Garay	132.131.000			132.131.000
General Lopez	178.755.000			178.755.000
General Obligado	487.268.000			487.268.000
Iriondo	144.892.000			144.892.000
La Capital	2.585.907.000	14.861.000		2.600.768.000
Las Colonias	95.813.000			95.813.000
9 de Julio	98.914.000			98.914.000
Rosario	2.008.603.000	6.836.000		2.015.439.000
San Cristobal	150.293.000			150.293.000
San Javier	238.816.000			238.816.000
San Jerónimo	147.693.000			147.693.000
San Justo	177.662.000			177.662.000
San Lorenzo	172.430.000			172.430.000
San Martín	82.289.000			82.289.000
Vera	293.104.000			293.104.000
Interdepartamental	682.191.000	74.500.000		756.691.000
Totales	8.208.293.000	96.187.000		8.304.480.000

Provincia de Santa Fe
Poder EjecutivoCAPITULO II
Planilla Anexa 14 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Ministerio de Desarrollo Social

Provincia - Departamentos	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
Santa Fe	16.194.873.000	582.924.000		16.787.797.000
Belgrano	142.653.000	1.843.000		144.496.000
Caseros	189.461.000	2.840.000		192.301.000
Castellanos	633.134.000	16.727.000		649.861.000
Constitución	284.915.000	4.625.000		289.540.000
Garay	149.425.000	2.484.000		151.889.000
General Lopez	562.775.000	13.322.000		576.097.000
General Obligado	1.092.269.000	26.123.000		1.118.392.000
Iriondo	195.143.000	6.485.000		201.628.000
La Capital	4.847.903.000	290.166.000		5.138.069.000
Las Colonias	206.284.000	3.422.000		209.706.000
9 de Julio	227.122.000	3.760.000		230.882.000
Rosario	5.691.811.000	138.741.000		5.830.552.000
San Cristobal	274.604.000	4.306.000		278.910.000
San Javier	201.080.000	3.065.000		204.125.000
San Jerónimo	285.431.000	4.720.000		290.151.000
San Justo	129.321.000	2.294.000		131.615.000
San Lorenzo	503.139.000	8.781.000		511.920.000
San Martín	178.922.000	2.444.000		181.366.000
Vera	399.501.000	6.196.000		405.697.000
Provincial		50.610.000		50.610.000
Totales	16.194.873.000	582.924.000		16.787.797.000



Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

FOLIO N° 1163
CAMARA DE DIPUTADOS
DIRECCION GENERAL SECRETARIA PARLAMENTARIA

176
CAMARA DE SENADORES

CAPITULO II
Planilla Anexa 14 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Fiscalía del Estado

Provincia - Departamentos	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
Capital Federal	1.000.000			1.000.000
Capital Federal Beneficiario	1.000.000			1.000.000
Santa Fe	323.581.000	6.780.000		330.361.000
Castellanos	600.000			600.000
La Capital	273.773.000	6.780.000		280.553.000
Rosario	42.975.000			42.975.000
Interdepartamental	6.233.000			6.233.000
Totales	324.581.000	6.780.000		331.361.000

PODER EJECUTIVO
REPUBLICA ARGENTINA
SANTA FE

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

FOLIO N° 1166
CAMARA DE DIPUTADOS
DIRECCION GENERAL SECRETARIA PARLAMENTARIA

177
CAMARA DE SENADORES

CAPITULO II
Planilla Anexa 14 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Defensoría del Pueblo

Provincia - Departamentos	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
Santa Fe	1.260.269.000	7.250.000		1.267.519.000
La Capital	561.369.000	3.445.000		564.814.000
Rosario	698.900.000	3.805.000		702.705.000
Totales	1.260.269.000	7.250.000		1.267.519.000

PODER EJECUTIVO
REPUBLICA ARGENTINA
SANTA FE

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

FOLIO N° 1167
CAMARA DE DIPUTADOS
DIRECCION GENERAL SECRETARIA PARLAMENTARIA

178
CAMARA DE SENADORES

CAPITULO II
Planilla Anexa 14 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Servicio de la Deuda Pública

Provincia - Departamentos	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
Santa Fe	11.120.981.000			11.120.981.000
Provincial	11.120.981.000			11.120.981.000
No Informada			30.128.216.000	30.128.216.000
No Informado			30.128.216.000	30.128.216.000
Totales	11.120.981.000		30.128.216.000	41.249.197.000

PODER EJECUTIVO
REPUBLICA ARGENTINA
SANTA FE

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

FOLIO N° 1168
CAMARA DE DIPUTADOS
DIRECCION GENERAL SECRETARIA PARLAMENTARIA

179
CAMARA DE SENADORES

CAPITULO II
Planilla Anexa 14 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Obligaciones a Cargo del Tesoro

Provincia - Departamentos	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
Santa Fe	129.917.664.000	11.896.147.000		141.813.811.000
Belgrano	1.454.241.000	12.917.000		1.467.158.000
Caseros	1.860.585.000	16.198.000		1.876.783.000
Castellanos	3.861.219.000	37.720.000		3.898.939.000
Constitución	1.977.956.000	18.092.000		1.996.048.000
Garay	465.735.000	4.903.000		470.638.000
General Lopez	4.976.778.000	40.084.000		5.016.862.000
General Obligado	3.461.224.000	36.543.000		3.497.767.000
Iriondo	1.768.702.000	15.800.000		1.784.502.000
La Capital	10.784.307.000	112.007.000		10.896.314.000
Las Colonias	2.700.703.000	27.084.000		2.727.787.000
9 de Julio	758.846.000	7.667.000		766.513.000
Rosario	27.746.452.000	277.360.000		28.023.812.000
San Cristobal	2.128.475.000	21.488.000		2.150.963.000
San Javier	788.208.000	8.448.000		796.656.000
San Jerónimo	2.040.628.000	20.651.000		2.061.279.000
San Justo	1.003.060.000	9.981.000		1.013.041.000
San Lorenzo	4.532.794.000	42.973.000		4.575.767.000
San Martín	1.858.178.000	18.090.000		1.876.268.000
Vera	1.156.375.000	12.230.000		1.168.605.000
Provincial	64.592.198.000	11.156.133.000		65.748.331.000
No Informada	43.417.542.000	25.431.325.000	1.345.000.000	70.193.867.000
No Informado	43.417.542.000	25.431.325.000	1.345.000.000	70.193.867.000
Totales	173.335.206.000	37.327.472.000	1.345.000.000	212.007.678.000

PODER EJECUTIVO
REPUBLICA ARGENTINA
SANTA FE

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

CAPITULO III
Planilla Anexa 1 A al artículo 17º

Organismos Descentralizados
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR ENTIDAD Y NATURALEZA ECONÓMICA

Entidad	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	Total
Poder Ejecutivo - Gobernación	107.063.000	1.600.000	108.663.000
Sindicatura General de la Provincia	107.063.000	1.600.000	108.663.000
Ministerio de Gobierno, Justicia y Der. Humanos	326.548.000	22.000.000	348.548.000
Instituto Autárquico Provincial de Industrias Penitenciarias	326.548.000	22.000.000	348.548.000
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología	26.911.000	3.406.000	30.317.000
Ente Zona Franca Santafesina	26.911.000	3.406.000	30.317.000
Ministerio de Economía	37.674.257.000	320.886.000	37.995.143.000
Administración Provincial de Impuestos	3.439.870.000	240.636.000	3.680.506.000
Servicio de Catastro e Información Territorial	982.799.000	64.900.000	1.047.699.000
Caja de Asistencia Social - Lotería	33.251.588.000	15.350.000	33.266.938.000
Ministerio de Salud	263.490.000	13.439.000	276.929.000
Agencia Santafesina de Seguridad Alimentaria	263.490.000	13.439.000	276.929.000
Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat	4.679.568.000	32.049.764.000	36.729.332.000
Dirección Provincial de Vialidad	2.812.300.000	24.370.065.000	27.182.365.000
Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo	953.722.000	5.652.499.000	6.606.221.000
Aeropuerto Internacional de Rosario	462.178.000	1.985.200.000	2.447.378.000
Ente Regulador de Servicios Sanitarios	354.930.000	24.500.000	379.430.000
Aeropuerto de Sauce Viejo	96.438.000	17.500.000	113.938.000
Totales	43.077.837.000	32.411.095.000	75.488.932.000

Santa Fe
Poder Ejecutivo

CAPITULO III
Planilla Anexa 2 A al artículo 17º

Organismos Descentralizados

COMPOSICIÓN DEL GASTO POR ENTIDAD Y POR FINALIDAD

Descripción	ADMINISTRACIÓN SUBSISTEMAS	SERVICIOS DE SEGURIDAD	SERVICIOS SOCIALES	SERVICIOS ECONÓMICOS	DEUDA PÚBLICA	No clasificables	Total
Poder Ejecutivo - Gobernación	108.663.000						108.663.000
Sindicatura General de la Provincia	108.663.000						108.663.000
Ministerio de Gobierno, Justicia y Der. Humanos			348.548.000				348.548.000
Instituto Autárquico Provincial de Industrias Penitenciarias			348.548.000				348.548.000
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología				30.317.000			30.317.000
Ente Zona Franca Santafesina				30.317.000			30.317.000
Ministerio de Economía	5.301.182.000					3.694.632.000	8.995.814.000
Administración Provincial de Impuestos	3.680.506.000						3.680.506.000
Servicio de Catastro e Información Territorial	1.047.699.000						1.047.699.000
Caja de Asistencia Social - Lotería	572.977.000						572.977.000
Ministerio de Salud			276.929.000				276.929.000
Agencia Santafesina de Seguridad Alimentaria			276.929.000				276.929.000
Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat			6.978.751.000				6.978.751.000
Dirección Provincial de Vialidad			29.743.681.000				29.743.681.000
Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo			27.182.365.000				27.182.365.000
Aeropuerto Internacional de Rosario			6.599.321.000				6.599.321.000
Ente Regulador de Servicios Sanitarios			379.430.000				379.430.000
Aeropuerto de Sauce Viejo			113.938.000				113.938.000
Totales	5.409.845.000		7.604.228.000	58.773.327.000		3.694.632.000	75.488.932.000

LIC. GUSTAVO PUC
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOS

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

CAPITULO III
Planilla Anexa 3 A al artículo 17º

Organismos Descentralizados

COMPOSICIÓN DEL GASTO POR ENTIDAD Y POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Descripción	Tesoro provincial	Recursos propios	Recursos afectados de origen provincial de origen nacional	Transferencias internas	Crédito interno	Transferencias externas	Crédito externo	Total
Poder Ejecutivo - Gobernación	108.663.000	400.000						108.663.000
Sindicatura General de la Provincia	108.663.000	400.000						108.663.000
Ministerio de Gobierno, Justicia y Der. Humanos	253.968.000	94.580.000						348.548.000
Instituto Autárquico Provincial de Industrias Penitenciarias	253.968.000	94.580.000						348.548.000
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología	24.475.000	5.842.000						30.317.000
Ente Zona Franca Santafesina	24.475.000	5.842.000						30.317.000
Ministerio de Economía	4.661.755.000	33.333.388.000						37.995.143.000
Administración Provincial de Impuestos	3.679.056.000	1.450.000						3.680.506.000
Servicio de Catastro e Información Territorial	982.699.000	65.000.000						1.047.699.000
Caja de Asistencia Social - Lotería	33.266.938.000							33.266.938.000
Ministerio de Salud	168.379.000	108.550.000						276.929.000
Agencia Santafesina de Seguridad Alimentaria	168.379.000	108.550.000						276.929.000
Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat	14.803.940.000	10.134.641.000						24.938.581.000
Dirección Provincial de Vialidad	10.111.745.000	5.279.865.000						15.391.610.000
Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo	2.228.586.000	4.377.632.000						6.606.218.000
Aeropuerto Internacional de Rosario	2.359.871.000	88.507.000						2.448.378.000
Ente Regulador de Servicios Sanitarios	379.430.000							379.430.000
Aeropuerto de Sauce Viejo	104.731.000	9.207.000						113.938.000
Totales	20.020.780.000	43.877.401.000	3.923.585.000	4.787.186.000				75.488.932.000

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

CAPITULO III
Planilla Anexa 4 A al artículo 17º

Organismos Descentralizados

COMPOSICIÓN DE RECURSOS POR NATURALEZA ECONÓMICA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Clasificación económica	Tesoro provincial	Recursos propios	Recursos afectados de origen provincial de origen nacional	Transferencias internas	Crédito interno	Transferencias externas	Crédito externo	Total
INGRESOS CORRIENTES	6.025.205.000	43.245.201.000						49.270.407.000
Ingresos Tributarios		6.350.341.000						6.350.341.000
Impuestos Nacionales		6.350.341.000						6.350.341.000
Ingresos No Tributarios		29.429.803.000						29.429.803.000
Tasas		487.400.000						487.400.000
Derechos		2.734.462.000						2.734.462.000
Otros No Tributarios		26.207.941.000						26.207.941.000
Ventas de Bienes y Servicios de las Administraciones Públicas		162.423.000						162.423.000
Transferencias Corrientes		7.302.634.000						7.302.634.000
Del Sector Privado		63.396.000						63.396.000
Del Sector Público		7.239.238.000						7.239.238.000
Contribuciones Fiscales para Financiaciones Corrientes								
De la Administración Provincial								
RECURSOS DE CAPITAL	13.640.574.000	504.000.000	3.923.585.000	4.787.186.000				22.855.245.000
Diminución de la Inversión Financiera (Adm. Provincial)								
Recuperación de préstamos de largo plazo								
Contribuciones Fiscales para Financiaciones de Capital								
De la Administración Provincial								
Totales	19.665.780.000	43.749.201.000	3.923.585.000	4.787.186.000				75.488.932.000

LIC. GUSTAVO PUC
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOS

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

CAPITULO III
Planilla Anexa 5 A al artículo 17°

Organismos Descentralizados
COMPOSICIÓN DE RECURSOS POR ENTIDAD Y POR PROCEDENCIA

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

CAPITULO III
Planilla Anexa 6 A al artículo 17°

Organismos Descentralizados
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Entidad	Contribuciones Figurativas para Aplicaciones de Capital		Contribuciones Figurativas para Aplicaciones de Capital		Total
	De la Administración Central	De las Instituciones Descentralizadas	De la Administración Central	De las Instituciones Descentralizadas	
Poder Ejecutivo - Gobernación	108.653.000		1.500.000		108.653.000
Sindicatura General de la Provincia	108.653.000		1.500.000		108.653.000
Ministerio de Gobierno, Justicia y Der. Humanos	253.968.000		20.000.000		253.968.000
Instituto Autárquico Provincial de Industrias Penitenciarias	253.968.000		20.000.000		253.968.000
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología	24.475.000				24.475.000
Ente Zona Franca Santafesina	24.475.000				24.475.000
Ministerio de Economía	4.375.119.000		286.536.000		4.661.755.000
Administración Provincial de Impuestos	3.438.420.000		246.636.000		3.685.056.000
Servicio de Catastro e Información Territorial	935.698.000		48.000.000		982.698.000
Ministerio de Salud	168.379.000				168.379.000
Agencia Santafesina de Seguridad Alimentaria	168.379.000				168.379.000
Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat	1.116.602.000		25.123.089.000		26.239.691.000
Dirección Provincial de Vialidad	247.000.000		21.655.500.000		21.902.500.000
Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo	400.000.000		1.473.398.000		1.873.398.000
Aeropuerto Internacional de Rosario	382.371.000		1.978.500.000		2.358.871.000
Ente Regulador de Servicios Sanitarios	87.251.000		17.500.000		104.751.000
Aeropuerto de Sauce Viejo	6.025.208.000		25.451.325.000		31.476.533.000
Totales					75.205.732.000

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

CAPITULO III
Planilla Anexa 8 A al artículo 17°

Organismos Descentralizados
FUENTES FINANCIERAS

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Entidad	Disminución de la Inversión Financiera (Emp. y Soc. y Sec. P)	Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	Incremento del patrimonio	Contribuciones Figurativas para Aplicaciones Financieras	Total
Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat	413.700.000			345.000.000	758.700.000
Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo	405.000.000			345.000.000	750.000.000
Aeropuerto Internacional de Rosario	8.700.000				8.700.000
Totales	413.700.000			345.000.000	758.700.000

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

CAPITULO III
Planilla Anexa 7 A al artículo 17°

Organismos Descentralizados
GASTOS FIGURATIVOS

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Entidad	Gastos figurativos para transacciones corrientes		Gastos figurativos para transacciones de capital		Total
	A la administración central	A las instituciones descentralizadas	A las instituciones descentralizadas	A la administración central	
Ministerio de Economía	3.694.532.000				3.694.532.000
Caja de Asistencia Social - Lotería	3.694.532.000				3.694.532.000
Totales	3.694.532.000				3.694.532.000

Dr. RAFAEL E. GUTIERREZ
Secretario Legislativo
CAMARA DE SENADORES

Organismos Descentralizados
APLICACIONES FINANCIERAS

Capitulo III
Planilla Anexa 9 A al articulo 17°

Entidad	Inversión financiera	Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	Disminución del patrimonio	Gastos figurativos para aplicaciones financieras	Total
Ministerio de Economía	96.000.000				96.000.000
Caja de Asistencia Social - Lotería	96.000.000				96.000.000
Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat	379.500.000				379.500.000
Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo	379.500.000				379.500.000
Totales	475.500.000				475.500.000

Lic. GUS
SECRETARIO
CAMARA

CAPITULO III
Planilla Anexa 10 A al articulo 17°

Organismos Descentralizados
AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO

Concepto	Importe
I - Ingresos Corrientes	43.245.201.000,00
II - Gastos Corrientes	39.383.205.000,00
III - Resultado Económico	3.861.996.000,00
IV - Recursos de Capital	504.000.000,00
V - Gastos de Capital	32.411.095.000,00
VI - TOTAL DE RECURSOS	43.749.201.000,00
VII - TOTAL DE GASTOS	71.794.300.000,00
VIII - Resultado Financiero antes de Contribuciones	(28.045.099.000,00)
IX - Contribuciones Figurativas	31.456.531.000,00
Contribuciones figurativas para financiaciones corrientes	6.025.206.000,00
Contribuciones figurativas para financiaciones de capital	25.431.325.000,00
X - Gastos Figurativos	3.694.632.000,00
Gastos figurativos para transacciones corrientes	3.694.632.000,00
Gastos figurativos para transacciones de capital	0,00
XI - Resultado Financiero	(283.200.000,00)
XII - Fuentes Financieras	413.700.000,00
Disminución de la Inversión Financiera	413.700.000,00
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	0,00
Incremento del patrimonio	0,00
XIII - Aplicaciones financieras	475.500.000,00
Inversión financiera	475.500.000,00
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	0,00
Disminución del patrimonio	0,00
XIV-Contribuciones figurativas para aplicaciones financieras	345.000.000,00
XV -Gastos figurativos para aplicaciones financieras	0,00



Lic. GUSTAVO PUSCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOS

Dr. RAFAEL E. GUTIERREZ
Secretario Legislativo
CAMARA DE SENADORES



Capitulo III
Planilla Anexa 10 A al articulo 17°

Organismos Descentralizados
AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO

Poder Ejecutivo - Gobernación
Sindicatura General de la Provincia

Concepto	Importe
I - Ingresos Corrientes	400.000,00
II - Gastos Corrientes	107.063.000,00
III - Resultado Económico	(106.663.000,00)
IV - Recursos de Capital	0,00
V - Gastos de Capital	1.600.000,00
VI - TOTAL DE RECURSOS	400.000,00
VII - TOTAL DE GASTOS	108.663.000,00
VIII - Resultado Financiero antes de Contribuciones	(108.263.000,00)
IX - Contribuciones Figurativas	108.263.000,00
Contribuciones figurativas para financiaciones corrientes	106.663.000,00
Contribuciones figurativas para financiaciones de capital	1.600.000,00
X - Gastos Figurativos	0,00
Gastos figurativos para transacciones corrientes	0,00
Gastos figurativos para transacciones de capital	0,00
XI - Resultado Financiero	0,00
XII - Fuentes Financieras	0,00
Disminución de la Inversión Financiera	0,00
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	0,00
Incremento del patrimonio	0,00
XIII - Aplicaciones financieras	0,00
Inversión financiera	0,00
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	0,00
Disminución del patrimonio	0,00
XIV-Contribuciones figurativas para aplicaciones financieras	0,00
XV -Gastos figurativos para aplicaciones financieras	0,00

Imprenta Oficial - Santa Fe

CAPITULO III
Planilla Anexa 10 A al articulo 17°

Organismos Descentralizados
AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO

Ministerio de Gobierno, Justicia y Der. Humanos
Instituto Autárquico Provincial de Industrias Penitenciarias

Concepto	Importe
I - Ingresos Corrientes	94.580.000,00
II - Gastos Corrientes	326.548.000,00
III - Resultado Económico	(231.968.000,00)
IV - Recursos de Capital	0,00
V - Gastos de Capital	22.000.000,00
VI - TOTAL DE RECURSOS	94.580.000,00
VII - TOTAL DE GASTOS	348.548.000,00
VIII - Resultado Financiero antes de Contribuciones	(253.968.000,00)
IX - Contribuciones Figurativas	253.968.000,00
Contribuciones figurativas para financiaciones corrientes	233.968.000,00
Contribuciones figurativas para financiaciones de capital	20.000.000,00
X - Gastos Figurativos	0,00
Gastos figurativos para transacciones corrientes	0,00
Gastos figurativos para transacciones de capital	0,00
XI - Resultado Financiero	0,00
XII - Fuentes Financieras	0,00
Disminución de la Inversión Financiera	0,00
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	0,00
Incremento del patrimonio	0,00
XIII - Aplicaciones financieras	0,00
Inversión financiera	0,00
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	0,00
Disminución del patrimonio	0,00
XIV-Contribuciones figurativas para aplicaciones financieras	0,00
XV -Gastos figurativos para aplicaciones financieras	0,00

Imprenta Oficial - Santa Fe

Dr. RAFAEL E. GUTIERREZ
Secretario Legislativo
CAMARA DE SENADORES

Lic. GUSTAVO PUSCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOS

CAPITULO III
Planilla Anexa 10 A al artículo 17°Organismos Descentralizados
AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTOMinisterio de Producción, Ciencia y Tecnología
Ente Zona Franca Santafesina

Concepto	Importe
I - Ingresos Corrientes	5.842.000,00
II - Gastos Corrientes	26.911.000,00
III - Resultado Económico	(21.069.000,00)
IV - Recursos de Capital	0,00
V - Gastos de Capital	3.406.000,00
VI - TOTAL DE RECURSOS	5.842.000,00
VII - TOTAL DE GASTOS	30.317.000,00
VIII - Resultado Financiero antes de Contribuciones	(24.475.000,00)
IX - Contribuciones Figurativas	24.475.000,00
Contribuciones figurativas para financiaciones corrientes	24.475.000,00
Contribuciones figurativas para financiaciones de capital	0,00
X - Gastos Figurativos	0,00
Gastos figurativos para transacciones corrientes	0,00
Gastos figurativos para transacciones de capital	0,00
XI - Resultado Financiero	0,00
XII - Fuentes Financieras	0,00
Disminución de la Inversión Financiera	0,00
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	0,00
Incremento del patrimonio	0,00
XIII - Aplicaciones financieras	0,00
Inversión financiera	0,00
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	0,00
Disminución del patrimonio	0,00
XIV-Contribuciones figurativas para aplicaciones financieras	0,00
XV -Gastos figurativos para aplicaciones financieras	0,00

Imprenta Oficial - Santa Fe



Página 144 de 264

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CAMARA DE SENADORES
Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOSCAPITULO III
Planilla Anexa 10 A al artículo 17°Organismos Descentralizados
AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTOMinisterio de Economía
Servicio de Catastro e Información Territorial

Concepto	Importe
I - Ingresos Corrientes	65.000.000,00
II - Gastos Corrientes	982.799.000,00
III - Resultado Económico	(917.799.000,00)
IV - Recursos de Capital	0,00
V - Gastos de Capital	64.900.000,00
VI - TOTAL DE RECURSOS	65.000.000,00
VII - TOTAL DE GASTOS	1.047.699.000,00
VIII - Resultado Financiero antes de Contribuciones	(982.699.000,00)
IX - Contribuciones Figurativas	982.699.000,00
Contribuciones figurativas para financiaciones corrientes	936.699.000,00
Contribuciones figurativas para financiaciones de capital	46.000.000,00
X - Gastos Figurativos	0,00
Gastos figurativos para transacciones corrientes	0,00
Gastos figurativos para transacciones de capital	0,00
XI - Resultado Financiero	0,00
XII - Fuentes Financieras	0,00
Disminución de la Inversión Financiera	0,00
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	0,00
Incremento del patrimonio	0,00
XIII - Aplicaciones financieras	0,00
Inversión financiera	0,00
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	0,00
Disminución del patrimonio	0,00
XIV-Contribuciones figurativas para aplicaciones financieras	0,00
XV -Gastos figurativos para aplicaciones financieras	0,00

Imprenta Oficial - Santa Fe



Página 146 de 264

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CAMARA DE SENADORES
Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOSCAPITULO III
Planilla Anexa 10 A al artículo 17°Organismos Descentralizados
AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTOMinisterio de Economía
Administración Provincial de Impuestos

Concepto	Importe
I - Ingresos Corrientes	1.450.000,00
II - Gastos Corrientes	3.439.870.000,00
III - Resultado Económico	(3.438.420.000,00)
IV - Recursos de Capital	0,00
V - Gastos de Capital	240.636.000,00
VI - TOTAL DE RECURSOS	1.450.000,00
VII - TOTAL DE GASTOS	3.680.506.000,00
VIII - Resultado Financiero antes de Contribuciones	(3.679.056.000,00)
IX - Contribuciones Figurativas	3.679.056.000,00
Contribuciones figurativas para financiaciones corrientes	3.438.420.000,00
Contribuciones figurativas para financiaciones de capital	240.636.000,00
X - Gastos Figurativos	0,00
Gastos figurativos para transacciones corrientes	0,00
Gastos figurativos para transacciones de capital	0,00
XI - Resultado Financiero	0,00
XII - Fuentes Financieras	0,00
Disminución de la Inversión Financiera	0,00
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	0,00
Incremento del patrimonio	0,00
XIII - Aplicaciones financieras	0,00
Inversión financiera	0,00
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	0,00
Disminución del patrimonio	0,00
XIV-Contribuciones figurativas para aplicaciones financieras	0,00
XV -Gastos figurativos para aplicaciones financieras	0,00

Imprenta Oficial - Santa Fe



Página 145 de 264

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CAMARA DE SENADORES
Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOSCAPITULO III
Planilla Anexa 10 A al artículo 17°Organismos Descentralizados
AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTOMinisterio de Economía
Caja de Asistencia Social - Lotería

Concepto	Importe
I - Ingresos Corrientes	33.362.938.000,00
II - Gastos Corrientes	29.556.956.000,00
III - Resultado Económico	3.805.982.000,00
IV - Recursos de Capital	0,00
V - Gastos de Capital	15.350.000,00
VI - TOTAL DE RECURSOS	33.362.938.000,00
VII - TOTAL DE GASTOS	29.572.306.000,00
VIII - Resultado Financiero antes de Contribuciones	3.790.632.000,00
IX - Contribuciones Figurativas	0,00
Contribuciones figurativas para financiaciones corrientes	0,00
Contribuciones figurativas para financiaciones de capital	0,00
X - Gastos Figurativos	3.694.632.000,00
Gastos figurativos para transacciones corrientes	3.694.632.000,00
Gastos figurativos para transacciones de capital	0,00
XI - Resultado Financiero	96.000.000,00
XII - Fuentes Financieras	0,00
Disminución de la Inversión Financiera	0,00
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	0,00
Incremento del patrimonio	0,00
XIII - Aplicaciones financieras	96.000.000,00
Inversión financiera	96.000.000,00
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	0,00
Disminución del patrimonio	0,00
XIV-Contribuciones figurativas para aplicaciones financieras	0,00
XV -Gastos figurativos para aplicaciones financieras	0,00

Imprenta Oficial - Santa Fe



Página 147 de 264

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CAMARA DE SENADORES
Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOS

CAPITULO III
Planilla Anexa 10 A al artículo 17°Organismos Descentralizados
AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTOMinisterio de Salud
Agencia Santafesina de Seguridad Alimentaria

Concepto	Importe
I - Ingresos Corrientes	108.550.000,00
II - Gastos Corrientes	263.490.000,00
III - Resultado Económico	(154.940.000,00)
IV - Recursos de Capital	0,00
V - Gastos de Capital	13.439.000,00
VI - TOTAL DE RECURSOS	108.550.000,00
VII - TOTAL DE GASTOS	276.929.000,00
VIII - Resultado Financiero antes de Contribuciones	(168.379.000,00)
IX - Contribuciones Figurativas	168.379.000,00
Contribuciones figurativas para financiaciones corrientes	168.379.000,00
Contribuciones figurativas para financiaciones de capital	0,00
X - Gastos Figurativos	0,00
Gastos figurativos para transacciones corrientes	0,00
Gastos figurativos para transacciones de capital	0,00
XI - Resultado Financiero	0,00
XII - Fuentes Financieras	0,00
Disminución de la Inversión Financiera	0,00
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	0,00
Incremento del patrimonio	0,00
XIII - Aplicaciones financieras	0,00
Inversión financiera	0,00
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	0,00
Disminución del patrimonio	0,00
XIV-Contribuciones figurativas para aplicaciones financieras	0,00
XV -Gastos figurativos para aplicaciones financieras	0,00

Imprenta Oficial - Santa Fe



Página 148 de 264

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CAMARA DE SENADORESLic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOSProvincia de Santa Fe
Poder EjecutivoCAPITULO III
Planilla Anexa 10 A al artículo 17°Organismos Descentralizados
AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTOMinisterio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat
Dirección Provincial de Vialidad

Concepto	Importe
I - Ingresos Corrientes	5.279.865.000,00
II - Gastos Corrientes	2.812.300.000,00
III - Resultado Económico	2.467.565.000,00
IV - Recursos de Capital	0,00
V - Gastos de Capital	24.370.065.000,00
VI - TOTAL DE RECURSOS	5.279.865.000,00
VII - TOTAL DE GASTOS	27.182.365.000,00
VIII - Resultado Financiero antes de Contribuciones	(21.902.500.000,00)
IX - Contribuciones Figurativas	21.902.500.000,00
Contribuciones figurativas para financiaciones corrientes	247.000.000,00
Contribuciones figurativas para financiaciones de capital	21.655.500.000,00
X - Gastos Figurativos	0,00
Gastos figurativos para transacciones corrientes	0,00
Gastos figurativos para transacciones de capital	0,00
XI - Resultado Financiero	0,00
XII - Fuentes Financieras	0,00
Disminución de la Inversión Financiera	0,00
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	0,00
Incremento del patrimonio	0,00
XIII - Aplicaciones financieras	0,00
Inversión financiera	0,00
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	0,00
Disminución del patrimonio	0,00
XIV-Contribuciones figurativas para aplicaciones financieras	0,00
XV -Gastos figurativos para aplicaciones financieras	0,00

Imprenta Oficial - Santa Fe

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CAMARA DE SENADORESProvincia de Santa Fe
Poder EjecutivoCAPITULO III
Planilla Anexa 10 A al artículo 17°Organismos Descentralizados
AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTOMinisterio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat
Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo

Concepto	Importe
I - Ingresos Corrientes	3.858.132.000,00
II - Gastos Corrientes	953.722.000,00
III - Resultado Económico	2.904.410.000,00
IV - Recursos de Capital	504.000.000,00
V - Gastos de Capital	5.652.499.000,00
VI - TOTAL DE RECURSOS	4.362.132.000,00
VII - TOTAL DE GASTOS	6.606.221.000,00
VIII - Resultado Financiero antes de Contribuciones	(2.244.089.000,00)
IX - Contribuciones Figurativas	1.873.589.000,00
Contribuciones figurativas para financiaciones corrientes	400.000.000,00
Contribuciones figurativas para financiaciones de capital	1.473.589.000,00
X - Gastos Figurativos	0,00
Gastos figurativos para transacciones corrientes	0,00
Gastos figurativos para transacciones de capital	0,00
XI - Resultado Financiero	(370.500.000,00)
XII - Fuentes Financieras	405.000.000,00
Disminución de la Inversión Financiera	405.000.000,00
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	0,00
Incremento del patrimonio	0,00
XIII - Aplicaciones financieras	379.500.000,00
Inversión financiera	379.500.000,00
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	0,00
Disminución del patrimonio	0,00
XIV-Contribuciones figurativas para aplicaciones financieras	345.000.000,00
XV -Gastos figurativos para aplicaciones financieras	0,00

Imprenta Oficial - Santa Fe

Provincia de Santa Fe
Poder EjecutivoCAPITULO III
Planilla Anexa 10 A al artículo 17°Organismos Descentralizados
AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTOMinisterio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat
Aeropuerto Internacional de Rosario

Concepto	Importe
I - Ingresos Corrientes	79.807.000,00
II - Gastos Corrientes	462.178.000,00
III - Resultado Económico	(382.371.000,00)
IV - Recursos de Capital	0,00
V - Gastos de Capital	1.985.200.000,00
VI - TOTAL DE RECURSOS	79.807.000,00
VII - TOTAL DE GASTOS	2.447.378.000,00
VIII - Resultado Financiero antes de Contribuciones	(2.367.571.000,00)
IX - Contribuciones Figurativas	2.358.871.000,00
Contribuciones figurativas para financiaciones corrientes	382.371.000,00
Contribuciones figurativas para financiaciones de capital	1.976.500.000,00
X - Gastos Figurativos	0,00
Gastos figurativos para transacciones corrientes	0,00
Gastos figurativos para transacciones de capital	0,00
XI - Resultado Financiero	(8.700.000,00)
XII - Fuentes Financieras	8.700.000,00
Disminución de la Inversión Financiera	8.700.000,00
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	0,00
Incremento del patrimonio	0,00
XIII - Aplicaciones financieras	0,00
Inversión financiera	0,00
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	0,00
Disminución del patrimonio	0,00
XIV-Contribuciones figurativas para aplicaciones financieras	0,00
XV -Gastos figurativos para aplicaciones financieras	0,00

Imprenta Oficial - Santa Fe

Provincia de Santa Fe Poder Ejecutivo		FOLIO Nº 1189 CAMARA DE SENADORES		FOLIO Nº 200 CAMARA DE SENADORES		Provincia de Santa Fe Poder Ejecutivo	
CAPITULO III Planilla Anexa 10 A al artículo 17°		Organismos Descentralizados		CAPITULO III Planilla Anexa 11 A al artículo 17°		Organismos Descentralizados	
Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat		Ente Regulador de Servicios Sanitarios		COMPOSICIÓN DEL GASTO POR ENTIDAD Y POR OBJETO DEL GASTO		Organismos Descentralizados	
Concepto		Importe		Descripción		Gastos en Personal	
I - Ingresos Corrientes		379.430.000,00		Poder Ejecutivo - Gobernación		96.301.000	
II - Gastos Corrientes		354.930.000,00		Secretaría General de la Provincia		96.301.000	
III - Resultado Económico		24.500.000,00		Ministerio de Gobierno, Justicia y Der. Humanos		216.968.000	
IV - Recursos de Capital		0,00		Instituto Autárquico Provincial de Industrias Penitenciarias		87.190.000	
V - Gastos de Capital		24.500.000,00		Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología		87.190.000	
VI - TOTAL DE RECURSOS		379.430.000,00		Ente Zona Franca Santa Fe		14.925.000	
VII - TOTAL DE GASTOS		379.430.000,00		Ministerio de Economía		14.925.000	
VIII - Resultado Financiero antes de Contribuciones		0,00		Ministerio de Salud		3.251.487.000	
IX - Contribuciones Figurativas		0,00		Administración Provincial de Impuestos		1.763.236.000	
Contribuciones figurativas para financiaciones corrientes		0,00		Servicio de Catastro e Información Territorial		888.960.000	
Contribuciones figurativas para financiaciones de capital		0,00		Calle de Asistencia Social - Lateral		602.291.000	
X - Gastos Figurativos		0,00		Ministerio de Salud		168.376.000	
Gastos figurativos para transacciones corrientes		0,00		Agencia Sanitaria de Seguridad Alimentaria		2.565.569.000	
Gastos figurativos para transacciones de capital		0,00		Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat		1.646.864.000	
XI - Resultado Financiero		0,00		Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo		742.320.000	
XII - Fuentes Financieras		0,00		Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo		18.450.000	
Disminución de la Inversión Financiera		0,00		Agencia Reguladora de Servicios Sanitarios		176.434.000	
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos		0,00		Ministerio de Salud		296.110.000	
Incremento del patrimonio		0,00		Ministerio de Salud		44.021.000	
XIII - Aplicaciones financieras		0,00		Terceros		6.663.629.000	
Inversión financiera		0,00		Totales		96.301.000	
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos		0,00				96.301.000	
Disminución del patrimonio		0,00				96.301.000	
XIV-Contribuciones figurativas para aplicaciones financieras		0,00				96.301.000	
XV-Gastos figurativos para aplicaciones financieras		0,00				96.301.000	

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

Imprimenta Oficial - Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Der. Humanos
Instituto Autárquico Provincial de Industrias Penitenciarias

Organismos Descentralizados
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO

CAPITULO III
Planilla Anexa 12 A al artículo 17º

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Total
111 - Tesoro Provincial	216.868.000	11.000.000	6.000.000	20.000.000						253.868.000
201 - Recursos propios de los organismos de libre disponibilidad	76.190.000		16.390.000	2.000.000						94.580.000
Totales	216.868.000	87.190.000	22.390.000	22.000.000						346.548.000

Dr. RAFAEL E. GUTIERREZ
Secretario Legislativo
CAMARA DE SENADORES

Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOS

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

Imprimenta Oficial - Santa Fe

Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología
Ente Zona Franca Santafesina

Organismos Descentralizados
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO

CAPITULO III
Planilla Anexa 12 A al artículo 17º

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Total
111 - Tesoro Provincial	14.925.000	550.000	9.000.000							24.475.000
201 - Recursos propios de los organismos de libre disponibilidad			2.436.000	3.406.000						5.842.000
Totales	14.925.000	550.000	11.436.000	3.406.000						30.317.000

Dr. RAFAEL E. GUTIERREZ
Secretario Legislativo
CAMARA DE SENADORES

Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOS

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

Imprimenta Oficial - Santa Fe

Ministerio de Economía
Administración Provincial de Impuestos

Organismos Descentralizados
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO

CAPITULO III
Planilla Anexa 12 A al artículo 17º

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Total
111 - Tesoro Provincial	1.789.236.000	44.273.000	1.824.911.000	240.636.000						3.679.056.000
201 - Recursos propios de los organismos de libre disponibilidad		250.000	1.200.000							1.450.000
Totales	1.789.236.000	44.523.000	1.826.111.000	240.636.000						3.680.506.000

Dr. RAFAEL E. GUTIERREZ
Secretario Legislativo
CAMARA DE SENADORES

Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOS

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

Imprimenta Oficial - Santa Fe

Ministerio de Economía
Servicio de Catastro e Información Territorial

Organismos Descentralizados
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO

CAPITULO III
Planilla Anexa 12 A al artículo 17º

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Total
111 - Tesoro Provincial	888.960.000	7.254.000	40.261.000	46.000.000	224.000					982.699.000
201 - Recursos propios de los organismos de libre disponibilidad		7.110.000	38.990.000	18.900.000						65.000.000
Totales	888.960.000	14.364.000	79.251.000	64.900.000	224.000					1.047.699.000

Dr. RAFAEL E. GUTIERREZ
Secretario Legislativo
CAMARA DE SENADORES

Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOS

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

Imprimenta Oficial - Santa Fe

PODER EJECUTIVO
REPÚBLICA ARGENTINA
CÁMARA DE SENADORES

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

CAPITULO III
Planilla Anexa 12 A al artículo 17º

Organismos Descentralizados
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO

Ministerio de Salud
Agencia Santafesina de Seguridad Alimentaria

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Total
111 - Tesoro Provincial	168.379.000	23.170.000	71.941.000	13.438.000						168.379.000
201 - Recursos propios de los organismos de libre disponibilidad										108.550.000
Totales	168.379.000	23.170.000	71.941.000	13.438.000						276.929.000

Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

Imprimenta Oficial - Santa Fe

PODER EJECUTIVO
REPÚBLICA ARGENTINA
CÁMARA DE SENADORES

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

CAPITULO III
Planilla Anexa 12 A al artículo 17º

Organismos Descentralizados
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO

Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat
Dirección Provincial de Vialidad

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Total
111 - Tesoro Provincial	1.646.684.000	786.200.000	770.000.000	1.071.165.000	490.000.000					10.111.749.000
201 - Recursos propios de los organismos de libre disponibilidad										2.606.385.000
207 - Contribución de Mejoras Dirección Provincial de Vialidad										200.000
215 - Ingresos por Arrendamiento de Bienes Públicos D.P. Vialidad										2.570.300.000
845 - Endeudamiento Obras Públicas Pro 2022										3.100.000.000
3005 - Ingresos Brutos - Fdo Int. Val										3.521.913.000
3006 - Ingresos Brutos - Fdo Int. Val										401.652.000
5133 - Compensación Agat II pto al del Consumo Fiscal - Ley 13748										4.767.186.000
Totales	1.646.684.000	1.000.000.000	3.168.500.000	20.877.181.000	490.000.000					27.182.385.000

Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

Imprimenta Oficial - Santa Fe

PODER EJECUTIVO
REPÚBLICA ARGENTINA
CÁMARA DE SENADORES

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

CAPITULO III
Planilla Anexa 12 A al artículo 17º

Organismos Descentralizados
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO

Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat
Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Total
111 - Tesoro Provincial	614.250.000	18.450.000	15.000.000	1.583.588.000	630.000.000	345.000.000				2.573.588.000
201 - Recursos propios de los organismos de libre disponibilidad										4.281.612.000
204 - FO.MA.VI - Comisión de Servicios Personal	128.070.000		321.441.000	2.755.971.000		571.500.000				128.070.000
208 - Emendaciones Ley 24464 - Vivienda y Urbanismo			450.000							450.000
209 - Asignamiento de Vivienda - Vivienda y Urbanismo			2.000.000							2.000.000
Totales	742.320.000	18.450.000	338.891.000	4.339.560.000	630.000.000	916.500.000				6.985.721.000

Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

Imprimenta Oficial - Santa Fe

PODER EJECUTIVO
REPÚBLICA ARGENTINA
CÁMARA DE SENADORES

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

CAPITULO III
Planilla Anexa 12 A al artículo 17º

Organismos Descentralizados
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO

Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat
Aeropuerto Internacional de Rosario

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Total
111 - Tesoro Provincial	176.434.000	18.064.000	187.873.000	1.976.500.000						2.358.871.000
201 - Recursos propios de los organismos de libre disponibilidad										88.507.000
Totales	176.434.000	31.494.000	254.250.000	1.985.200.000						2.447.378.000

Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

Nota: Indique aplicaciones financieras

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

Imprimata Oficial - Santa Fe

CAPITULO III
Planilla Anexa 12 A al artículo 17º

Organismos Descentralizados

COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO

Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat
Ente Regulador de Servicios Sanitarios

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Total
201 - Recursos propios de los organismos de libre disponibilidad	296.110.000	12.190.000	46.630.000	24.500.000						379.430.000
Totales	296.110.000	12.190.000	46.630.000	24.500.000						379.430.000

111 - Tesoro Provincial
201 - Recursos propios de los organismos de libre disponibilidad

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

Imprimata Oficial - Santa Fe

CAPITULO III
Planilla Anexa 12 A al artículo 17º

Organismos Descentralizados

COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO

Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat
Aeropuerto de Sauce Viejo

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Total
111 - Tesoro Provincial	44.021.000	2.500.000	40.710.000	17.500.000						104.731.000
201 - Recursos propios de los organismos de libre disponibilidad		1.200.000	7.997.000		100.000					9.207.000
Totales	44.021.000	3.700.000	48.617.000	17.500.000	100.000					113.938.000

111 - Tesoro Provincial
201 - Recursos propios de los organismos de libre disponibilidad

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

Imprimata Oficial - Santa Fe

CAPITULO III
Planilla Anexa 13 A al artículo 17º

Organismos Descentralizados

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Poder Ejecutivo - Gobernación
Sindicatura General de la Provincia

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA	107.063.000	1.600.000		108.663.000
Totales	107.063.000	1.600.000		108.663.000

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

Imprimata Oficial - Santa Fe

CAPITULO III
Planilla Anexa 13 A al artículo 17º

Organismos Descentralizados

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Ministerio de Gobierno, Justicia y Der. Humanos
Instituto Autárquico Provincial de Industrias Penitenciarias

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
LABORTERAPIA	326.548.000	22.000.000		348.548.000
Totales	326.548.000	22.000.000		348.548.000

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

Imprimata Oficial - Santa Fe

CAPITULO III
Planilla Anexa 13 A al artículo 17º

Organismos Descentralizados

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología
Ente Zona Franca Santafesina

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
ENTE ZONA FRANCA SANTAFESINA	26.911.000	3.406.000		30.317.000
Totales	26.911.000	3.406.000		30.317.000

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPITULO III
Planilla Anexa 13 A al artículo 17º

Organismos Descentralizados

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Ministerio de Economía

Administración Provincial de Impuestos

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
ADMINISTRACION FISCALIZACION Y RECAUDACION IMPOSITIVA	3.439.870.000	240.636.000		3.680.506.000
Totales	3.439.870.000	240.636.000		3.680.506.000

Imprenta Oficial - Santa Fe



Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPITULO III
Planilla Anexa 13 A al artículo 17º

Organismos Descentralizados

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Ministerio de Economía

Servicio de Catastro e Información Territorial

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL CATASTR PROVINCIAL	982.799.000	64.900.000		1.047.699.000
Totales	982.799.000	64.900.000		1.047.699.000

Imprenta Oficial - Santa Fe



Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPITULO III
Planilla Anexa 13 A al artículo 17º

Organismos Descentralizados

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Ministerio de Economía

Caja de Asistencia Social - Lotería

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
EXPLOTACION Y ADM DE JUEGOS	28.983.679.000	15.350.000	96.000.000	29.095.029.000
TRANSFERENCIAS	573.277.000			573.277.000
CONTRIBUCIONES	3.694.632.000			3.694.632.000
Totales	33.251.588.000	15.350.000	96.000.000	33.362.938.000

Imprenta Oficial - Santa Fe



Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPITULO III
Planilla Anexa 13 A al artículo 17º

Organismos Descentralizados

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Ministerio de Salud

Agencia Santafesina de Seguridad Alimentaria

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
AGENCIA SANTAFESINA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA	263.490.000	13.439.000		276.929.000
Totales	263.490.000	13.439.000		276.929.000

Imprenta Oficial - Santa Fe



Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPITULO III
Planilla Anexa 13 A al artículo 17º

Organismos Descentralizados

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat
Dirección Provincial de Vialidad

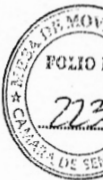
Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	532.000.000	3.049.684.000		3.581.684.000
CORREDORES VIALES CONCESIONADOS		490.000.000		490.000.000
UNIDAD EJECUTORA AUTOPISTA AP01	2.280.300.000	390.000.000		2.670.300.000
OBRAS NUEVAS		15.800.916.000		15.800.916.000
OBRAS DE MEJORA DE CALZADAS PAVIMENTADAS		808.465.000		808.465.000
OBRAS DE MEJORA DE CALZADAS NATURALES		1.650.000.000		1.650.000.000
RED VIAL COMUNAL		1.100.000.000		1.100.000.000
ACCESO PERMANENTES A PEQUEÑAS LOCALIDADES		100.000.000		100.000.000
OBRAS DE AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE SEGURIDAD		981.000.000		981.000.000
Totales	2.812.300.000	24.370.065.000		27.182.365.000

Imprenta



Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPITULO III
Planilla Anexa 13 A al artículo 17º

Organismos Descentralizados

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat
Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
CONDUCCION, APOYO LOGISTICO Y TECNICO	546.372.000	30.000.000		576.372.000
ATENCION DE LA DEMANDA HABITACIONAL		4.739.986.000	379.500.000	5.119.486.000
ASISTENCIA P/CONST.VDAS., INF., EQUIP.		601.013.000		601.013.000
REGIMEN DE TITULARIZACION LEY N° 12.953	450.000			450.000
PROGRAMA ESFUERZO COMPARTIDO PARA EL MEJORAMIENTO BARRIAL		244.000.000		244.000.000
PROG. INTERVENCION ASENTAMIENTO IRREGULARES		33.000.000		33.000.000
PROG. INTERVENCION INTEGRAL EN BARRIOS		4.500.000		4.500.000
OPERATORIA RELOCALIZACIONES	400.000.000			400.000.000
ATENCION LEY N° 12.036	6.900.000			6.900.000
Totales	953.722.000	5.652.499.000	379.500.000	6.985.721.000

Imprenta



Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPITULO III
Planilla Anexa 13 A al artículo 17º

Organismos Descentralizados

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat
Aeropuerto Internacional de Rosario

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
SERVICIO TERMINAL AEREA ROSARIO	462.178.000	1.985.200.000		2.447.378.000
Totales	462.178.000	1.985.200.000		2.447.378.000

CAPITULO III
Planilla Anexa 13 A al artículo 17º

Organismos Descentralizados

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat
Ente Regulador de Servicios Sanitarios

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
REGULACION DE LOS SERVICIOS SANITARIOS	354.930.000	24.500.000		379.430.000
Totales	354.930.000	24.500.000		379.430.000

Imprenta - Santa Fe

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPITULO III
Planilla Anexa 13 A al artículo 17º

Organismos Descentralizados

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat
Aeropuerto de Sauce Viejo

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
CONDUCCIÓN SUPERIOR	28.400.000	7.500.000		35.900.000
ADMINISTRACIÓN Y CONTROL AEROPUERTO SAUCE VIEJO	68.038.000	10.000.000		78.038.000
Totales	96.438.000	17.500.000		113.938.000

CAPITULO III
Planilla Anexa 14 A al artículo 17º

Organismos Descentralizados

COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Poder Ejecutivo - Gobernación
Sindicatura General de la Provincia

Finalidad	Función	Subfunción	Concepto	Monto
1			ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	108.663.000
	3		Dirección Superior Ejecutiva	108.663.000
			Total	108.663.000

Imprenta Oficial - Santa Fe

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPITULO III
Planilla Anexa 14 A al artículo 17º

Organismos Descentralizados

COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Ministerio de Gobierno, Justicia y Der. Humanos
Instituto Autárquico Provincial de Industrias Penitenciarias

Finalidad	Función	Subfunción	Concepto	Monto
3			SERVICIOS SOCIALES	348.548.000
	2		Promoción y asistencia social	348.548.000
Total				348.548.000

Imprenta Oficial - Santa Fe



Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPITULO III
Planilla Anexa 14 A al artículo 17º

Organismos Descentralizados

COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología
Ente Zona Franca Santafesina

Finalidad	Función	Subfunción	Concepto	Monto
4			SERVICIOS ECONOMICOS	30.317.000
	3		Transporte	30.317.000
Total				30.317.000

Imprenta Oficial - Santa Fe



Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPITULO III
Planilla Anexa 14 A al artículo 17º

Organismos Descentralizados

COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Ministerio de Economía
Administración Provincial de Impuestos

Finalidad	Función	Subfunción	Concepto	Monto
1			ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	3.680.506.000
	6		Administración Fiscal	3.680.506.000
Total				3.680.506.000

Imprenta Oficial - Santa Fe



Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPITULO III
Planilla Anexa 14 A al artículo 17º

Organismos Descentralizados

COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Ministerio de Economía
Servicio de Catastro e Información Territorial

Finalidad	Función	Subfunción	Concepto	Monto
1			ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.047.699.000
	6		Administración Fiscal	1.047.699.000
Total				1.047.699.000

Imprenta Oficial - Santa Fe



Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPITULO III
Planilla Anexa 14 A al artículo 17º

Organismos Descentralizados

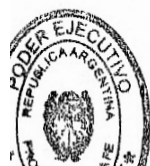
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Ministerio de Economía

Caja de Asistencia Social - Lotería

Finalidad	Función	Subfunción	Concepto	Monto
1			ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	572.977.000
	5		Relaciones Interiores	572.977.000
4			SERVICIOS ECONOMICOS	28.999.329.000
	7		Comercio, Turismo y Otros Servicios	28.999.329.000
			NO CLASIFICABLES	3.790.632.000
Total				33.362.938.000

Imprenta Oficial - Santa Fe



Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPITULO III
Planilla Anexa 14 A al artículo 17º

Organismos Descentralizados

COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat

Dirección Provincial de Vialidad

Finalidad	Función	Subfunción	Concepto	Monto
4			SERVICIOS ECONOMICOS	27.182.365.000
	3		Transporte	27.182.365.000
Total				27.182.365.000

Imprenta Oficial - Santa Fe



Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPITULO III
Planilla Anexa 14 A al artículo 17º

Organismos Descentralizados

COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Ministerio de Salud

Agencia Santafesina de Seguridad Alimentaria

Finalidad	Función	Subfunción	Concepto	Monto
3			SERVICIOS SOCIALES	276.929.000
	1		Salud	276.929.000
Total				276.929.000

Imprenta Oficial - Santa Fe



Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPITULO III
Planilla Anexa 14 A al artículo 17º

Organismos Descentralizados

COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat

Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo

Finalidad	Función	Subfunción	Concepto	Monto
3			SERVICIOS SOCIALES	6.599.321.000
	2		Promoción y asistencia social	400.000.000
	7		Vivienda y Urbanismo	6.199.321.000
5			DEUDA PUBLICA	6.900.000
	1		Servicios de la Deuda Pública (intereses y gastos)	6.900.000
			NO CLASIFICABLES	379.500.000
Total				6.985.721.000

Imprenta Oficial - Santa Fe



Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

FOLIO Nº
1225

FOLIO Nº
236

CAPITULO III
Planilla Anexa 14 A al artículo 17º

Organismos Descentralizados

COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat
Aeropuerto Internacional de Rosario

Finalidad	Función	Subfunción	Concepto	Monto
4			SERVICIOS ECONOMICOS	2.447.378.000
	3		Transporte	2.447.378.000
			Total	2.447.378.000

Imprenta Oficial - Santa Fe

PODER EJECUTIVO
REPÚBLICA ARGENTINA
SANTA FE

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO

FOLIO Nº
1226

FOLIO Nº
237

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

FOLIO Nº
1226

FOLIO Nº
237

CAPITULO III
Planilla Anexa 14 A al artículo 17º

Organismos Descentralizados

COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat
Ente Regulador de Servicios Sanitarios

Finalidad	Función	Subfunción	Concepto	Monto
3			SERVICIOS SOCIALES	379.430.000
	8		Agua Potable y Alcantarillado	379.430.000
			Total	379.430.000

Imprenta Oficial - Santa Fe

PODER EJECUTIVO
REPÚBLICA ARGENTINA
SANTA FE

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

FOLIO Nº
1226

FOLIO Nº
237

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

FOLIO Nº
1227

FOLIO Nº
23

CAPITULO III
Planilla Anexa 14 A al artículo 17º

Organismos Descentralizados

COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat
Aeropuerto de Sauce Viejo

Finalidad	Función	Subfunción	Concepto	Monto
4			SERVICIOS ECONOMICOS	113.938.000
	3		Transporte	113.938.000
			Total	113.938.000

Imprenta Oficial - Santa Fe

PODER EJECUTIVO
REPÚBLICA ARGENTINA
SANTA FE

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo

FOLIO Nº
1228

FOLIO Nº
23A

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

FOLIO Nº
1228

FOLIO Nº
23A

CAPITULO III
Planilla Anexa 15 A al artículo 17º

Organismos Descentralizados

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Poder Ejecutivo - Gobernación
Sindicatura General de la Provincia

Provincia - Departamentos	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
Santa Fe	107.063.000	1.600.000		108.663.000
La Capital	107.063.000	1.600.000		108.663.000
Totales	107.063.000	1.600.000		108.663.000

Imprenta Oficial - Santa Fe

PODER EJECUTIVO
REPÚBLICA ARGENTINA
SANTA FE

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

FOLIO Nº
1228

FOLIO Nº
23A

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPITULO III
Planilla Anexa 15 A al artículo 17°

Organismos Descentralizados

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Ministerio de Gobierno, Justicia y Der. Humanos
Instituto Autárquico Provincial de Industrias Penitenciarias

Provincia - Departamentos	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
Santa Fe	326.548.000	22.000.000		348.548.000
La Capital	785.000			785.000
Rosario	26.714.000			26.714.000
San Jerónimo	299.049.000	22.000.000		321.049.000
Totales	326.548.000	22.000.000		348.548.000

Imprenta Oficial - Santa Fe



Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CAMARA DE SENADORES
Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOS

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPITULO III
Planilla Anexa 15 A al artículo 17°

Organismos Descentralizados

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología
Ente Zona Franca Santafesina

Provincia - Departamentos	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
Santa Fe	26.911.000	3.406.000		30.317.000
Constitución	26.911.000	3.406.000		30.317.000
Totales	26.911.000	3.406.000		30.317.000

Imprenta Oficial - Santa Fe



Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CAMARA DE SENADORES
Lic. GUSTAVO PUCCINI

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPITULO III
Planilla Anexa 15 A al artículo 17°

Organismos Descentralizados

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Ministerio de Economía
Administración Provincial de Impuestos

Provincia - Departamentos	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
Santa Fe	3.439.870.000	240.636.000		3.680.506.000
Belgrano	26.188.000			26.188.000
Caseros	11.183.000			11.183.000
Castellanos	41.541.000			41.541.000
Constitución	25.269.000			25.269.000
Garay	6.369.000			6.369.000
General Lopez	53.683.000			53.683.000
General Obligado	45.958.000			45.958.000
Iriondo	20.474.000			20.474.000
La Capital	631.600.000	35.000.000		666.600.000
Las Colonias	44.064.000			44.064.000
9 de Julio	10.733.000			10.733.000
Rosario	657.526.000			657.526.000
San Cristobal	34.190.000			34.190.000
San Javier	14.690.000			14.690.000
San Jerónimo	30.865.000			30.865.000
San Justo	14.579.000			14.579.000
San Lorenzo	12.003.000			12.003.000
San Martín	27.477.000			27.477.000
Vera	10.456.000			10.456.000
Provincial	1.670.634.000	205.636.000		1.876.270.000
Extraprovincial	50.388.000			50.388.000
Totales	3.439.870.000	240.636.000		3.680.506.000



Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPITULO III
Planilla Anexa 15 A al artículo 17°

Organismos Descentralizados

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Ministerio de Economía
Servicio de Catastro e Información Territorial

Provincia - Departamentos	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
Santa Fe	982.799.000	64.900.000		1.047.699.000
La Capital	578.113.000	39.500.000		617.613.000
Rosario	404.686.000	25.400.000		430.086.000
Totales	982.799.000	64.900.000		1.047.699.000

Imprenta Oficial - Santa Fe

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

FOLIO Nº 1233
CAMARA DE DIPUTADOS
244

CAPITULO III
Planilla Anexa 15 A al artículo 17°

Organismos Descentralizados

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Ministerio de Economía
Caja de Asistencia Social - Lotería

Provincia - Departamentos	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
Santa Fe	29.556.956.000	15.350.000		29.572.306.000
Belgrano	7.553.000			7.553.000
Caseros	14.844.000			14.844.000
Castellanos	22.878.000			22.878.000
Constitución	13.720.000			13.720.000
Garay	3.432.000			3.432.000
General Lopez	36.764.000			36.764.000
General Obligado	17.820.000			17.820.000
Iriondo	11.699.000			11.699.000
La Capital	3.006.785.000	12.755.000		3.019.540.000
Las Colonias	15.390.000			15.390.000
9 de Julio	4.268.000			4.268.000
Rosario	466.289.000	2.595.000		468.884.000
San Cristobal	9.569.000			9.569.000
San Javier	3.181.000			3.181.000
San Jerónimo	11.017.000			11.017.000
San Justo	5.904.000			5.904.000
San Lorenzo	20.574.000			20.574.000
San Martín	9.970.000			9.970.000
Vera	6.087.000			6.087.000
Interprovincial	19.179.997.000			19.179.997.000
Extraprovincial	6.689.215.000			6.689.215.000
No informada	3.694.632.000		96.000.000	3.790.632.000
No informado	3.694.632.000		96.000.000	3.790.632.000
Totales	33.251.588.000	15.350.000	96.000.000	33.362.938.000

PODER EJECUTIVO
REPÚBLICA ARGENTINA

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

FOLIO Nº 1234
CAMARA DE DIPUTADOS
245

CAPITULO III
Planilla Anexa 15 A al artículo 17°

Organismos Descentralizados

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Ministerio de Salud
Agencia Santafesina de Seguridad Alimentaria

Provincia - Departamentos	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
Santa Fe	263.490.000	13.439.000		276.929.000
Castellanos	4.346.000			4.346.000
General Lopez	3.232.000			3.232.000
La Capital	148.422.000			148.422.000
9 de Julio	1.295.000			1.295.000
Rosario	7.189.000			7.189.000
San Javier	1.874.000			1.874.000
San Martín	2.021.000			2.021.000
Provincial	95.111.000	13.439.000		108.550.000
Totales	263.490.000	13.439.000		276.929.000

PODER EJECUTIVO
REPÚBLICA ARGENTINA

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CAMARA DE SENADORES

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

FOLIO Nº 1235
CAMARA DE DIPUTADOS
246

CAPITULO III
Planilla Anexa 15 A al artículo 17°

Organismos Descentralizados

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat
Dirección Provincial de Vialidad

Provincia - Departamentos	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
Santa Fe	2.812.300.000	24.370.065.000		27.182.365.000
Belgrano		61.000.000		61.000.000
Caseros		15.000.000		15.000.000
Castellanos		3.436.000.000		3.436.000.000
Constitución		1.903.000.000		1.903.000.000
Garay		150.000.000		150.000.000
General Lopez		756.000.000		756.000.000
General Obligado		852.000.000		852.000.000
Iriondo		51.000.000		51.000.000
La Capital	532.000.000	771.060.000		1.303.060.000
Las Colonias		342.000.000		342.000.000
9 de Julio		254.000.000		254.000.000
Rosario		956.000.000		956.000.000
San Cristobal		1.275.000.000		1.275.000.000
San Javier		3.000.000		3.000.000
San Jerónimo		581.000.000		581.000.000
San Justo		1.000.000		1.000.000
San Lorenzo		781.000.000		781.000.000
San Martín		1.277.000.000		1.277.000.000
Vera		1.951.916.000		1.951.916.000
Interdepartamental	2.280.300.000	8.953.089.000		11.233.389.000
Totales	2.812.300.000	24.370.065.000		27.182.365.000

PODER EJECUTIVO
REPÚBLICA ARGENTINA

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

FOLIO Nº 1236
CAMARA DE DIPUTADOS
247

CAPITULO III
Planilla Anexa 15 A al artículo 17°

Organismos Descentralizados

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat
Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo

Provincia - Departamentos	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
Santa Fe	953.722.000	5.652.499.000		6.606.221.000
Belgrano		62.000.000		62.000.000
Caseros		36.000.000		36.000.000
Castellanos		225.089.000		225.089.000
Constitución		35.000.000		35.000.000
Garay		17.000.000		17.000.000
General Lopez		271.500.000		271.500.000
General Obligado		145.000.000		145.000.000
Iriondo		114.000.000		114.000.000
La Capital	365.875.000	2.381.915.000		2.727.790.000
Las Colonias		166.000.000		166.000.000
9 de Julio		57.000.000		57.000.000
Rosario	187.847.000	1.172.026.000		1.359.873.000
San Cristobal		109.000.000		109.000.000
San Javier		65.469.000		65.469.000
San Jerónimo		93.000.000		93.000.000
San Justo		61.000.000		61.000.000
San Lorenzo		7.000.000		7.000.000
San Martín		275.500.000		275.500.000
Vera		38.000.000		38.000.000
Provincial	400.000.000	341.000.000		741.000.000
No informada			379.500.000	379.500.000
No informado			379.500.000	379.500.000
Totales	953.722.000	5.652.499.000	379.500.000	6.985.721.000

PODER EJECUTIVO
REPÚBLICA ARGENTINA

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CAMARA DE SENADORES

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPITULO III
Planilla Anexa 15 A al artículo 17°

Organismos Descentralizados

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat
Aeropuerto Internacional de Rosario

Provincia - Departamentos	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
Santa Fe	462.178.000	1.985.200.000		2.447.378.000
Rosario	462.178.000	1.985.200.000		2.447.378.000
Totales	462.178.000	1.985.200.000		2.447.378.000

Imprenta Oficial - Santa Fe



Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPITULO III
Planilla Anexa 15 A al artículo 17°

Organismos Descentralizados

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat
Aeropuerto de Sauce Viejo

Provincia - Departamentos	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
Santa Fe	96.438.000	17.500.000		113.938.000
La Capital	96.438.000	17.500.000		113.938.000
Totales	96.438.000	17.500.000		113.938.000

Imprenta Oficial - Santa Fe



Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPITULO III
Planilla Anexa 15 A al artículo 17°

Organismos Descentralizados

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat
Ente Regulador de Servicios Sanitarios

Provincia - Departamentos	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
Santa Fe	354.930.000	24.500.000		379.430.000
La Capital	225.038.000	12.250.000		237.288.000
Rosario	129.892.000	12.250.000		142.142.000
Totales	354.930.000	24.500.000		379.430.000

Imprenta Oficial - Santa Fe



Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPITULO III
Planilla Anexa 18 al artículo 18°

Instituciones de Seguridad Social

COMPOSICIÓN DEL GASTO POR ENTIDAD Y NATURALEZA ECONÓMICA

Entidad	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	Total
Ministerio de Salud	32.804.846.000	75.597.000	32.880.443.000
Instituto Autárquico Provincial de Obra Social	32.804.846.000	75.597.000	32.880.443.000
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	118.011.422.000	5.146.000	118.016.568.000
Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia	118.011.422.000	5.146.000	118.016.568.000
Totales	150.816.268.000	80.743.000	150.897.011.000

Imprenta Oficial - Santa Fe



Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

Impronta Oficial - Santa Fe

CAPITULO III
Planilla Anexa 2 B al artículo 18º

Instituciones de Seguridad Social

COMPOSICIÓN DEL GASTO POR ENTIDAD Y POR FINALIDAD

Descripción	ADMINISTRACIÓN SUBERNAVENTAL	SERVICIOS DE SEGURIDAD	SERVICIOS SOCIALES	SERVICIOS ECONÓMICOS	DEUDA PÚBLICA	No clasificables	Total
Ministerio de Salud			32.880.443.000				32.880.443.000
Instituto Autárquico Provincial de Obra Social			32.880.443.000				32.880.443.000
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social			118.016.568.000				118.016.568.000
Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia			118.016.568.000				118.016.568.000
Totales			150.897.011.000				150.897.011.000

Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

Impronta Oficial - Santa Fe

CAPITULO III
Planilla Anexa 3 B al artículo 18º

Instituciones de Seguridad Social

COMPOSICIÓN DEL GASTO POR ENTIDAD Y POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Descripción	Tesoro provincial	Recursos propios	Recursos afectados de origen provincial	Recursos afectados de origen nacional	Transferencias internas	Crédito interno	Transferencias externas	Crédito externo	Total
Ministerio de Salud		32.880.443.000							32.880.443.000
Instituto Autárquico Provincial de Obra Social		32.880.443.000							32.880.443.000
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	37.392.336.000	80.624.232.000							118.016.568.000
Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia	37.392.336.000	80.624.232.000							118.016.568.000
Totales	74.784.672.000	163.504.674.000							238.289.346.000

Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

Impronta Oficial - Santa Fe

CAPITULO III
Planilla Anexa 4 B al artículo 18º

Instituciones de Seguridad Social

COMPOSICIÓN DE RECURSOS POR NATURALEZA ECONOMICA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Clasificación económica	Tesoro provincial	Recursos propios	Recursos afectados de origen provincial	Recursos afectados de origen nacional	Transferencias internas	Crédito interno	Transferencias externas	Crédito externo	Total
INGRESOS CORRIENTES	37.392.336.000	113.504.675.000							150.897.011.000
Ingresos Tributarios		6.986.541.000							6.986.541.000
Proyectos Nacionales		6.986.541.000							6.986.541.000
Contribuciones a la Seguridad Social		106.392.823.000							106.392.823.000
Ingresos No Tributarios		122.756.000							122.756.000
Otros No Tributarios		122.756.000							122.756.000
Ventas de bienes y Servicios de las Administraciones Públicas		993.400.000							993.400.000
Reventas de la Propiedad		9.155.000							9.155.000
Intereses		9.155.000							9.155.000
Contribuciones Fisurativas por Financiaciones Corrientes	37.392.336.000								37.392.336.000
De la Administración Provincial	37.392.336.000								37.392.336.000
Totales	74.784.672.000	163.504.674.000							238.289.346.000

Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

Impronta Oficial - Santa Fe

CAPITULO III
Planilla Anexa 5 B al artículo 18º

Instituciones de Seguridad Social

COMPOSICIÓN DE RECURSOS POR ENTIDAD Y POR PROCEDENCIA

Concepto	ORIGEN PROVINCIAL	ORIGEN NACIONAL	OTROS ORIGENES	SIN CLAS. PROCED.	Total
	De Libre Disponibilidad	Afectados	De Libre Disponibilidad	Afectados	
Ministerio de Salud	31.273.464.000	1.606.979.000			32.880.443.000
Instituto Autárquico Provincial de Obra Social	31.273.464.000	1.606.979.000			32.880.443.000
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	73.628.536.000	9.155.000	6.986.541.000	37.392.336.000	80.624.232.000
Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia	73.628.536.000	9.155.000	6.986.541.000	37.392.336.000	80.624.232.000
Totales	104.502.000.000	1.616.134.000	6.986.541.000	37.392.336.000	150.897.011.000

Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

77 CAMARA DE SENADO
 FOLIO 258

CAPITULO III
Planilla Anexa 7 B al artículo 18°

Instituciones de Seguridad Social
AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO

Ministerio de Salud
Instituto Autárquico Provincial de Obra Social

Concepto	Importe
I - Ingresos Corrientes	32.880.443.000,00
II - Gastos Corrientes	32.804.846.000,00
III - Resultado Económico	75.597.000,00
IV - Recursos de Capital	0,00
V - Gastos de Capital	75.597.000,00
VI - TOTAL DE RECURSOS	32.880.443.000,00
VII - TOTAL DE GASTOS	32.880.443.000,00
VIII - Resultado Financiero antes de Contribuciones	0,00
IX - Contribuciones Figurativas	0,00
Contribuciones figurativas para financiaciones corrientes	0,00
Contribuciones figurativas para financiaciones de capital	0,00
X - Gastos Figurativos	0,00
Gastos figurativos para transacciones corrientes	0,00
Gastos figurativos para transacciones de capital	0,00
XI - Resultado Financiero	0,00
XII - Fuentes Financieras	0,00
Disminución de la Inversión Financiera	0,00
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	0,00
Incremento del patrimonio	0,00
XIII - Aplicaciones financieras	0,00
Inversión financiera	0,00
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	0,00
Disminución del patrimonio	0,00
XIV-Contribuciones figurativas para aplicaciones financieras	0,00
XV -Gastos figurativos para aplicaciones financieras	0,00

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Imprenta Oficial - Santa Fe



**INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS**

[illegible]

Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

CAPITULO III
Planilla Anexa 7 B al artículo 18°

Instituciones de Seguridad Social
AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO

Concepto	Importe
I - Ingresos Corrientes	113.504.675.000,00
II - Gastos Corrientes	150.816.268.000,00
III - Resultado Económico	(37.311.593.000,00)
IV - Recursos de Capital	0,00
V - Gastos de Capital	80.743.000,00
VI - TOTAL DE RECURSOS	113.504.675.000,00
VII - TOTAL DE GASTOS	150.897.011.000,00
VIII - Resultado Financiero antes de Contribuciones	(37.392.336.000,00)
IX - Contribuciones Figurativas	37.392.336.000,00
IXa - Contribuciones figurativas para financiaciones corrientes	37.392.336.000,00
IXb - Contribuciones figurativas para financiaciones de capital	0,00
X - Gastos Figurativos	0,00
Xa - Gastos figurativos para transacciones corrientes	0,00
Xb - Gastos figurativos para transacciones de capital	0,00
XI - Resultado Financiero	0,00
XII - Fuentes Financieras	0,00
Disminución de la Inversión Financiera	0,00
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	0,00
Incremento del patrimonio	0,00
XIII - Aplicaciones financieras	0,00
Inversión financiera	0,00
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	0,00
Disminución del patrimonio	0,00
XIV - Contribuciones figurativas para aplicaciones financieras	0,00
XV - Gastos figurativos para aplicaciones financieras	0,00

DR. RAFAEL E. GUTIERREZ
Secretario Legislativo
CAMARA DE SENADORES

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

CAPITULO III
Planilla Anexa 7 B al artículo 18°

Instituciones de Seguridad Social
AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia

Concepto	Importe
I - Ingresos Corrientes	80.624.232.000,00
II - Gastos Corrientes	118.011.422.000,00
III - Resultado Económico	(37.387.190.000,00)
IV - Recursos de Capital	0,00
V - Gastos de Capital	5.146.000,00
VI - TOTAL DE RECURSOS	80.624.232.000,00
VII - TOTAL DE GASTOS	118.016.568.000,00
VIII - Resultado Financiero antes de Contribuciones	(37.392.336.000,00)
IX - Contribuciones Figurativas	37.392.336.000,00
Contribuciones figurativas para financiaciones corrientes	37.392.336.000,00
Contribuciones figurativas para financiaciones de capital	0,00
X - Gastos Figurativos	0,00
Gastos figurativos para transacciones corrientes	0,00
Gastos figurativos para transacciones de capital	0,00
XI - Resultado Financiero	0,00
XII - Fuentes Financieras	0,00
Disminución de la Inversión Financiera	0,00
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	0,00
Incremento del patrimonio	0,00
XIII - Aplicaciones financieras	0,00
Inversión financiera	0,00
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	0,00
Disminución del patrimonio	0,00
XIV-Contribuciones figurativas para aplicaciones financieras	0,00
XV -Gastos figurativos para aplicaciones financieras	0,00

DI. RAFAEL E. GUTIERREZ
Secretario Legislativo
COMANDO EN JEFE FUERZA ARMADA

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

CAPITULO III
Planilla Anexa 8 B al artículo 18°

INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA PROVINCIA

CONCEPTO	TOTAL
RECURSOS	
TRIBUTARIOS	6.986.541.000
NO TRIBUTARIOS	42.087.000
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	73.586.449.000
RENTA DE LA PROPIEDAD	9.155.000
TOTAL RECURSOS	80.624.232.000
EROGACIONES	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	551.665.000
PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL-PASIVIDADES	117.464.903.000
TOTAL EROGACIONES	118.016.568.000
RESULTADO FINANCIERO ORDINARIO	(37.392.336.000)
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	37.392.336.000
CONTRIBUCIONES DE LA ADMINISTRACION CENTRAL PARA FINANCIACIONES CORRIENTES	37.392.336.000



Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

CAPITULO III
Planilla Anexa 10 B al artículo 18°

Instituciones de Seguridad Social
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO

Ministerio de Salud
Instituto Autárquico Provincial de Obra Social

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Total
101 - Recursos propios de los organismos de libre disposición	1.127.385.000	24.000.000	30.045.508.000	75.597.000	974.000					31.273.464.000
216 - I.A.P.O.S. - Servicios Complementarios			1.606.979.000							1.606.979.000
Totales	1.127.385.000	24.000.000	31.652.487.000	75.597.000	974.000					32.880.443.000

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CAMARA DE SENADORES

Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOS

Nota: Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

CAPITULO III
Planilla Anexa 9 B al artículo 18°

Instituciones de Seguridad Social
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR ENTIDAD Y POR OBJETO DEL GASTO

Descripción	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Total
Ministerio de Salud	1.127.385.000	24.000.000	31.652.487.000	75.597.000	974.000					32.880.443.000
Instituto Autárquico Provincial de Obra Social	1.127.385.000	24.000.000	31.652.487.000	75.597.000	974.000					32.880.443.000
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	452.408.000	7.900.000	84.218.000	5.146.000	117.466.896.000					118.016.568.000
Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia	452.408.000	7.900.000	84.218.000	5.146.000	117.466.896.000					118.016.568.000
Totales	1.579.793.000	31.900.000	31.736.705.000	80.743.000	117.467.870.000					150.867.011.000



Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

CAPITULO III
Planilla Anexa 10 B al artículo 18°

Instituciones de Seguridad Social
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Total
111 - Tesoro Provincial	452.408.000	7.900.000	84.218.000	5.146.000	117.466.896.000					37.392.336.000
204 - Recursos propios de los organismos de libre disposición					80.074.560.000					80.074.560.000
Totales	452.408.000	7.900.000	84.218.000	5.146.000	117.466.896.000					118.016.568.000

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CAMARA DE SENADORES

Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOS

Nota: Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPITULO III
Planilla Anexa 11 B al artículo 18°

Instituciones de Seguridad Social

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Ministerio de Salud

Instituto Autárquico Provincial de Obra Social

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
CONDUCCION, ASESORAMIENTO Y APOYO TECNICO	607.011.000	65.637.000		672.648.000
SERVICIOS MEDICOS ASISTENCIALES	30.590.856.000	9.960.000		30.600.816.000
SERVICIO COMPLEMENTARIO DE PROVISIÓN DE ELEMENTOS MÉDICOS	1.606.979.000			1.606.979.000
Totales	32.804.846.000	75.597.000		32.880.443.000

Imprenta Oficial - Santa Fe

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPITULO III
Planilla Anexa 12 B al artículo 18°

Instituciones de Seguridad Social

COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Ministerio de Salud

Instituto Autárquico Provincial de Obra Social

Finalidad	Función	Subfunción	Concepto	Monto
3			SERVICIOS SOCIALES	32.880.443.000
	3		Seguridad Social	32.880.443.000
			Total	32.880.443.000

Imprenta Oficial - Santa Fe



Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

CAPITULO III
Planilla Anexa 11 B al artículo 18°

Instituciones de Seguridad Social

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
PRESTACIONES PREV LEY N° 6915 Y 11530	117.983.587.000	5.146.000		117.988.733.000
ATENCIÓN LEY N° 12036	27.835.000			27.835.000
Totales	118.011.422.000	5.146.000		118.016.568.000

Imprenta Oficial - Santa Fe

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPITULO III
Planilla Anexa 12 B al artículo 18°

Instituciones de Seguridad Social

COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia

Finalidad	Función	Subfunción	Concepto	Monto
3			SERVICIOS SOCIALES	118.016.568.000
	3		Seguridad Social	118.016.568.000
			Total	118.016.568.000

Imprenta Oficial - Santa Fe



Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPÍTULO III
Planilla Anexa 13 B al artículo 18°

Instituciones de Seguridad Social
COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Ministerio de Salud

Instituto Autárquico Provincial de Obra Social

Provincia - Departamentos	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
Capital Federal	15.604.000			15.604.000
Capital Federal Beneficiario	15.604.000			15.604.000
Santa Fe	32.789.242.000	75.597.000		32.864.839.000
Belgrano	67.667.000			67.667.000
Caseros	175.584.000			175.584.000
Castellanos	427.537.000	8.000.000		435.537.000
Constitución	117.216.000			117.216.000
Garay	7.098.000			7.098.000
General Lopez	413.977.000			413.977.000
General Obligado	480.155.000			480.155.000
Triondo	141.664.000			141.664.000
La Capital	14.293.590.000			14.293.590.000
Las Colonias	204.756.000			204.756.000
9 de Julio	46.245.000			46.245.000
Rosario	5.214.512.000	10.000.000		5.224.512.000
San Cristobal	107.117.000			107.117.000
San Javier	16.414.000			16.414.000
San Jerónimo	171.629.000			171.629.000
San Justo	150.449.000			150.449.000
San Lorenzo	139.794.000			139.794.000
San Martín	182.918.000			182.918.000
Vera	74.570.000			74.570.000
Interdepartamental	45.876.000			45.876.000
Provincial	10.310.474.000	57.597.000		10.368.071.000
Totales	32.804.848.000	75.597.000		32.880.443.000



Dr. RAFAEL E. GUTIERREZ
Secretario Legislativo

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPÍTULO III
Planilla Anexa 13 B al artículo 18°

Instituciones de Seguridad Social
COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia

Provincia - Departamentos	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
Santa Fe	118.011.422.000	5.146.000		118.016.568.000
Belgrano	1.248.688.000			1.248.688.000
Caseros	2.496.680.000			2.496.680.000
Castellanos	5.590.722.000			5.590.722.000
Constitución	2.023.163.000			2.023.163.000
Garay	644.104.000			644.104.000
General Lopez	5.113.595.000			5.113.595.000
General Obligado	5.041.279.000			5.041.279.000
Triondo	1.921.954.000			1.921.954.000
La Capital	38.254.884.000	5.146.000		38.259.830.000
Las Colonias	3.164.741.000			3.164.741.000
9 de Julio	1.055.081.000			1.055.081.000
Rosario	32.886.926.000			32.886.926.000
San Cristobal	2.260.754.000			2.260.754.000
San Javier	1.146.699.000			1.146.699.000
San Jerónimo	3.493.192.000			3.493.192.000
San Justo	1.805.620.000			1.805.620.000
San Lorenzo	3.434.586.000			3.434.586.000
San Martín	2.075.083.000			2.075.083.000
Vera	2.294.581.000			2.294.581.000
Provincial	1.917.132.000			1.917.132.000
Extraprovincial	142.198.000			142.198.000
Totales	118.011.422.000	5.146.000		118.016.568.000



Dr. RAFAEL E. GUTIERREZ
Secretario Legislativo

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPÍTULO IV
Planilla Anexa 1 al artículo 19°

Empresas y Sociedades Anónimas con part. estatal mayoritaria
AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO

Santa Fe Gas y Energías Renovables SAPEM

Concepto	Importe
I - Ingresos Corrientes	81.339.000,00
II - Gastos Corrientes	80.473.000,00
III - Resultado Económico	866.000,00
IV - Recursos de Capital	2.522.391.000,00
V - Gastos de Capital	2.523.257.000,00
VI - TOTAL DE RECURSOS	2.603.730.000,00
VII - TOTAL DE GASTOS	2.603.730.000,00
VIII - Resultado Financiero antes de Contribuciones	0,00
IX - Contribuciones Figurativas	0,00
Contribuciones figurativas para financiaciones corrientes	0,00
Contribuciones figurativas para financiaciones de capital	0,00
X - Gastos Figurativos	0,00
Gastos figurativos para transacciones corrientes	0,00
Gastos figurativos para transacciones de capital	0,00
XI - Resultado Financiero	0,00
XII - Fuentes Financieras	0,00
Disminución de la Inversión Financiera	0,00
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	0,00
Incremento del patrimonio	0,00
XIII - Aplicaciones financieras	0,00
Inversión financiera	0,00
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	0,00
Disminución del patrimonio	0,00
XIV - Contribuciones figurativas para aplicaciones financieras	0,00
XV - Gastos figurativos para aplicaciones financieras	0,00

Dr. RAFAEL E. GUTIERREZ
Secretario Legislativo

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPÍTULO IV
Planilla Anexa 2 al artículo 19°

Empresas y Sociedades Anónimas con part. estatal mayoritaria
AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO

Banco de Santa Fe SAPEM (En liquidación)

Concepto	Importe
I - Ingresos Corrientes	175.050.000,00
II - Gastos Corrientes	175.050.000,00
III - Resultado Económico	0,00
IV - Recursos de Capital	300.000,00
V - Gastos de Capital	300.000,00
VI - TOTAL DE RECURSOS	175.350.000,00
VII - TOTAL DE GASTOS	175.350.000,00
VIII - Resultado Financiero antes de Contribuciones	0,00
IX - Contribuciones Figurativas	0,00
Contribuciones figurativas para financiaciones corrientes	0,00
Contribuciones figurativas para financiaciones de capital	0,00
X - Gastos Figurativos	0,00
Gastos figurativos para transacciones corrientes	0,00
Gastos figurativos para transacciones de capital	0,00
XI - Resultado Financiero	0,00
XII - Fuentes Financieras	0,00
Disminución de la Inversión Financiera	0,00
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	0,00
Incremento del patrimonio	0,00
XIII - Aplicaciones financieras	0,00
Inversión financiera	0,00
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	0,00
Disminución del patrimonio	0,00
XIV - Contribuciones figurativas para aplicaciones financieras	0,00
XV - Gastos figurativos para aplicaciones financieras	0,00

Dr. RAFAEL E. GUTIERREZ
Secretario Legislativo

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPÍTULO IV
Planilla Anexa 3 al artículo 19º

Sociedades del Estado
AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO

Radio y Televisión Santafesina Sociedad del Estado

Concepto	Importe
I - Ingresos Corrientes	283.010.000,00
II - Gastos Corrientes	279.710.000,00
III - Resultado Económico	3.300.000,00
IV - Recursos de Capital	18.798.000,00
V - Gastos de Capital	22.098.000,00
VI - TOTAL DE RECURSOS	301.808.000,00
VII - TOTAL DE GASTOS	301.808.000,00
VIII - Resultado Financiero antes de Contribuciones	0,00
IX - Contribuciones Figurativas	0,00
Contribuciones figurativas para financiaciones corrientes	0,00
Contribuciones figurativas para financiaciones de capital	0,00
X - Gastos Figurativos	0,00
Gastos figurativos para transacciones corrientes	0,00
Gastos figurativos para transacciones de capital	0,00
XI - Resultado Financiero	0,00
XII - Fuentes Financieras	0,00
Disminución de la Inversión Financiera	0,00
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	0,00
Incremento del patrimonio	0,00
XIII - Aplicaciones financieras	0,00
Inversión financiera	0,00
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	0,00
Disminución del patrimonio	0,00
XIV-Contribuciones figurativas para aplicaciones financieras	0,00
XV -Gastos figurativos para aplicaciones financieras	0,00

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CAMARA DE SENADORES

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPÍTULO IV
Planilla Anexa 4 al artículo 19º

Sociedades del Estado
AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO

Ente Interprov. Tunnel Subfluvial R.Uranga -S.Begnis

Concepto	Importe
I - Ingresos Corrientes	389.915.000,00
II - Gastos Corrientes	374.200.000,00
III - Resultado Económico	15.715.000,00
IV - Recursos de Capital	0,00
V - Gastos de Capital	15.715.000,00
VI - TOTAL DE RECURSOS	389.915.000,00
VII - TOTAL DE GASTOS	389.915.000,00
VIII - Resultado Financiero antes de Contribuciones	0,00
IX - Contribuciones Figurativas	0,00
Contribuciones figurativas para financiaciones corrientes	0,00
Contribuciones figurativas para financiaciones de capital	0,00
X - Gastos Figurativos	0,00
Gastos figurativos para transacciones corrientes	0,00
Gastos figurativos para transacciones de capital	0,00
XI - Resultado Financiero	0,00
XII - Fuentes Financieras	0,00
Disminución de la Inversión Financiera	0,00
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	0,00
Incremento del patrimonio	0,00
XIII - Aplicaciones financieras	0,00
Inversión financiera	0,00
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	0,00
Disminución del patrimonio	0,00
XIV-Contribuciones figurativas para aplicaciones financieras	0,00
XV -Gastos figurativos para aplicaciones financieras	0,00

JEC

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPÍTULO IV
Planilla Anexa 5 al artículo 19º

Sociedades del Estado
AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO

Laboratorio Industrial Farmacéutico Soc. Estado

Concepto	Importe
I - Ingresos Corrientes	4.871.347.000,00
II - Gastos Corrientes	4.871.347.000,00
III - Resultado Económico	0,00
IV - Recursos de Capital	300.000.000,00
V - Gastos de Capital	300.000.000,00
VI - TOTAL DE RECURSOS	5.171.347.000,00
VII - TOTAL DE GASTOS	5.171.347.000,00
VIII - Resultado Financiero antes de Contribuciones	0,00
IX - Contribuciones Figurativas	0,00
Contribuciones figurativas para financiaciones corrientes	0,00
Contribuciones figurativas para financiaciones de capital	0,00
X - Gastos Figurativos	0,00
Gastos figurativos para transacciones corrientes	0,00
Gastos figurativos para transacciones de capital	0,00
XI - Resultado Financiero	0,00
XII - Fuentes Financieras	10.000.000,00
Disminución de la Inversión Financiera	10.000.000,00
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	0,00
Incremento del patrimonio	0,00
XIII - Aplicaciones financieras	10.000.000,00
Inversión financiera	10.000.000,00
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	0,00
Disminución del patrimonio	0,00
XIV-Contribuciones figurativas para aplicaciones financieras	0,00
XV -Gastos figurativos para aplicaciones financieras	0,00

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPÍTULO IV
Planilla Anexa 6 al artículo 19º

Empresas del Estado
AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO

Empresa Provincial de la Energía

Concepto	Importe
I - Ingresos Corrientes	85.737.016.000,0
II - Gastos Corrientes	79.152.387.000,0
III - Resultado Económico	6.584.629.000,0
IV - Recursos de Capital	667.400.000,0
V - Gastos de Capital	6.812.029.000,0
VI - TOTAL DE RECURSOS	86.404.416.000,0
VII - TOTAL DE GASTOS	85.964.416.000,0
VIII - Resultado Financiero antes de Contribuciones	440.000.000,0
IX - Contribuciones Figurativas	0,00
Contribuciones figurativas para financiaciones corrientes	0,00
Contribuciones figurativas para financiaciones de capital	0,00
X - Gastos Figurativos	0,00
Gastos figurativos para transacciones corrientes	0,00
Gastos figurativos para transacciones de capital	0,00
XI - Resultado Financiero	440.000.000,0
XII - Fuentes Financieras	0,00
Disminución de la Inversión Financiera	0,00
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	0,00
Incremento del patrimonio	0,00
XIII - Aplicaciones financieras	440.000.000,0
Inversión financiera	0,00
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	440.000.000,0
Disminución del patrimonio	0,00
XIV-Contribuciones figurativas para aplicaciones financieras	0,00
XV -Gastos figurativos para aplicaciones financieras	0,00

* ACORDA PLE. SUPLENTE
 POLIO Nº
 276
 * CAMARA DE SENADO

Sociedades Anónimas
AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO

Aguas Santafesinas S.A.

Concepto	Importe
I - Ingresos Corrientes	10.655.831.000,00
II - Gastos Corrientes	10.655.831.000,00
III - Resultado Económico	0,00
IV - Recursos de Capital	3.236.486.000,00
V - Gastos de Capital	3.236.486.000,00
VI - TOTAL DE RECURSOS	13.892.317.000,00
VII - TOTAL DE GASTOS	13.892.317.000,00
VIII - Resultado Financiero antes de Contribuciones	0,00
IX - Contribuciones Figurativas	0,00
Contribuciones figurativas para financiaciones corrientes	0,00
Contribuciones figurativas para financiaciones de capital	0,00
X - Gastos Figurativos	0,00
Gastos figurativos para transacciones corrientes	0,00
Gastos figurativos para transacciones de capital	0,00
XI - Resultado Financiero	0,00
XII - Fuentes Financieras	262.841.000,00
Disminución de la Inversión Financiera	262.841.000,00
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	0,00
Incremento del patrimonio	0,00
XIII - Aplicaciones financieras	262.841.000,00
Inversión financiera	262.841.000,00
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	0,00
Disminución del patrimonio	0,00
XIV-Contribuciones figurativas para aplicaciones financieras	0,00
XV -Gastos figurativos para aplicaciones financieras	0,00

Imprenta Oficial - Santa Fe

277

CAPÍTULO IV
Planilla Anexa 8 al artículo 19º

Otros Entes Públicos
AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO

Laboratorio Industrial Farmacéutico Soc. Estado
Fideicomiso Programa Pcial de Producción Púb de Medicamentos

Concepto	Importe
I - Ingresos Corrientes	367.589.000,00
II - Gastos Corrientes	217.589.000,00
III - Resultado Económico	150.000.000,00
IV - Recursos de Capital	0,00
V - Gastos de Capital	150.000.000,00
VI - TOTAL DE RECURSOS	367.589.000,00
VII - TOTAL DE GASTOS	367.589.000,00
VIII - Resultado Financiero antes de Contribuciones	0,00
IX - Contribuciones Figurativas	0,00
Contribuciones figurativas para financiaciones corrientes	0,00
Contribuciones figurativas para financiaciones de capital	0,00
X - Gastos Figurativos	0,00
Gastos figurativos para transacciones corrientes	0,00
Gastos figurativos para transacciones de capital	0,00
XI - Resultado Financiero	0,00
XII - Fuentes Financieras	10.000.000,00
Disminución de la Inversión Financiera	0,00
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	10.000.000,00
Incremento del patrimonio	0,00
XIII - Aplicaciones financieras	10.000.000,00
Inversión financiera	0,00
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	10.000.000,00
Disminución del patrimonio	0,00
XIV - Contribuciones figurativas para aplicaciones financieras	0,00
XV - Gastos figurativos para aplicaciones financieras	0,00

ER EJECTU

CAPÍTULO IV
Planilla Anexa 9 al artículo 19º

COMPOSICIÓN DEL GASTO POR ENTIDAD Y POR OBJETO DEL GASTO

[illegible]

Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOS

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretaría Legislativa

POLIZIA
 279
 DE SENNA

COMPOSICIÓN DEL GASTO POR ENTIDAD Y NATURALEZA ECONÓMICA

Entidad	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	Total
Santa Fe Gas y Energías Renovables SAPEM	80.473.000	2.523.257.000	2.603.730.000
Banco de Santa Fe SAPEM (En liquidación)	175.050.000	300.000	175.350.000
Radio y Televisión Santafesina Sociedad del Estado	279.710.000	22.098.000	301.808.000
Ente Interprov. Túnel Subfluvial R.Uranga -S.Begnia	374.200.000	16.715.000	389.915.000
Laboratorio Industrial Farmacéutico Soc. Estado	4.871.347.000	300.000.000	5.171.347.000
Empresa Provincial de la Energía	79.152.387.000	6.812.029.000	86.964.416.000
Aguas Santafesinas S.A.	10.655.831.000	3.236.486.000	13.892.317.000
Laboratorio Industrial Farmacéutico Soc. Estado	217.589.000	150.000.000	367.589.000
Fidcomiso Programa Pcial de Producción Púb de Medicamentos	217.589.000	150.000.000	367.589.000
Totales	95.806.587.000	13.059.885.000	108.866.472.000

Imprensa Oficial - Santa Fe



Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

CAPÍTULO IV
Planilla Anexa 11 al artículo 19°

Empresas y Sociedades Anónimas con part. estatal mayoritaria

COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO

Santa Fe Gas y Energías Renovables SAPEM

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Total
111 - Tesoro Provincial	15.620.000	3.445.000	46.189.000	2.121.796.000						2.187.030.000
201 - Recursos propios de los organismos de libre disponibilidad		14.665.000	1.835.000							16.500.000
839 - Ley 13543 - Financiamiento Proyecto de Inversión Pública				400.200.000						400.200.000
Totales	15.620.000	18.110.000	48.024.000	2.521.996.000						2.603.750.000

Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOS

Dr. RAFAEL E. GUTIERREZ
Secretario Legislativo

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

CAPÍTULO IV
Planilla Anexa 11 al artículo 19°

Sociedades del Estado

COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO

Radio y Televisión Santafesina Sociedad del Estado

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Total
111 - Tesoro Provincial	133.302.000	38.000	131.703.000	18.798.000						283.841.000
201 - Recursos propios de los organismos de libre disponibilidad		3.462.000	11.205.000	3.300.000						17.967.000
Totales	133.302.000	3.500.000	142.908.000	22.098.000						301.808.000

Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOS

Dr. RAFAEL E. GUTIERREZ
Secretario Legislativo

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

CAPÍTULO IV
Planilla Anexa 11 al artículo 19°

Empresas y Sociedades Anónimas con part. estatal mayoritaria

COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO

Banco de Santa Fe SAPEM (En liquidación)

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Total
201 - Recursos propios de los organismos de libre disponibilidad	4.057.000	90.000	168.803.000	300.000						171.350.000
899 - Transf. Adm. Cna. Presupuesto contra cred. Bco. Santa Fe SAPEM			4.000.000							4.000.000
Totales	4.057.000	90.000	170.803.000	300.000						175.350.000

Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOS

Dr. RAFAEL E. GUTIERREZ
Secretario Legislativo

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

CAPÍTULO IV
Planilla Anexa 11 al artículo 19°

Sociedades del Estado

COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO

Ente Interprov. Tunnel Subfluvial R. Uruga - S. Bognis

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Total
201 - Recursos propios de los organismos de libre disponibilidad	289.028.000	16.520.000	43.222.000	15.625.000	470.000					364.395.000
Totales	289.028.000	16.520.000	43.222.000	15.625.000	470.000					364.395.000

Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOS

Dr. RAFAEL E. GUTIERREZ
Secretario Legislativo

Imprenta Oficial - Santa Fe

Imprenta Oficial - Santa Fe

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

Provincia de Santa Fe
Podex Ejecutino

CAPÍTULO IV
Planilla Anexa 11 al artículo 19°

CAPÍTULO IV
Planilla Anexa 11 al artículo 19°

COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO

Empresas del Estado

Laboratorio Industrial Farmacéutico Soc. Estado

Empresa Provincial de la Energía

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Total
111.- Tesoro Provincial		4,459,285,000		300,000,000						4,459,285,000
201.- Recursos propios de los organismos de libre disposición	134,138,000	459,508,000	118,416,000							722,062,000
Totales	134,138,000	4,618,793,000	118,416,000	300,000,000			10,000,000			5,181,347,000

Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOS

DR. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Asesor Legislativo
CAMARA DE SENADORES

Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARI
CAMARA DE DIPUTADOS

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo

Imprenta Oficial - Santa Fe

Imprenta Oficial - Santa Fe

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

Provincia de Santa Fe
 Poder Ejecutivo

CAPÍTULO IV
Planilla Anexa 11 al artículo 19°

CAPÍTULO IV
Planilla Anexa 11 al artículo 19°

Sociedades Anónimas

Otros Entes Públicos

Aguas Santafesinas S.A.

Laboratorio Industrial Farmacéutico Soc. Estado
Fideicomiso Programa Pcial de Producción Púb de Medicamentos

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Total
1111 - Tesoro Provincial	1,533,441,000	1,048,717,000	1,770,273,000	2,968,380,000			262,841,000			7,583,892,000
2001 - Recursos propios de los organismos de libre disponibilidad	2,807,566,000	1,052,620,000	1,520,944,000		258,096,000			122,270,000		6,571,496,000
Totales	4,141,007,000	2,101,337,000	4,291,217,000	2,968,380,000	268,096,000		262,841,000	122,270,000		14,155,388,000

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOS

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo

Nota: Incluye aplicaciones financieras

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPÍTULO IV
Planilla Anexa 12 al artículo 19°

Empresas y Sociedades Anónimas con part. estatal mayoritaria
COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Santa Fe Gas y Energías Renovables SAPEM

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
SANTA FE GAS Y ENERGÍAS RENOVABLES	65.436.000	4.965.000		70.401.00
ENERGÍAS RENOVABLES	3.437.000	602.562.000		605.999.00
GASODUCTOS	3.000.000	1.836.385.000		1.839.385.00
BIOCOMBUSTIBLES	8.600.000	79.355.000		87.955.00
Totales	80.473.000	2.523.257.000		2.603.730.00



Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPÍTULO IV
Planilla Anexa 12 al artículo 19°

Sociedades del Estado

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Radio y Televisión Santafesina Sociedad del Estado

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
RADIO Y TELEVISION SANTAFESINA SE	279.710.000	22.098.000		301.808.00
Totales	279.710.000	22.098.000		301.808.00



Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPÍTULO IV
Planilla Anexa 12 al artículo 19°

Empresas y Sociedades Anónimas con part. estatal mayoritaria
COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Banco de Santa Fe SAPEM (En liquidación)

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
LIQUIDACION BANCO SANTA FE SAPEM	175.050.000	300.000		175.350.00
Totales	175.050.000	300.000		175.350.00

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPÍTULO IV
Planilla Anexa 12 al artículo 19°

Sociedades del Estado

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Ente Interprov. Tunel Subfluvial R.Uranga -S.Begniss

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
ADMINISTRACION Y CONSERVACION DEL TUNEL SUBFLUVIAL	364.295.000	15.715.000		380.010.00
ADMINISTRACION Y MANTENIMIENTO COMPLEJO TURISTICO	9.905.000			9.905.00
Totales	374.200.000	15.715.000		389.915.00



Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPÍTULO IV
Planilla Anexa 12 al artículo 19°

Sociedades del Estado

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Laboratorio Industrial Farmacéutico Soc. Estado

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
FABRICACIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA SALUD PÚBLICA	4.871.347.000	300.000.000		5.171.347.00
FIDEICOMISO PROGRAMA PROVINCIAL DE PROD PUB DE MEDICAMENTOS			10.000.000	10.000.00
Totales	4.871.347.000	300.000.000	10.000.000	5.181.347.00



Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE DIPUTADOS

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPÍTULO IV
Planilla Anexa 12 al artículo 19°

Sociedades Anónimas

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Aguas Santafesinas S.A.

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
PREST. SERV. AGUA POTABLE Y CLOACAS	10.616.604.000	3.236.486.000	262.841.000	14.115.931.00
ACCIONES ENCOMENDADAS POR ADMINISTRACION CENTRAL	39.227.000			39.227.00
Totales	10.655.831.000	3.236.486.000	262.841.000	14.155.158.00



Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE DIPUTADOS

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPÍTULO IV
Planilla Anexa 12 al artículo 19°

Empresas del Estado

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Empresa Provincial de la Energía

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
EXPLOTACION SERV. ENERGIA ELECTRICA	76.117.966.000	5.154.106.000		81.272.072.00
EPE DIGITAL		1.657.923.000		1.657.923.00
ATENCION LEY 12036	64.421.000			64.421.00
APORTES NO REINTEGRABLES A MUNICIPALIDADES Y COMUNAS	2.100.000.000			2.100.000.00
DEUDA PUBLICA	870.000.000		440.000.000	1.310.000.00
Totales	79.152.387.000	6.812.029.000	440.000.000	86.404.416.00



Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE DIPUTADOS

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPÍTULO IV
Planilla Anexa 12 al artículo 19°

Otros Entes Públicos

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Laboratorio Industrial Farmacéutico Soc. Estado

Fideicomiso Programa Pcial de Producción Púb de Medicamentos

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
PROGRAMA PROVINCIAL DE PRODUCCIÓN PUBLICA DE MEDICAMENTOS	217.589.000	150.000.000	10.000.000	377.589.00
Totales	217.589.000	150.000.000	10.000.000	377.589.00



Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE DIPUTADOS

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPÍTULO IV
Planilla Anexa 13 al artículo 19°

Empresas y Sociedades Anónimas con part. estatal mayoritaria
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Santa Fe Gas y Energías Renovables SAPEM

Finalidad	Función	Subfunción	Concepto	Monto
4			SERVICIOS ECONOMICOS	2.603.730.000
	1		Energía, Combustible y Minería	2.603.730.000
Total				2.603.730.000

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPÍTULO IV
Planilla Anexa 13 al artículo 19°

Sociedades del Estado
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Radio y Televisión Santafesina Sociedad del Estado

Finalidad	Función	Subfunción	Concepto	Monto
4			SERVICIOS ECONOMICOS	301.808.000
	2		Comunicaciones	301.808.000
Total				301.808.000



Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CAMARA DE SENADORES



Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

CAPÍTULO IV
Planilla Anexa 13 al artículo 19°

Empresas y Sociedades Anónimas con part. estatal mayoritaria
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Banco de Santa Fe SAPEM (En liquidación)

Finalidad	Función	Subfunción	Concepto	Monto
4			SERVICIOS ECONOMICOS	175.350.000
	8		Seguros y Finanzas	175.350.000
Total				175.350.000



Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CAMARA DE SENADORES



Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

CAPÍTULO IV
Planilla Anexa 13 al artículo 19°

Sociedades del Estado
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Laboratorio Industrial Farmacéutico Soc. Estado

Finalidad	Función	Subfunción	Concepto	Monto
3			SERVICIOS SOCIALES	5.171.347.000
	1		Salud	5.171.347.000
			NO CLASIFICABLES	10.000.000
Total				5.181.347.000



Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CAMARA DE SENADORES

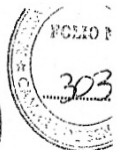


Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CAMARA DE SENADORES

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPÍTULO IV
Planilla Anexa 13 al artículo 19°

Empresas del Estado

COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Empresa Provincial de la Energía

Finalidad	Función	Subfunción	Concepto	Monto
1			ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	2.100.000.000
	5		Relaciones Interiores	2.100.000.000
4			SERVICIOS ECONOMICOS	82.929.995.000
	1		Energía, Combustible y Minería	82.929.995.000
5			DEUDA PUBLICA	934.421.000
	1		Servicios de la Deuda Pública (Intereses y gastos)	934.421.000
			NO CLASIFICABLES	440.000.000
Total				86.404.416.000

CAPÍTULO IV
Planilla Anexa 13 al artículo 19°

Otros Entes Públicos

COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Laboratorio Industrial Farmacéutico Soc. Estado

Fideicomiso Programa Pcial de Producción Púb de Medicamentos

Finalidad	Función	Subfunción	Concepto	Monto
3			SERVICIOS SOCIALES	367.589.000
	1		Salud	367.589.000
			NO CLASIFICABLES	10.000.000
Total				377.589.000



Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

CAPÍTULO IV
Planilla Anexa 13 al artículo 19°

Sociedades Anónimas

COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Aguas Santafesinas S.A.

Finalidad	Función	Subfunción	Concepto	Monto
3			SERVICIOS SOCIALES	13.892.317.000
	8		Agua Potable y Alcantarillado	13.892.317.000
			NO CLASIFICABLES	262.841.000
Total				14.155.158.000

CAPÍTULO IV
Planilla Anexa 14 al artículo 19°

Empresas y Sociedades Anónimas con part. estatal mayoritaria
COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Santa Fe Gas y Energías Renovables SAPEM

Provincia - Departamentos	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
Santa Fe	80.473.000	2.523.257.000		2.603.730.000
Castellanos		6.000.000		6.000.000
Garay		163.350.000		163.350.000
General Lopez		5.500.000		5.500.000
General Obligado		562.900.000		562.900.000
Iriondo		100.000		100.000
La Capital	80.473.000	1.140.325.000		1.220.798.000
Las Colonias		8.100.000		8.100.000
9 de Julio		150.300.000		150.300.000
Rosario		61.682.000		61.682.000
San Cristobal		700.000		700.000
San Javier		80.200.000		80.200.000
San Jerónimo		1.400.000		1.400.000
San Justo		900.000		900.000
San Lorenzo		140.000.000		140.000.000
San Martín		100.000		100.000
Vera		400.000		400.000
Interdepartamental		201.300.000		201.300.000
Totales	80.473.000	2.523.257.000		2.603.730.000



Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo



Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPÍTULO IV
Planilla Anexa 14 al artículo 19°

Empresas y Sociedades Anónimas con part. estatal mayoritaria
COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Banco de Santa Fe SAPEM (En liquidación)

Provincia - Departamentos	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
Santa Fe	175.050.000	300.000		175.350.000
La Capital	175.050.000	300.000		175.350.000
Totales	175.050.000	300.000		175.350.000

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPÍTULO IV
Planilla Anexa 14 al artículo 19°

Sociedades del Estado
COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Ente Interprov. Tunel Subfluvial R.Uranga -S.Begnis

Provincia - Departamentos	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
Santa Fe	374.200.000	15.715.000		389.915.000
La Capital	374.200.000	15.715.000		389.915.000
Totales	374.200.000	15.715.000		389.915.000



Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Ejecutivo
CAMARA DE SENADORES



CAPÍTULO IV
Planilla Anexa 14 al artículo 19°

Sociedades del Estado
COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Radio y Televisión Santafesina Sociedad del Estado

Provincia - Departamentos	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
Santa Fe	279.710.000	22.098.000		301.808.000
La Capital	279.710.000	22.098.000		301.808.000
Totales	279.710.000	22.098.000		301.808.000



Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Ejecutivo
CAMARA DE SENADORES



CAPÍTULO IV
Planilla Anexa 14 al artículo 19°

Sociedades del Estado
COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Laboratorio Industrial Farmacéutico Soc. Estado

Provincia - Departamentos	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
Santa Fe	4.871.347.000	300.000.000		5.171.347.000
La Capital	4.871.347.000	300.000.000		5.171.347.000
No Informada			10.000.000	10.000.000
No Informado			10.000.000	10.000.000
Totales	4.871.347.000	300.000.000	10.000.000	5.181.347.000



Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Ejecutivo
CAMARA DE SENADORES

Dr. GUSTAVO BUCCHETTI



Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Ejecutivo
CAMARA DE SENADORES

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPÍTULO IV
Planilla Anexa 14 al artículo 19°

Empresas del Estado

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Empresa Provincial de la Energía

Provincia - Departamentos	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
Santa Fe	79.152.387.000	6.812.029.000		85.964.416.000
Belgrano		11.556.000		11.556.000
Castellanos	3.567.082.000	392.238.000		3.959.320.000
General Obligado		22.865.000		22.865.000
Iriondo		24.697.000		24.697.000
La Capital	10.080.040.000	695.323.000		10.775.363.000
Las Colonias		95.390.000		95.390.000
9 de Julio		650.000		650.000
Rosario	9.527.671.000	1.756.246.000		11.283.917.000
San Cristóbal		177.857.000		177.857.000
San Jerónimo		17.543.000		17.543.000
San Justo		3.000.000		3.000.000
San Lorenzo		93.651.000		93.651.000
San Martín		14.938.000		14.938.000
Vera		29.680.000		29.680.000
Interdepartamental		303.000		303.000
Provincial	55.977.594.000	3.276.092.000		59.253.686.000
No Informada			440.000.000	440.000.000
No Informado			440.000.000	440.000.000
Totales	79.152.387.000	6.812.029.000	440.000.000	86.404.416.000



Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
Poder Ejecutivo
Lic. GUSTAVO PUCCINI



Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

CAPÍTULO IV
Planilla Anexa 14 al artículo 19°

Sociedades Anónimas

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Aguas Santafesinas S.A.

Provincia - Departamentos	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
Santa Fe	10.655.831.000	3.236.486.000		13.892.317.000
Caseros	153.238.000	1.462.000		154.700.000
Castellanos	398.325.000	1.462.000		399.787.000
General Lopez	256.139.000	11.904.000		268.043.000
General Obligado	450.447.000	1.452.000		451.899.000
Iriondo	155.734.000			155.734.000
La Capital	2.010.944.000	98.664.000		2.109.608.000
Las Colonias	104.878.000	1.452.000		106.330.000
Rosario	5.980.485.000	166.472.000		6.146.957.000
San Jerónimo	803.047.000	10.000		803.057.000
San Lorenzo	220.324.000	40.010.000		260.334.000
Interdepartamental	122.270.000	2.913.598.000		3.035.868.000
No Informada			262.841.000	262.841.000
No Informado			262.841.000	262.841.000
Totales	10.655.831.000	3.236.486.000	262.841.000	14.155.158.000



Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPÍTULO IV
Planilla Anexa 14 al artículo 19°

Otros Entes Públicos

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Laboratorio Industrial Farmacéutico Soc. Estado

Fideicomiso Programa Pcial de Producción Púb de Medicamentos

Provincia - Departamentos	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
Santa Fe	217.589.000	150.000.000		367.589.000
La Capital	217.589.000	150.000.000		367.589.000
No Informada			10.000.000	10.000.000
No Informado			10.000.000	10.000.000
Totales	217.589.000	150.000.000	10.000.000	377.589.000



Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
Poder Ejecutivo



Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

CAPÍTULO IV
Planilla Anexa 15 al artículo 20°

RECURSOS HUMANOS

Planta actual de cargos y horas de cátedra sin creaciones netas

Jurisdicciones	Cargos			Horas cátedra/de acompañamiento		
	Total	Permanentes	Temporarios	Total	Permanentes	Temporarios
EMPRESAS Y SOCIEDADES ANÓNIMAS CON PART. ESTATAL MAYORITARIA	23		23			
Santa Fe Gas y Energías Renovables SAPEM	5		5			
Banco de Santa Fe SAPEM (En liquidación)	18		18			
SOCIEDADES DEL ESTADO	10		10			
Radio y Televisión Santafesina Sociedad del Estado	10		10			
EMPRESAS DEL ESTADO	4.355	4.325	30			
Empresa Provincial de la Energía	4.355	4.325	30			
SOCIEDADES ANÓNIMAS	1.225	1.225				
Aguas Santafesinas S.A.	1.225	1.225				
Totales	5.613	5.583	30			

CM7

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
Poder Ejecutivo



Cámara de Senadores
de la Provincia
de Santa Fe

OBRAS PARA INCORPORAR AL PRESUPUESTO DEPARTAMENTO SAN JAVIER

ROMANG

*Programas de viviendas donde se formalizó convenio (año 2016) por 43 viviendas
-Subprograma **Demanda Global** -
Se ejecutaron y finalizaron 16 viviendas en la 1ra. Etapa (Expte. N.º 5201-0183120-2)
Y Subprograma **Núcleo Básico**, para la ejecución de 7 (siete) viviendas que no se han ejecutado.

*Relevamiento de viviendas precarias (Informe enviado el 26/10/2020).
Se envió a la Secretaría de Hábitat, Urbanismo y Viviendas de Santa Fe el Registro de relevamiento de viviendas precarias donde se tabularon 11 (once) viviendas precarias tipo rancho.

*Solicitud de mejorado con ripio de **ruta 58s** (calzada natural) tramo desde **RP N.º 1 a Escuela rural N.º 1581 Pje. La Loma**.
La distancia desde la escuela a la intersección de la **RPN.º 1** (pavimentada) es de 8,5 Km.

ALEJANDRA

*Ruta 38 recorrido Alejandra-Calchaquí.

SAN JAVIER

*Pavimentación calle Hipólito Yrigoyen de la ciudad de San Javier, enmarcado en el Programa "Pavimentación Urbana y obra complementarias" creado por Ley 13751 y Decreto 3085/18.

CACIQUE ARIACAIQUIN

*Pavimentación de **Ruta N.º 55** recorrido Cacique Ariacaiquin-Marcelino Escalada.

LA BRAVA

*Pavimento para avenida Islas Malvinas -Ruta 72 S, 1000 Mts. (mil metros) sobre zona urbana.

Av. Gral. López 3055 - Santa Fe - Argentina

+54 342 4844200

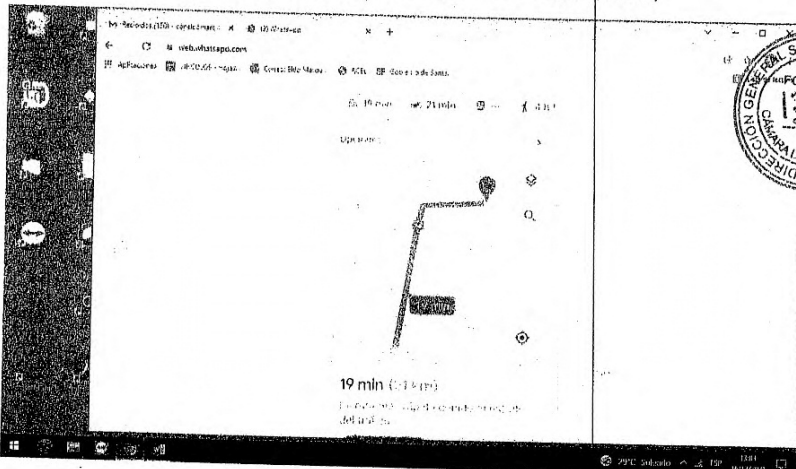
www.senadosantafe.gob

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo

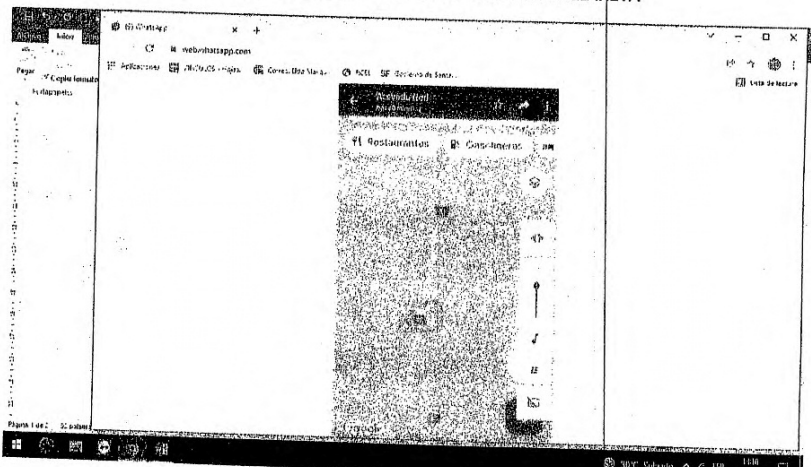
ALCIDES CALVO
Departamento Castellanos

Lic. GUSTAVO PUCCINI
Secretario Parlamentario

1) RIPIO INTERSECCION RUTA 98 CON RUTA 13 HASTA PORTIN CHARRUA (21 KM)



2) PUENTE SOBRE RUTA 83-S, ENTRE INTERSECCION RUTA 98 Y LA GALLARETA



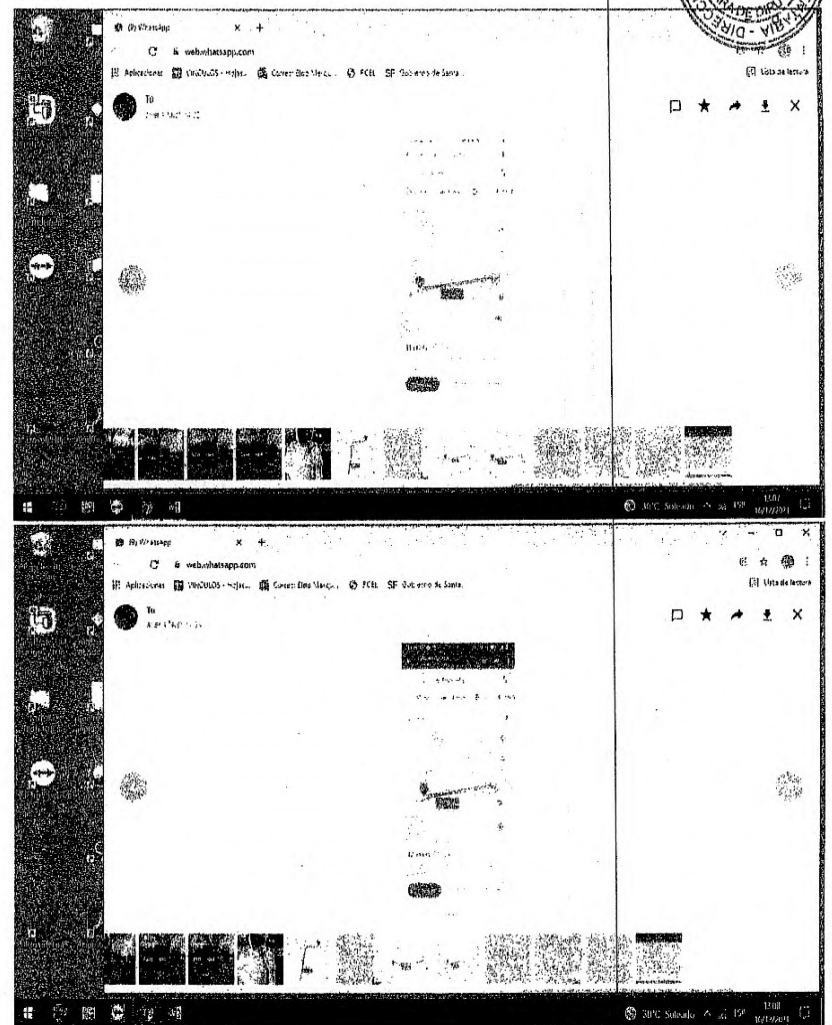
Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo

ALCIDES CALVO
Departamento Castellanos

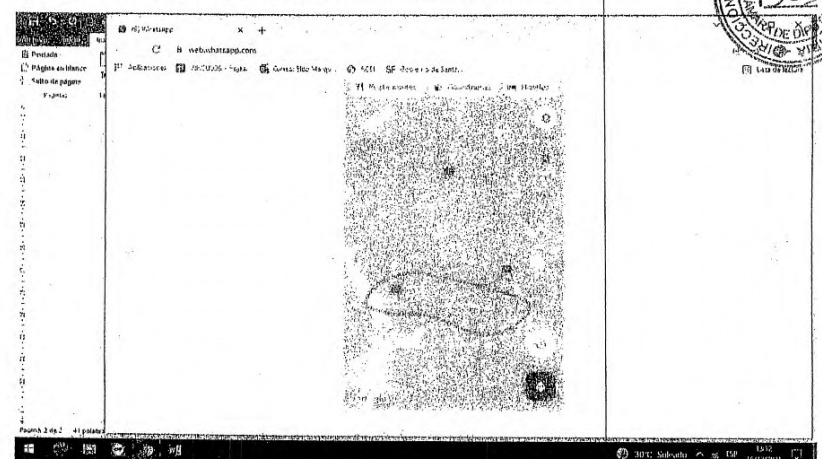
Lic. GUSTAVO PUCCINI
Secretario Parlamentario

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ

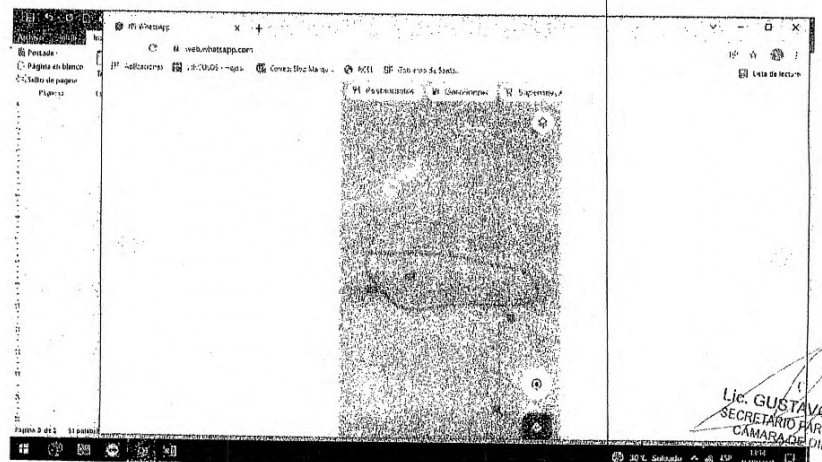
3) DOS PUENTES SOBRE RUTA 40 DE FORTIN OLMOS HACIA EL OESTE SOBRE ARROYO GOLONDRINA



4) RIPIO RUTA 37 DESDE MARGARITA HASTA LAGUNA EL PALMAR



5) RECONSTRUCCION DE BANQUINA RUTA 40 PAVIMENTADA, DESDE INTERSECCION CON RUTA 3 HASTA FORTIN OLMOS.-



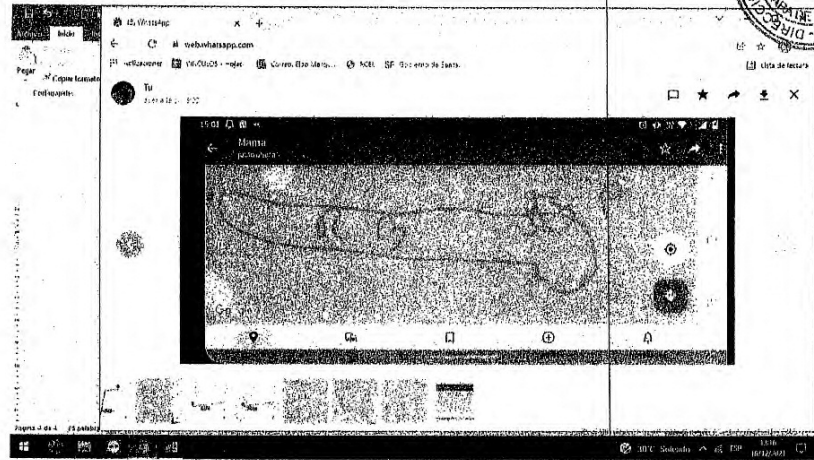
Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo

ALCIDES CALVO
Departamento Castellanos

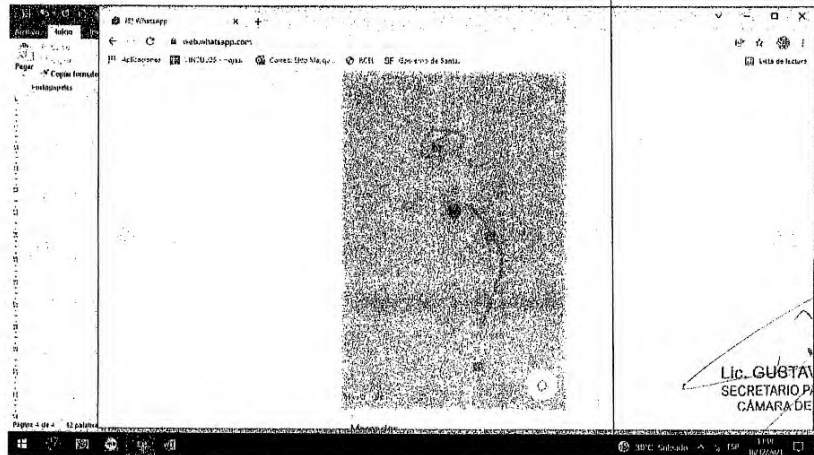
Lic. GUSTAVO PUCCINI
Secretario Parlamentario

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ

6) RECONSTRUCCION DE BANQUINAS, REPARACION DE TRANSPARENCIAS (ESPECIALMENTE ARROYO ESPIN) Y REPARACION PUENTE "LA PUERTA NEGRA"



7) RIPIO SOBRE RUTA 83-S, DESDE INTERSECCION RUTA 98 HASTA PARAJE SANTA LUCIA



Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

ALCIDES CALVO
Departamento Castellanos

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Departamento La Capital

"Obras a ser incluidas en el Nuevo presupuesto"

- 1- Extensión de la avenida General Paz hacia el Norte rumbo a "El Chaquito"
Esta obra es trascendental pensando en la extensión de la ciudad de Santa fe hacia el norte.
- 2- La creación de un SAMCO en la flamante ciudad de Sauce Viejo, dada la inexistencia de un centro de salud acorde al tamaño de la ciudad y densidad de su población.

ALCIDES CALVO
Departamento Castellanos

Lic. GUSTAVO PUCCINI

Obras a incorporar en Presupuesto 2022

Departamento LAS COLONIAS

Educación:

Escuela secundaria - San Carlos Sud

Escuela Secundaria - Esperanza - Barrio Alborada

Terminación CEF 17 - Esperanza

Taller de Educación Manual - Progreso

Escuela de Educación Especial - Progreso

Edificio Instituto del Profesorado N° 8 "Alte. Guillermo Brown" - Anexo Esperanza

Cultura:

Edificio Biblioteca Popular Centro Rivadavia - San Carlos Centro

Sede Asociación Civil Tacurú - San Carlos Centro

Polo Cultural - San Jerónimo Norte

Restauración Palacio Stoessel - Esperanza

Preservación Casa del Colonizador Juan Grenón - Esperanza

Restauración y puesta en valor Parroquia San Jerónimo - San Jerónimo del Sauce

Turismo:

Preservación puente antiguo s/ Río Salado (Puente Mihura) - distrito Esperanza

Preservación puente antiguo s/Arroyo Las Prusianas - distrito Grütly

Salud:

Refuncionalización SAMCO y obras mayor complejidad - Esperanza

Refuncionalización y ampliación Hospital Suchón - San Carlos Centro

Ampliación Samco Matilde

Construcción nuevo Samco Providencia

Construcción nuevo Samco Progreso

Obras Civiles:

Restauración Edificio Correo - Esperanza

Centro Educativo de Oficios - Esperanza

Edificio Escuela Comunal de Artes y Oficios - Franck

Hídricas:

Redimensionamiento canal Castelli- Esperanza

Redimensionamiento canal 1ero de Mayo - Esperanza

Entubamiento canales - Esperanza

Interceptor Canal Maurer - Esperanza

Conducto Canal Calle Galvez - Franck

Entubado canales - San Jerónimo del Sauce

Construcción alcantarillas canal Franck - San José

Limpieza canales Comité de Cuenca Aº Malaquias - Los Troncos

Limpieza canales Comité de Cuenca Zona Centro Este Departamento Las Colonias

Limpieza canales Comité de Cuenca Arroyo Cululú Zona Norte

Limpieza canales Comité de Cuenca Canal Principal Santa María -San Jerónimo Norte

Limpieza de canales Comité de Cuenca Cañada Quiñones Romero Corralito - Tramo Inferior

Medio Ambiente

Consorcio Regional GIRSU Las Colonias - Centro Ambiental Esperanza

ALCIDES CALVO
Departamento Castellanos

Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Consortio Regional GIRSU Las Colonias - Estación de Transferencia San Jerónimo Norte

Consortio Regional GIRSU Las Colonias - Estación de Transferencia Progreso

Programas de Energías Renovables para clubes, escuelas y mmycc

Programas para el Sector Rural

Saneamiento:

Agua potable Empalme San Carlos

Agua potable San Carlos Sud

Servicio de Agua Potable - Renovación cañerías Cooperativa localidad de San Carlos Centro

Servicio de Agua Potable - Renovación cañerías Cooperativa localidad de Sarmiento

Servicio de Agua Potable - Obras de mejoras Cooperativa localidad de Elisa

Sistema de Desagües cloacales Nuevo Torino,

Sistema de Desagües cloacales San Carlos Norte

Expansión Red Cloacal Esperanza (ASSA)

Energía:

Parque Fotovoltaico San Carlos

Gasoducto Regional San Carlos

Gasoducto San Jerónimo del Sauce

Gasoducto Estación Matilde

Gasoducto Santo Domingo - Sarmiento

Gasoducto Pilar - Grutly

Vivienda:

Viviendas 37 distritos Departamento Las Colonias

DPV - Pavimentaciones:

RP 76-S ACC. J.L. ARAUZ TR- RP4 A LOCALIDAD

Ruta 50S - Tramo **San Jerónimo Norte - Humboldt** y acceso a Santa María Norte

Ruta 68s entre **Hipatia y Grütly**

DPV - Repavimentaciones:

RPNº 10 (Sarmiento) - RPNº 13 (Ataliva)

RP10 - Tramo Nuevo Torino-Pilar (Ingreso Norte)-RN19

RP70 - Tramo Esperanza - Nuevo Torino

DPV - Estabilizados:

Ripios caminos de la ruralidad: 37 distritos Departamento Las Colonias

Ruta 69s: Tramo Acceso Maua - 3 Colonias (Departamento Castellanos) y RP10 - Acceso Ituzaingo

DPV - Obras Complementarias:

31.0.1.528 - NUEVO PUENTE sobre Aº Cululú Y ALTEO CALZADA SOBRE RP10 (**Elisa**)

31.0.1.529 - Nuevo Puente De La Peña sobre Aº Los Corrales y alteo calzada RP 68S (**Hipatia**)

Rotonda Intersección RP70-RP68s - Humboldt

Rotonda Intersección RP4-RP80s - Santo Domingo

Rotonda RP10 Intersección - Ingreso Norte A Pilar - Avenida San Martín

RP6 - Acceso Parque Industrial Esperanza: dársenas y colectoras

Cicloviás y Colectoras RP6 y RP70

RP70 - Circunvalación Suroeste Esperanza - 1era etapa RP70-RP6

RP 70 - Obras Ruta Segura - Tramo Esperanza-Recreo

RP4 - Obras Ruta Segura - Tramo Progresivas 26.5 a 28.5

Ensache RP6 Acceso Norte de Franck

Ensanche RP6 y obras complementarias - San Carlos Sud

Construcción Puente sobre Aº Cululú en RP69 - La Pelada

Construcción Puente sobre RP62 -Tramo María Luisa - Providencia - segunda etapa obra de canalización Vila-Cululú

Nuevo Torino - RP 10 sobre Arroyo Las Prusianas ensanche calzada

Ciclovia Ruta 50s - San Agustín

AP01 - Intercambiador RP36s - Acceso a Matilde

Circunvalación San Carlos Centro - San Carlos Sud

ALCIDES CALVO
Departamento Castellanos

Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOS

Dr. RAFAEL E. GUTIERREZ
Secretario Legislativo
CAMARA DE DIPUTADOS

DPV - CASEROS - PRESUPUESTO 2022

Jurisdicción	ESTADO	Pide al Senador	Asignación 2022	Diferencia
EDUCACIÓN				
OBRAS NIVEL MEDIA Y TÉCNICA	AMPLIACION PARTIDA	20.000.000,00	11.6	
INFRAESTRUCTURA				
MODULO CENTRO CIVICO CHANEAR LADEADO	AMPLIACION PARTIDA	5.000.000,00	400.000,00	4.6
MODULO CENTRO CIVICO CHABAS	AMPLIACION PARTIDA	9.000.000,00	400.000,00	8.6
MODULO CENTRO CIVICO AREQUITO	SE AGREGA NUEVA	11.000.000,00		11.0
MODULO CENTRO CIVICO SAN JOSE DE LA ESQUINA	SE AGREGA NUEVA	8.000.000,00		8.0
CENTRO JUSTICIA PENAL CASILDA	AMPLIACION PARTIDA	100.000.000,00	12.000.000,00	88.0
IMPERM. CTRO SALUD MAISTEGUI-CASILDA	SIN CAMBIOS	1.751.000,00	1.751.000,00	
JARDIN INFANTES CASILDA	SIN CAMBIOS	20.000.000,00	20.000.000,00	
JARDIN INFANTES CAÑADA DE GÓMEZ (NO ES DEL DPTO)			20.000.000,00	- 20.0
CONSTRUCCIÓN ESCUELA MEDIA NUEVA ROMA CASILDA	SE AGREGA NUEVA	10.000.000,00		10.0
COMPLEJO DEPORTIVO BARRIAL CASILDA	AMPLIACION PARTIDA	20.000.000,00	3.560.000,00	16.4
Reconstrucción alcantarilla RP14-s Bigand	SIN CAMBIOS	20.000.000,00	20.000.000,00	
Construcción Red Cloacal en Arteaga	SIN CAMBIOS	15.000.000,00	15.000.000,00	
Construcción Red Cloacal en Berabevú	SE AGREGA NUEVA	15.000.000,00		15.0
Construcción Red Cloacal en Los Quirquinchos	SE AGREGA NUEVA	15.000.000,00		15.0
Alcantarilla Cañada Los Leones aguas abajo la Nilda	SIN CAMBIOS	2.000.000,00	2.000.000,00	
Const. Alcantarillas para obras de desagües Cuenca Alta Canal	SIN CAMBIOS	1.000.000,00	1.000.000,00	
Construcción alcantarillas en Cuenca Aº Pavón - Bigand	SIN CAMBIOS	1.000.000,00	1.000.000,00	
Refuerzo de agua zona Sureste - Casilda	SIN CAMBIOS	14.500.000,00	14.500.000,00	
Refuerzo de agua zona Oeste - Casilda	SIN CAMBIOS	15.000.000,00	15.000.000,00	
Casilda Ampliación PDLC y Aliviador Cloacal	SIN CAMBIOS	100.000,00	100.000,00	
Casilda reemplazo cubierta digestor 2º-PDLC	SIN CAMBIOS	100.000,00	100.000,00	
Mitigación de anegam en casco urbano-Roades. Canal Garello	SIN CAMBIOS	48.000.000,00	48.000.000,00	
Casilda renovación cloacal Bv entre 9 de Julio y O. Lagos	SIN CAMBIOS	100.000,00	100.000,00	
Read. hidrául y estruct de alcant.-S José de la Esquina y Ca	SIN CAMBIOS	2.000.000,00	2.000.000,00	
Ampliación Planta Depuradora Líquidos Cloacales Casilda	SE AGREGA NUEVA	10.000.000,00		10.0
Canal Aliviador Arequito	SIN CAMBIOS	2.000.000,00	2.000.000,00	
SAMCO CHANAR LADEADO	SIN CAMBIOS	850.000,00	850.000,00	
SAMCO ARTEAGA	SIN CAMBIOS	850.000,00	850.000,00	
VIALIDAD				
R.P. Nº 26 TR. ENLACE (P026- R.N. 33)	AMPLIACION PARTIDA	10.000.000,00	1.000.000,00	9.0
PTE. S/CAÑADA LOS LEONES Y ACC. R.P. 16-S TR. FIRMAT - SAN J	SIN CAMBIOS	10.000.000,00	10.000.000,00	
R.P. Nº 82- TR. R.N. Nº 33 (CASILDA)- R.P. Nº 8-S (AREQUITO)	SIN CAMBIOS	1.000.000,00	1.000.000,00	
R.P. Nº 83- TR. R.P. Nº 8-S (LOS QUIRQUINCHOS)- R.P. Nº 15	SIN CAMBIOS	1.000.000,00	1.000.000,00	
R.P. Nº 18-S TR. PUENTE S/Aº LA CANDELARIA- R.P. 18-S	SIN CAMBIOS	1.000.000,00	1.000.000,00	
VIALIDAD - Construcción Ruta Godeken - La Chispa R6 y 8	AMPLIACION PARTIDA	100.000.000,00	1.000.000,00	99.0
VIALIDAD - Repavimentación R63 Tramo Chañar-Berabevú	SE AGREGA NUEVA	10.000.000,00		10.0
VIALIDAD - Repavimentación R15 Tramo 4 Esq. - Arteaga	SE AGREGA NUEVA	10.000.000,00		10.0
VIVIENDAS				
OBRAS POR LICITACIÓN	SIN CAMBIOS	8.000.000,00	8.000.000,00	
VIVIENDAS - 11 VIVIENDAS E INF. CASILDA	AMPLIACION PARTIDA	30.000.000,00	10.000.000,00	20.0
VIVIENDA PREST. CONST. VDAS. INF. EQUIP	SIN CAMBIOS	10.000.000,00	10.000.000,00	
PRESTAMOS HIPOTECARIOS INDIVIDUALES	SIN CAMBIOS	10.000.000,00	10.000.000,00	
ENHOSA-REF AGUA NUEVA ROMA CASILDA	SIN CAMBIOS	1.452.000,00	1.452.000,00	
ACUED. OV. LAGOS ET 1 CASILDA	SIN CAMBIOS	10.000,00	10.000,00	
TOTALES		697.713.000,00	241.406.000,00	326.307,

Se incluyen \$ 20.000.000 por la obra "Jardín de Infantes de Cañada de Gómez", que no es del Dpto. Caseros y debería descontarse de la asignación.

DPTO. CASEROS - PRESUPUESTO 2022				
Jurisdicción	ESTADO	Asignación 2022	Diferencia	
EDUCACIÓN				
OBRAS NIVEL MEDIA Y TÉCNICA	AMPLIACION PARTIDA	20.000.000,00	8.333.000,00	11.6
INFRAESTRUCTURA				
MODULO CENTRO CIVICO CHANEAR LADEADO	AMPLIACION PARTIDA	5.000.000,00	400.000,00	4.6
MODULO CENTRO CIVICO CHABAS	AMPLIACION PARTIDA	9.000.000,00	400.000,00	8.6
MODULO CENTRO CIVICO AREQUITO	SE AGREGA NUEVA	11.000.000,00		11.0
MODULO CENTRO CIVICO SAN JOSE DE LA ESQUINA	SE AGREGA NUEVA	8.000.000,00		8.0
CENTRO JUSTICIA PENAL CASILDA	AMPLIACION PARTIDA	100.000.000,00	12.000.000,00	88.0
IMPERM. CTRO SALUD MAISTEGUI-CASILDA	SIN CAMBIOS	1.751.000,00	1.751.000,00	
JARDIN INFANTES CASILDA	SIN CAMBIOS	20.000.000,00	20.000.000,00	
JARDIN INFANTES CAÑADA DE GÓMEZ (NO ES DEL DPTO)			20.000.000,00	- 20.00
CONSTRUCCIÓN ESCUELA MEDIA NUEVA ROMA CASILDA	SE AGREGA NUEVA	10.000.000,00		10.00
COMPLEJO DEPORTIVO BARRIAL CASILDA	AMPLIACION PARTIDA	20.000.000,00	3.580.000,00	16.4
Reconstrucción alcantarilla RP14-s Bigand	SIN CAMBIOS	20.000.000,00	20.000.000,00	
Construcción Red Cloacal en Arteaga	SIN CAMBIOS	15.000.000,00	15.000.000,00	
Construcción Red Cloacal en Berabevú	SE AGREGA NUEVA	15.000.000,00		15.00
Construcción Red Cloacal en Los Quiquinchos	SE AGREGA NUEVA	15.000.000,00		15.00
Alcantarilla Cañada Los Leones aguas abajo la Nilda	SIN CAMBIOS	2.000.000,00	2.000.000,00	
Const. Alcantarillas para obras de desagües Cuenca Alta Canal	SIN CAMBIOS	1.000.000,00	1.000.000,00	
Construcción alcantarillas en Cuenca A° Pavón - Bigand	SIN CAMBIOS	1.000.000,00	1.000.000,00	
Refuerzo de agua zona Sureste - Casilda	SIN CAMBIOS	14.500.000,00	14.500.000,00	
Refuerzo de agua zona Oeste - Casilda	SIN CAMBIOS	15.000.000,00	15.000.000,00	
Casilda Ampliación PDLC y Aliviador Cloacal	SIN CAMBIOS	100.000,00	100.000,00	
Casilda reemplazo cubierta digestor 2°-PDLC	SIN CAMBIOS	100.000,00	100.000,00	
Mitigación de anegam en casco urbano-Readec. Canal Garelo	SIN CAMBIOS	48.000.000,00	48.000.000,00	
Casilda renovación cloacal Bv entre 9 de Julio y O. Lagos	SIN CAMBIOS	100.000,00	100.000,00	
Read. hidráulico y estruct. de alcant.-S José de la Esquina y Ca	SIN CAMBIOS	2.000.000,00	2.000.000,00	
Ampliación Planta Depuradora Líquidos Cloacales Casilda	SE AGREGA NUEVA	10.000.000,00		10.00
Canal Aliviador Arequito	SIN CAMBIOS	2.000.000,00	2.000.000,00	
SAMCO CHAÑAR LADEADO	SIN CAMBIOS	850.000,00	850.000,00	
SAMCO ARTEAGA	SIN CAMBIOS	850.000,00	850.000,00	
VIALIDAD				
R.P. N° 26 TR. ENLACE (P026- R.N. 33)	AMPLIACION PARTIDA	10.000.000,00	1.000.000,00	9.00
PTE. SICAÑADA LOS LEONES Y ACC. R.P. 16-S TR. FIRMAT - SAN J	SIN CAMBIOS	10.000.000,00	10.000.000,00	
R.P. N° 82- TR. R.N. N° 33 (CASILDA)- R.P. N° 6-S (AREQUITO)	SIN CAMBIOS	1.000.000,00	1.000.000,00	
R.P. N° 93- TR. R.P. N° 6-S (LOS QUIQUINCHOS)- R.P. N° 15	SIN CAMBIOS	1.000.000,00	1.000.000,00	
R.P. N° 16-S TR. PUENTE S/A° LA CANDELARIA- R.P. 16-S	SIN CAMBIOS	1.000.000,00	1.000.000,00	
VIALIDAD - Construcción Ruta Godeken - La Chispa R8 y 8	AMPLIACION PARTIDA	100.000.000,00	1.000.000,00	99.000
VIALIDAD - Repavimentación R93 Tramo Chafar-Berabevú	SE AGREGA NUEVA	10.000.000,00		10.000
VIALIDAD - Repavimentación R15 Tramo 4 Esq. - Arteaga	SE AGREGA NUEVA	10.000.000,00		10.000
VIVIENDAS				
OBRAS POR LICITACIÓN	SIN CAMBIOS	6.000.000,00	6.000.000,00	
VIVIENDAS - 11 VIVIENDAS E INF. CASILDA	AMPLIACION PARTIDA	30.000.000,00	10.000.000,00	20.000
VIVIENDA PREST. CONST. VDAS., INF., EQUIP	SIN CAMBIOS	10.000.000,00	10.000.000,00	
PRESTAMOS HIPOTECARIOS INDIVIDUALES	SIN CAMBIOS	10.000.000,00	10.000.000,00	
ENHOSA-REF AGUA NUEVA ROMA CASILDA	SIN CAMBIOS	1.452.000,00	1.452.000,00	
ACUED. OV. LAGOS ET 1 CASILDA	SIN CAMBIOS	10.000,00	10.000,00	
TOTALES		667.713.000,00	241.406.000,00	326.307

Se incluyen \$ 20.000.000 por la obra "Jardín de Infantes de Cañada de Gómez", que no es del Dpto. Caseros y debería descontarse de la asignación.

DEPARTAMENTO GRAL OBLIGADO.

1. Alcaldía Reconquista \$100.000.000.-
2. Construcción puente sobre el Paraná Mini, Villa Ocampo 200.000.000.-
3. Pavimento RP N 98S, tramo RP N 31- Moussy (4 km) \$90.000.000.-
4. Proyecto Técnico obra conexión tercera vía Reconquista-Avellaneda \$300.000.000.-
5. Cocina Centralizada Reconquista 2da. Etapa \$20.000.000.-
6. Ripio RP S87 El Arazá-El Ricardito \$25.000.000.-
7. Pavimentación acceso sur Reconquista, desde RN A 009 hasta Calle Lisandro de la Torre \$50.000.000.-
8. Pavimentación RP N 96S, tramo Víctor Manuel II-La Sarita (8,5 km) \$50.000.000.-
9. Sistema de desagües cloacales Lanteri, Guadalupe Norte, El Arazá. \$200.000.000.-
10. Edificio Jardín de Infantes San Antonio de Obligado \$10.000.000.-
11. Defensa contra inundaciones Las Toscas \$15.000.000.-
12. Desarrollo Turístico Sitio Ramsar Jaaukanigás \$20.000.000.-
13. Pavimento RP N 97S, tramo Lanteri-El Algarrobal (6 km) \$50.000.000.-
14. Centro de Salud La Cortada Reconquista \$2.000.000
15. Pavimentación acceso norte avellaneda, desde RP 31 hasta Calle 1 (4 km) \$30.000.000.-
16. Viviendas en diferentes planes. Viviendas sociales \$400.000.000.-
17. Red de agua potable para Las Garcitas \$2.500.000.-
18. Mejoramiento Frente CAPs, 4 cuadras, cordón, estabilizado, luces, V. ANA \$3.300.000
19. Sembrado piedra en caminos rurales -Convenios c/ Municipios y Comunas (N. Molinas, Las Garzas, La Sarita, Berna) \$15.000.000.-
20. Ripio RP 88 S tramo Malabrigo-Los Laureles \$70.000.000.-
21. Ripio RP 31, tramo Intiyaco - Santa Margarita.-

DEPARTAMENTO BELGRANO, obra a incluir en el Presupuesto 2022:

Pavimento de la Ruta 20 desde María Susana a Tortugas.

[Firma]
ALFONSO CATO
Departamento Castellanos

DEPARTAMENTO IRIONDO.

EDUCACIÓN:

1. Aporte finalización escuela comunal, Oliveros.
2. Edificio Escuela Especial N° 2123, Serodino.
3. Edificio nuevo Jardín Nucleado, Salto Grande.
4. Edificio Escuela Secundaria Técnica N° 386, Doctor Julio Maiztegui, Pueblo Andino.
5. Edificio Escuela Técnica N° 1674, Francisca S. Ibarrola, Anexo Clason.
6. Edificio Jardín Nucleado N° 295, Barrilete de Colores, Cañada de Gómez.
7. Edificio Centro de Estimulación Temprana N° 2132, Cañada de Gómez.
8. Edificio Instituto del Profesorado N°5, Perito Francisco Moreno, Cañada de Gómez.
9. Edificio Escuela Secundaria N° 211, Doctor Félix Pagani, Cañada de Gómez.
10. Edificio Taller de Educación Manual N° 117, Pablo Pizzurno, Cañada de Gómez.
11. Edificio Centro de Educación Física Duval Calgaro, Cañada de Gómez.
12. Playón en frente de la escuela Santiago D'onofrio, Cañada de Gómez.

CULTURA:

1. Espacio conmemorativo Batalla del Mío Mío, Carrizales.
2. Centro Cultural Juan José Saer, Serodino.
3. Espacio conmemorativo Carlos Silvestre Begnis, Salto Grande.
4. Espacio conmemorativo Ricardo Cinali, Salto Grande.
5. Espacio conmemorativo Alfonsina Storni, Bustínza.
6. Espacio conmemorativo Matanza de Cañada de Gómez.
7. Espacio conmemorativo Centenario designación como Ciudad Cañada de Gómez. Año 2022.

SALUD:

1. Refuncionalización Colonia Psiquiátrica, Oliveros.

Dr. RAFAEL E. GUTIERREZ
Senador
Dpto. de Caseros

2. Refuncionalización ex maternidad y entorno, Hospital San José, Cañada de Gómez.

3. Ampliación salas y refuncionalización hacia hospital del día, Hospital San José, Cañada de Gómez.

AGUA POTABLE:

1. Acueducto del Gran Rosario, ramal Oliveros, Carrizales, Serodino y Pueblo Andino

2. Acueducto del Gran Rosario, ramal Lucio V. López.

3. Red troncal acueducto Villa de Junlor, Totoras.

4. Renovación red de agua potable. Clason.

5. Acueducto del Gran Rosario, ramal Bustlnza, Correa, Cañada de Gómez y Villa Eloisa.

CLOACAS:

1. Red cloacal, Oliveros.

2. Red cloacal, Carrizales.

3. Red Cloacal, Serodino.

4. Red Cloacal, Pueblo Andino.

5. Red Cloacal, Lucio V. López.

6. Traslado de lagunas decantadoras, Salto Grande.

7. Red Cloacal Zona Norte, Salto Grande.

8. Red Cloacal, Clason.

SANEAMIENTO:

1. Derivador del Río Carcaraña, en Oliveros.

2. Entubamiento calles Buenos Aires hacia el norte, calle Alvear hacia el este y Calle Zapata hacia el sur, Salto Grande.

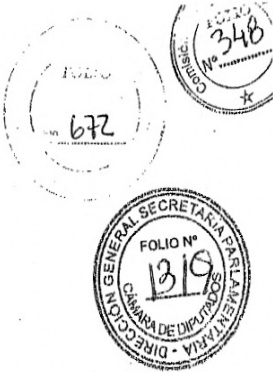
3. Canalización, obras de arte, defensa y obras complementarias Canal Salto Grande y Canal Las Totoras.

4. Saneamiento Villa de Junlor, Totoras.

5. Canalización Canal Largula.

6. Canalización Arroyos Las Estacas y El Chupino.

7. Emisario calle Uruguay, Bustlnza.



13. Rotonda Ruta Provincial N° 91 y acceso a Ruta Provincial N° 10, yendo de Serodino a Pueblo Andino por by pass.

14. Rotonda Ruta Provincial N° 10, saliendo de Serodino hacia Pueblo Andino llegando desde el by pass.

15. Rotonda Intersección Ruta Provincial 26-s y Ruta Provincial 10, en Pueblo Andino.

16. Ensanche, repavimentación, iluminación y construcción de colectoras Ruta Provincial N° 26-s, entre Ruta Provincial N° 91 y Pueblo Andino.

17. Pavimentación Ruta Provincial N° 26-s, entre Ruta Provincial N° 10 y Ruta Nacional N° 9.

18. Rotonda Intersección Ruta Nacional N° 34 y Ruta Provincial N° 26-s. Acceso a Lucio V. López.

19. Rotonda Intersección Ruta Provincial N° 27 y Ruta Provincial N° 91.

20. Rotonda de acceso a Salto Grande, sobre Ruta Nacional N° 34.

21. Rotonda de acceso a Totoras, sobre Ruta Nacional N° 34.

22. Rotonda Intersección Ruta Nacional N° 34 y Ruta Provincial N° 91.

23. Circunvalación Totoras.

24. Rotonda Intersección Ruta Nacional N° 34 y Ruta Provincial N° 19. Acceso a Clason.

25. Estabilizado Ruta Provincial N° 19, entre Clason y Cañada de Gómez.

26. Estabilizado Ruta N° 28 s, tramo Colonia Médici - La California.

27. Rotonda de acceso a Bustlnza, sobre Ruta Provincial N° 91.

28. Rotonda Intersección Ruta Nacional N° 9 y Ruta Provincial N° 91.

29. Nuevo puente Ruta Nacional N° 9 sobre Río Carcaraña.

30. Bicisenda Ruta Nacional N° 9 entre Cañada de Gómez y área industrial.

31. Iluminación Ruta Nacional N° 9 entre Ruta Provincial N° 91 y AFA.

32. Rotonda de acceso a Cañada de Gómez, (Catelli y Pringles).



8. Canales interceptores N° 2 y N° 3, Bustlnza

9. Defensa pendiente contra inundaciones zona norte Cañada de Gómez.

10. Entubamiento Centenario entre Alem y Misiones. Cañada de Gómez. EPE:

1. Línea en 33 Kv, La Ribera - Serodino.

2. Estación transformadora de 132 Kv, en Totoras.

3. Doble tema en 33 Kv, Cañada de Gómez - Totoras.

GAS:

1. Gasoducto Monge - Díaz, Carrizales.

2. Gasoducto de la Ruta N° 34.

3. Gasoducto Bustlnza - Área Industrial Cañada de Gómez.

4. 2da etapa gasoducto Área Industrial Correa.

5. Red troncal gasoducto Barrio Quilque, Cañada de Gómez.

VIALIDAD:

1. Transformación Ruta Provincial N° 91 a Ruta 2 + 1 con barreras.

2. Desvío Puente Giardino.

3. Rotonda Ruta Nacional N° 11 y acceso a Ruta Provincial N° 91.

4. Rotonda Ruta Provincial N° 91 y acceso a autopista Rosario-Santa Fe, por Peaje.

5. Rotonda Ruta Provincial N° 91 y acceso a Ruta Provincial N° 26-s.

6. Ampliación puente Ruta N° 91 sobre el Canal Serodino.

7. Estabilizado Ruta Provincial N° 28 s, entre Autopista Rosario - Santa Fe y Ruta Provincial N° 91.

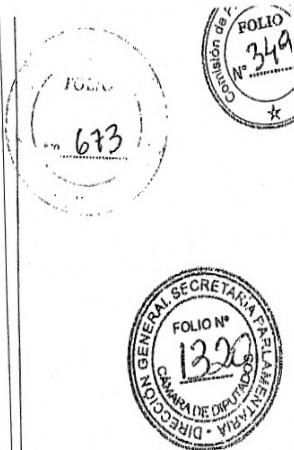
8. Puente Ruta N° 10 sobre Canal Carrizales.

9. Pavimentación Ruta Provincial N° 10, entre Carrizales y Bernardo de Yrigoyen.

10. Circunvalación Serodino.

11. Terminación y pavlmentación Ruta Provincial N° 91, Z. urbana, (B. S. Martín), Serodino.

12. Rotonda Ruta Provincial N° 10 y acceso a Ruta Provincial N° 91, llegando de Carrizales a Serodino.



33. Terminación integral acceso tránsito pesado, Calles Ocampo e Irigoyen, Villa Eloisa.

34. Rotonda de acceso a Villa Eloisa, sobre Ruta Nacional N° 178.

CONECTIVIDAD:

1. Resolver conectividad departamental.

2. Resolver conectividad de Oliveros con Totoras.

3. Mejorar conectividad de Totoras con Cañada de Gómez.

4. Mejorar conectividad de Villa Eloisa con Cañada de Gómez.

VIVIENDA:

1. Barrio 170 viviendas Feria de Peralla, Cañada de Gómez.

PRODUCCIÓN:

1. Obras de infraestructura área industrial, Totoras.

2. Obras de infraestructura área Industrial, Correa.

3. Obras de Infraestructura área Industrial, Cañada de Gómez.

4. Edificio Escuela Taller de diseño e innovación para el mueble, Cañada de Gómez.

SEGURIDAD:

1. Edificio comisaría XII, Oliveros.

2. Edificio comisaría XIII, Pueblo Andino.

3. Refacción Integral Edificio Jefatura Unidad Regional X, Cañada de Gómez.

4. Refacción integral Comisaría 2da, Cañada de Gómez.

5. Módulos de detención transitoria, Cañada de Gómez.

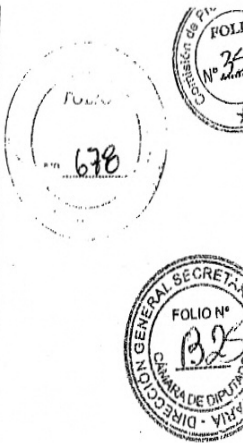


DEPARTAMENTO SAN CRISTOBAL.

- 1-Reasfaltado y Provisión de equipamiento de calle Belgrano desde H. Irigoyen a Juan B. Justo y calles La Paz y Junín desde Caseros hasta Avda. de los Trabajadores Ferroviarios" de la ciudad de San Cristóbal; licitada y adjudicada mediante decreto N° 3673 de fecha 14.11.2019; (Expte 01802-0021729-4).-
- 2-"Remodelación Integral Avenida Santiago del Estero -2° Etapa-de la ciudad de Suardi, bajo Expediente N° 01802-0021865-1; adjudicada según decreto N° 3537 de fecha 08 de Noviembre de 2019.-
- 3-Ruta 93 S –Desde ruta 2 hasta la localidad de Aguará Grande-, Estabilizado granular.-
- 4-RP 69 S y 22: Palacios –Colonia Bossi –Colonia Dos Rosas y la Legua-Suardi-, pavimentación.-
- 5-Obras Gasoducto Suroeste Arrufó-Villa Trinidad-Colonia Rosa-San Guillermo-Suardi.
- 6-RP 13, San Cristóbal- Virginia, repavimentación.
- 7-RP 69 –Ruta 13 (Virginia) a Moisés Ville, repavimentación.
- 8- Repavimentación Ruta Pcial. N° 39 - Tramo San Cristóbal – Arrufó – Villa Trinidad -
- 9- Repavimentación Ruta Provincial N° 23 – Tramo Villa Trinidad – San Guillermo – Suardi límite Pcia. De Córdoba.
- 10- Repavimentación Ruta Pcial. N° 61 – Tramo Elisa – Soledad.
- 11- Repavimentación Ruta 23 acceso Colonia Rosa

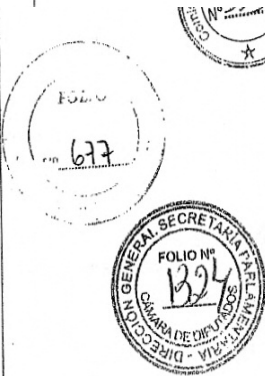


- Construcción de nuevo edificio comunal de Cayastacito.
- Terminación del S.U.M. de la Escuela N°431 Martín M. de Guemez de San Justo.
- Construcción de cisterna y ampliación de la red de agua potable de la ciudad de San Justo.
- Ampliación de la red de agua potable de la localidad de Colonia Dolores.
- construcción de una defensa costera en el Balneario "LAGUNA PLATERO", ubicada en los distritos de La Criolla y San Martín Norte Departamento San Justo.
- Creación de la escuela de nivel secundario en la localidad de Ramayon, departamento San Justo.
- Playón deportivo para la localidad de Ramayon- Departamento San Justo
- Obra de entubamiento del canal colector de desagües pluviales adyacente a calle San Roque (Ruta Provincial N° 2) desde calle Francisco Angeloni hasta Ruta Nacional N° 11, en la ciudad de San Justo, departamento San Justo.
- Pavimentación de los accesos Norte por calle Francisco Angeloni entre Ruta Nacional N° 11 y calle San Roque (Ex -Ruta Provincial 2), y Este desde Bv. Pellegrini hasta Enrique Rodríguez de la ciudad de San Justo.
- Pavimentación de la Ruta Provincial N° 2 en el tramo San Justo - Laguna Paiva, Departamentos San Justo y La Capital.

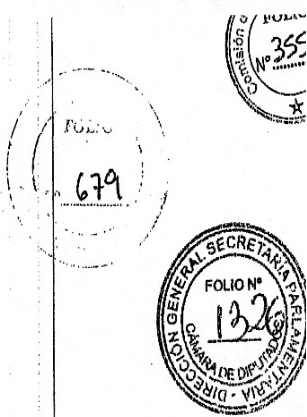


DEPARTAMENTO SAN JUSTO.

- Construcción: Jardín de Infantes N° 220 "Rosa Juana Bocca" - ciudad de San Justo.
- Construcción nueva: Escuela Primaria en el Barrio Santa Rosa. - localidad de Gobernador Crespo.
- Construcción de SALA QUIRURGICA Hospital "Carlos Boratti" SAMCo de Gobemador Crespo.
- Pavimento urbano ciudad de San Justo: Barrios - Reyes - Esteban Colombo - Kesler - Moser - Levequi - San Jose Obrero - 24 de Septiembre.
- Construcción Puente: sobre el arroyo Saladillo Dulce de la Ruta Provincial 73 S, que une el Departamento San Justo y San Javier, en Colonia San Joaquín.
- Pavimento Ruta Prov. N.º 61 que une Videla - Nare - Ruta Prov N.º 1.
- Pavimento Ruta Prov. N.º 281-S. Que une la ciudad de San Justo con la localidad de Saladero Mariano Cabal del Depto San Javier.
- Ruta Prov. N°93: construcción de ripio para unir el tramo entre La Criolla y Colonia La Nevada.
- Acceso pavimentado desde la Ruta Nac. N.º 11 hasta Colonia Esther, Ruta Prov. N.º 54-S.
- Construcción Comisaría Localidad de La Criolla.
- Construcción Comisaría Localidad de Pedro Gomez Cello.



- Construcción Escuela secundaria en Barrio San José Obrero – San Justo
- Ampliación Escuela Secundaria La Criolla – Departamento San Justo



OBRAS NO INCLUIDAS EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2022 - DGL

Jurisdicción	Área	Localidad	Proyecto	Inversión Estimada	PRINCIPALES FUNDAMENTOS DE LA NECESIDAD
Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat	Secretaría de Empresas y Servicios Públicos	Wheelwright	SISTEMA DE DESAGÜES CLOACALES - 1er etapa	\$ 450.000.000	La presente obra tiene por finalidad la ejecución del sistema de desagües cloacales de la localidad.
Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat	Dirección Provincial de Vialidad	Venado Tuerto	CIRCUNVALACIÓN VENADO TUERTO - Continuación Tramo RP4s, y RP7s, conexión RN8 con RN33	\$ 382.932.701	Ciudad con un importante porte industrial, esta obra permitiría ordenar el tránsito a través de la conexión de dos Rutas Provinciales, 7s y 4s (tramo ya empezado) con dos Rutas Nacionales 8 y 33, el objetivo principal es evitar la gran carga de tránsito que hoy padece la ciudad a través de la ruta 8 en conexión con la 33 ambas pasando por la planta urbana de la ciudad de Venado Tuerto, además permitiría programar un desarrollo estratégico de la ciudad.
Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat	Dirección Provincial de Vialidad	Departamento	REPAVIMENTACIÓN Ruta Provincial N° 94, 2do tramo: Ruta Nacional N° 8 - Santa Isabel	\$ 100.000.000	La obra solicitada refiere a una segunda 2da etapa de Repavimentación, que abarca 9.500 metros de extensión,
Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat	Dirección Provincial de Vialidad	Venado Tuerto	DÁRSENA DE GIRO - RP 4s SAN EDUARDO - RN N°8	\$ 53.610.578	En la actualidad existe gran inseguridad para las personas que transitan la zona. La zona es un área de movimiento logístico muy importante, dado que en la misma se encuentra el Parque Industrial de Venado Tuerto - La Victoria, despachos aduaneros y un gran movimiento de tránsito pesado producto de la actividad agropecuaria de la región.
Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat	Dirección Provincial de Vialidad	Cafferata	RECONSTRUCCIÓN RP NRO 15 TRAMO CHAÑAR LADEADO-CAFFERATA	\$ 20.000.000	La Ruta Provincial Nro. 15 se pavimentó en el año 1974. El tramo Chañar Ladeado - Caferata, que cuenta con 15 km de extensión, es la única salida pavimentada que tiene la localidad de Caferata hacia Chañar Ladeado, representando dicha arteria la comunicación vial de ambas localidades, siendo además una vía importante para la región ya que las personas que viajan de Chañar Ladeado o Corral de Bustos hacia Venado Tuerto y viceversa realizan el camino más corto yendo por Caferata, saliendo por dicho tramo de la RP 15.
Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat	Dirección Provincial de Vialidad	San Francisco	ACCESO a la localidad de San Francisco-intersección RN 8 - RP 15	\$ 41.379.141	Con la presente obra se pretende mejorar el conflicto de tránsito que se genera, debido a la intersección de la ruta provincial N° 15 en el KM 387+725 de la R.N. N°8. Ante esta situación surge la necesidad de realizar una serie de tareas en el sector en la Ruta Nacional N° 8, en el tramo comprendido entre Km 387+250 y 388+225, con el fin de dar mayores condiciones de seguridad al tránsito en ese tramo.
Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat	Dirección Provincial de Vialidad	Firmat	Iluminación ingreso ciudad de FIRMAT por RP 93 (curva AFA)	\$ 13.000.000	La obra de Iluminación permitirá contar con un sistema de acceso ágil y seguro a la ciudad de Firmat. Para la concreción del Proyecto sería necesario instalar 31 columnas de iluminación con artefactos luminicos LED de 28.000 lúmenes y 1100 metros lineales de guardarrail, tal como se indica en el plano de implantación que se acompaña a la presente.

Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat	Dirección Provincial de Vialidad	Cafferata	Pavimentación de la RP N° 15 - RP 94 s - Tramo: Caferata - La Chispa	\$ 300.000.000	La localidad de Caferata necesita vincularse con el resto de localidades del Departamento General López y con otros Centros Urbanos de la región, cuya salida pavimentada le permitiría a los habitantes de la localidad una conexión directa con el Centro comercial más importante de la región en Venado Tuerto, además de un acceso más ágil para el ingreso a la autopista Córdoba - Rosario.
Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat	Secretaría de Recursos Hídricos	Firmat	PLAN INTEGRAL DE DESAGÜES - CANAL NORTE - etapa 2	\$ 153.173.080	El Plan permite dotar a la ciudad de un sistema hídrico adecuado para producir el drenaje de los excesos de lluvia ejecutado a partir de un proyecto integral.
SFE Gas Ener Renov	Energías Renovables	Departamento	RAMAL GASODUCTO Wheelwright - Hughes	\$ 250.000.000	Este ramal proveería de gas a la localidad de Hughes, en pos del desarrollo y mejora en la calidad de vida de las familias de la localidad.
SFE Gas Ener Renov	Energías Renovables	Departamento	PLANTAS DE GAS	\$ 276.507.000	La planta de GLP proporcionaría una solución concreta a la falta de gas, debido a la imposibilidad de que llegue algún gasoducto en función del costo que ello implicaría (Maggiolo - San Eduardo - Caferata - San Francisco - Amenábar - Lazzarino - Sancti Spiritu)
SFE Gas Ener Renov	Energías Renovables	Villa Cañas	EXPANSIÓN RED DE GAS NATURAL EN EL DISTRITO	\$ 11.883.436	Proyecto de ampliación de la red domiciliar de gas natural en Villa Cañas, el cual se encuadra en un Convenio de Préstamos del Fondo Municipal de Inversiones entre la Prov. de Santa Fe y la Municipalidad de Villa Cañas.
Educación	Secretaría de Educación	María Teresa	CONSTRUCCIÓN ESCUELA ESPECIAL - Construcción de un nuevo edificio en terreno provincial	\$ 76.586.540	A 15 años de su fundación, no cuenta con edificio propio y el propietario del que alquila actualmente quiere dejar de alquilarlo. No hay otro disponible en la localidad. El actual tiene muchas carencias.
Educación	Secretaría de Educación	Rufino	AMPLIACIÓN Escuela Superior N° 50	\$ 45.473.258	Ampliación de aulas, baños, galería y servicios anexos. La obra consiste en aprox. 474 m2.
Ambiente y Cambio Climático	Ambiente y Cambio Climático	Venado Tuerto	GIRSU VENADO TUERTO, Terminación planta de tratamiento	\$ 42.275.770	Venado Tuerto tiene el basural a cielo abierto más grande de toda la Provincia, con todas las consecuencias sanitarias y ambientales que de ello se deriva.
Aguas Santafesinas SA	Aguas Santafesinas SA	Rufino	LAGUNAS DEPURADORAS TERCER LÍNEA - Rufino	\$ 160.862.165	Es menester incorporar a la citada obra como prioritaria en el Plan de obras de la Empresa Aguas Santafesinas SA, considerando que a la fecha existe aproximadamente un 20 % de las familias de la ciudad que carecen del servicio básico y esencial de cloacas.
EPE	EPE	Departamento	CONSTRUCCIÓN NUEVA LÍNEA LAMT 33 Kv (María Teresa - San Gregorio)	\$ 214.442.313	La línea actual se encuentra obsoleta ya que tiene una antigüedad de más de 60 años, la obra requerida consiste en la construcción de una nueva línea LAMT 33 kv, del tipo suspendida con conductores 95/15 AIAC, en aproximadamente 36 kilómetros, ya que sería imposible pensar en solo cambiar los conductores sin dejar sin servicio a todos los usuarios de dichas comunidades del sur provincial.
EPE	EPE	Departamento	OBRA NUEVA LÍNEA LAMT 33 KV (Firmat - Carreras)	\$ 199.125.005	Se funda en la necesidad de resolver los conflictos que genera el estado actual de la línea, la cual se encuentra obsoleta con una antigüedad de más de 60 años. La nueva línea mejoraría la calidad del servicio que la empresa presta a sus clientes de las localidades EPE de Miguel Torres, Melincué, Carreras, Labordeboy, Alcorta y Máximo Paz y a las localidades con servicios de Cooperativas como Chovet, Hughes, Wheelwright y Juncal.
Salud	Salud	María Teresa	AMPLIACIÓN SAMCO	\$ 15.317.308	Incorporación de consultorios en el área de atención pacientes para garantizar el circuito de paciente sano - paciente enfermo conforme la OMS.

Dr. RAFAEL E. GUTIERREZ

Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIODr. RAFAEL E. GUTIERREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Comuna	Obras Menores	Gastos Corrientes	Plan Incluir
Desvío Arijón	Expte. N° 00103-0058651-5 (Recambio luminaria led)	Expte. N°00103-0060214-5 (01/12/21)	Pendiente (Asfalto x \$9.045.568)
Campo Piaggio	Centro Asistencial x \$700000 (Expte. N°00103-0058354-1)	-	-
Loma Alta	-	-	Plaza (N° expte.:00103-0058497-5)
San Eugenio	-	-	Ampliación Red de agua potable (N° expte. 00103-0059897-8)
Coronda	-	-	-
Larreacha	Pabellón sanitarios del polideportivo (N° Exp. 00103-0059483-5)	-	Playón (N° Expte. 00103-0058645-6)
Arocena	-	-	-
Barrancas	-	-	Alumbrado Público \$5.000.000
Monje	Proyecto en revisión por \$2.050.000 (nichos)	-	Carpeta asfáltica (N° expte. 00103-0058622-7) Falta firma gobernador.
-	-	-	Incluir GIRSU N° Expte. 02101-0024925-0
Casalegno	-	Pedido para sueldos y aguinaldos (S/nro de expte.)	Veredas \$948.200 (S/nro de expte.)

Obras para el departamento San Jerónimo:

- *Ripio Ruta 10. Tramo Bernardo de Irigoyen- Casalegno
- *Puente sobre ruta 64S (Puente Oroño) distrito Gessler.
- *Acceso e ingreso con ripeado a la localidad de Campo Piaggio.
- *Puente ruta prov. N°50 S. Arroyo Colastiné. Distrito Larreacha

DEPARTAMENTO CONSTITUCIÓN

EMPALME

EXPEDIENTE 00501-0171398-1
OBRA: AMPLIACIÓN EDILICIA SAMCO DE EMPALME VILLA CONSTITUCIÓN MONTO: \$17.214.948,92.-

EXPEDIENTE 16108-0002845-3
OBRA: RAQUETA DE INGRESO ACCESO A EMPALME VILLA CONSTITUCIÓN POR RUTA PCIAL NÚMERO 90.

EXPEDIENTE: 01908-0001835-5
OBRA: CASA DE BOMBAS - MONTO: \$3.763.146,81.-

EXPEDIENTE: 01901-0000922-2
OBRA: MEJORAMIENTO VIAL EN LA LOCALIDAD DE EMPALME VILLA CONSTITUCIÓN. MONTO: \$73.000.000.-

SANTA TERESA

Plan incluir 2021
00103-0059435-2
Fecha de inicio 20/06/2021
Hora 9.59.13
Monto 7.889.414,30

Dir. Prov. Vialidad
Recambio de luminarias 2021
16101-0169170-3
Monto 2.700.000

CAÑADA RICA

- ESPACIO PÚBLICO RECREATIVO 00103-0059507-4
- GASTOS CORRIENTES 2021 00103-0060141-2

Presentado con nota recibido s/ número de expediente
• Ministerio de infraestructura - Obras delegadas (BAÑOS REAL CINE - MUJERES)
• Vialidad Provincial - Proyecto Pavimento Asfáltico 019010002838-6

Proyecto cordón cuneta calle 1 de mayo
Mejoramiento Barrial.
15201-0199818-3

SARGENTO CABRAL

Dársena de acceso a la localidad
Exp: 16136-0005133-2

Cordón Cuneta:
Exp:00103-0059275-6

Repavimentación calle Belgrano
Exp: 01901-0002832-0

PEYRANO

Carpeta Asfáltica calle Cordoba/Mendoza
Exp: 00103-0058693-9

Iluminación
Exp: 01901-0001751-9

Convenio reparación motoniveladora
Exp: 16136-0005171-5

Nota pedido de ambulancia: 4580/2021

BOMBAL
Sin pendientes

PAVON
Sin pendientes

GRAL GELLY
Sin pendientes

RUEDA

Viviendas lote propio
Exp:15202-0062399-5
Exp:15202-0062400-8

Amoblamiento destacamento
Exp:00215-0011061-9

Ampliación Video Vigilancia
Exp:2019-00181037

Reforma de plaza Mitre
Exp: 00601-0053393-8

PAVÓN ARRIBA
Sin pendientes

MÁXIMO PAZ

Darsenas Ingreso a la localidad

Exp. 1613600052208

Ampliación jardín de infantes
Exp. 00190500000850

Cordon cuneta calle Colón
Exp. 1610101699347

Fondos para construcción de 5 viviendas
Exp. 1520102089086

J.B.MOLINA
Viviendas

Exp: 15201 02112269 Anania Luis

Exp. 15201 02116520 Buttori Diego

Exp. 15202 00536770 Espinosa Walter

Exp. 15201 02112270 Rodríguez Valeria

Casadedio Juan Carlos sin número

Tiene presentado 3 calles de pavimentación sin número de expediente.

ALCORTA
Obras delegadas. Platón deportivo

Expediente 01901-0002260-3

Recambio de Luces sobre la ruta y pintura de columnas

Expediente: 16101-0168687-1

35866

Firmado digitalmente por:
SAVANCO Jose Alberto
Fecha y hora: 30.03.2022 07:32:52